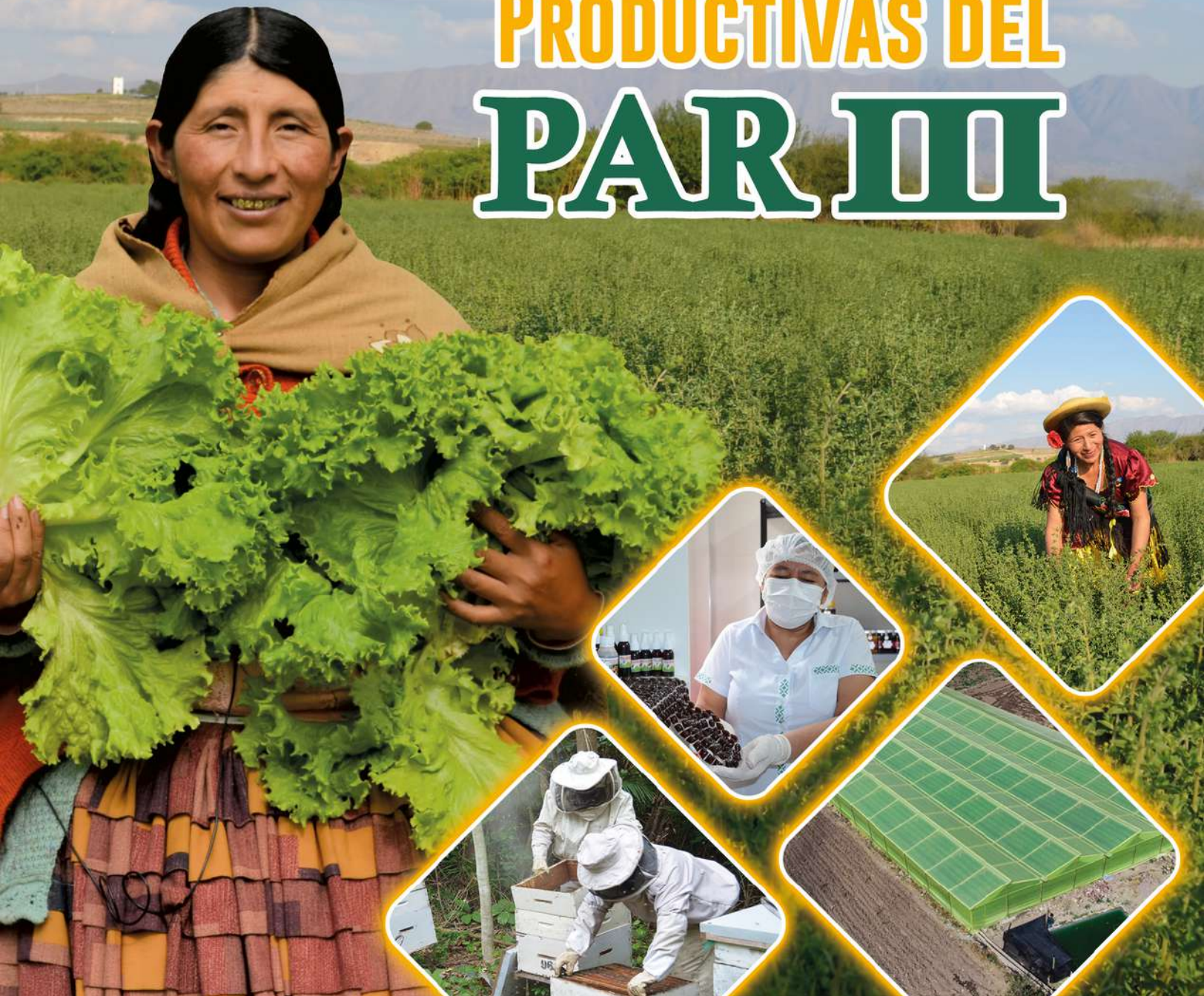


GUIA DE FORMULACIÓN DE SUBPROYECTOS DE ALIANZAS PRODUCTIVAS DEL **PAR III**



**Proyecto de Innovación para
Sistemas Alimentarios Resilientes
(ALIANZAS RURALES -PAR III)**

**GUIA DE FORMULACIÓN DE
SUBPROYECTOS DE ALIANZAS
PRODUCTIVAS DEL
PAR III**

La Paz, Bolivia 2023

INDICE GENERAL

Introducción.....	1
CAPITULO I La <i>alianza productiva</i>, criterios de elegibilidad.....	2
1.1. La alianza productiva	2
1.2. Estrategia de intervención en Subproyectos de alianzas productivas.....	2
1.3. Criterios de elegibilidad	3
1.3.1. Criterios de elegibilidad de las OPRs.....	3
1.3.2. Criterios de elegibilidad de los compradores	4
1.4. Rol del Consultor facilitador en la etapa de preinversión del subproyecto de alianza productiva.....	4
CAPITULO II Revisión de información secundaria.....	11
2.1. Revisión del formulario de solicitud de apoyo financiero y análisis de la oportunidad y acuerdo de negocio	11
2.2. Revisión del Marco de Gestión Ambiental y Social del PAR III	11
CAPITULO III Organización del proceso de formulación del subproyecto de alianza productiva.....	12
CAPITULO IV Caracterización de los miembros de la alianza	13
4.1. Caracterización de la OPR.....	13
4.2. Caracterización del comprador	13
4.3. Caracterización de coadyuvantes de la alianza	13
CAPITULO V Diagnóstico y análisis de la OPR (SIN PAR III)	15
5.1. Caracterización del entorno de la OPR.....	15
5.1.1. Caracterización de aspectos biofísicos.....	15
5.1.2. Caracterización ambiental y de cambio climático sin PAR III	15
5.2. Sistema de producción y uso de los recursos hídricos por la OPR.....	18
5.2.1. Capacidad productiva de la OPR.....	18
5.2.2. Descripción del sistema de producción	18
5.2.3. Agua para la producción	19
5.3. Caracterización socio demográfica de las familias de la OPR.....	20
5.4. Caracterización social de la OPR.....	20
5.5. Diagnóstico organizacional y de la capacidad administrativa de la OPR.....	20
5.6. Diagnóstico financiero.....	21
5.7. Identificación de necesidades de infraestructura productiva complementaria.....	21
CAPITULO VI Análisis de la problemática del negocio	22
6.1. Revisión de los requisitos del PAR III para Subproyectos de alianzas productivas con los miembros de la OPR	22
6.2. Revisión del acuerdo de negocio.....	22

6.3.	Análisis de los requerimientos del comprador	22
6.4.	Análisis de la oferta de la OPR.....	24
6.5.	Identificación de la problemática del negocio propuesto.....	24
6.6.	Propuesta de alternativas de solución a los problemas identificados	26
6.7.	Alternativa de solución con la incorporación del riego en parcela (solo se aplica a subproyectos de alianza productiva con riego).....	28
6.8.	Costos de producción sin PAR III	28
6.9.	Consulta significativa a las partes interesadas afectadas y otras partes interesadas en la etapa inicial de preparación del subproyecto de alianza productiva.....	28
CAPITULO VII Propuesta de intervención productiva integral (con PAR III).....		29
7.1.	Descripción del sistema de producción optimizado	29
7.2.	Inversiones de la OPR para desarrollar el negocio	29
7.2.1.	Categorización de inversiones en el subproyecto de alianza productiva.....	30
7.2.2.	Descripción de la eficacia de las inversiones	31
7.2.3.	Presupuesto	32
7.3.	Estrategia de fortalecimiento organizacional que implementará la OPR con PAR III.....	33
7.4.	Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) que implementará la OPR con PAR III.....	34
7.5.	Estrategias de fortalecimiento de la capacidad administrativa de la OPR.....	35
7.6.	Estrategia de educación financiera.....	36
7.7.	Formación de Fondo Rotatorio para Insumos	37
7.8.	Consulta significativa a las partes interesadas afectadas y otras partes interesadas en la etapa final de preparación del Subproyecto de alianza productiva (Subproyecto y PGAS borradores)	38
CAPITULO VIII Evaluación financiera del negocio.....		39
8.1.	Parámetros técnicos y base productiva.....	39
8.1.1.	Unidad productiva	39
8.1.2.	Parámetros técnicos.....	39
8.1.3.	Base productiva.....	39
8.2.	Análisis financiero de la OPR.....	41
8.2.1.	Costos de la OPR.....	41
8.2.2.	Ingresos de la OPR	42
8.3.	Cálculo de flujo de fondos incremental del subproyecto	43
8.4.	Cálculo del flujo de fondos incremental privado.....	44
8.5.	Parámetros o indicadores de evaluación de las inversiones de la OPR.....	44
8.5.1.	Análisis de sensibilidad.....	45

CAPITULO IX Planificación para ejecutar el negocio	46
9.1. Matriz de planificación de actividades de la OPR.....	46
9.2. Análisis de la situación SIN PAR III y CON PAR III, a través de Indicadores.....	47
9.3. Medios de verificación	47
9.4. Supuestos.....	48
9.5. Plan y cronograma de Implementación CON PAR III	48
9.6. Recomendaciones para el Acompañamiento.....	50
PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)	
Formato de plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para Subproyectos Agrícolas.....	52
Formato de Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para Subproyectos Pecuarios (Mejoramiento de Ganado, mejora de Pasturas, Manejo Intensivo y Semi Intensivo para Engorde de Ganado Bovino).....	62
Formato de Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para Subproyectos Piscícolas (Cria de Peces en Estanques y Pozas).....	71
Formato de Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para Subproyectos Apícolas.....	80
Formato de Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para Subproyectos de PFNM (Ej. Majo Silvestre).....	88
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN LABORAL DEL PAR III	
1. Introducción.....	98
2. Resumen del PAR III	98
3. Objetivos del Procedimiento de Gestión Laboral (PGL).....	100
3.1. Objetivo general.....	100
3.2. Objetivos específicos.....	100
4. Marco normativo aplicable en materia laboral	101
4.1. Ámbito de aplicación	101
4.2. Alcances del marco normativo y obligatoriedad de cumplimiento del PGL..	101
4.3. Normas aplicables.....	101
5. Tipos de trabajadores del PAR III	102
5.1. Trabajadores directos.....	102
5.2. Trabajadores contratados.....	105
5.3. Trabajadores comunitarios	106
5.4. Trabajadores del proveedor primario	106
6. Identificación de riesgos laborales.....	106
6.1. Riesgos reconocibles.....	107
6.1.1. Riesgos por violencia de género.....	107
6.1.2. Riesgos por discriminación en los procesos de contratación de personal.	108

6.1.3. Riesgos de discriminación salarial	108
6.1.4. Riesgos sobre la salud y seguridad	108
6.1.5. Riesgos de trabajo infantil	108
6.1.6. Riesgos de trabajo forzado.....	108
6.1.7. Riesgos por falta de control durante el monitoreo de los subproyectos	108
6.1.8. Riesgos por falta de aplicación del PGL del PAR III.....	109
6.2. Remisión de reportes e informes al Banco Mundial	109
6.3. Responsabilidades y personal asignado al tema laboral en el PAR III.....	110
6.3.1. Responsabilidades de la UCN y UODs/UORs.....	110
6.3.2. Responsabilidades del PAR III en relación a los trabajadores directos, contratados, comunitarios y del proveedor primario, en el marco del PGL	111
6.3.3. En relación a los trabajadores comunitarios.....	113
6.3.4. En relación a los trabajadores del proveedor primario.....	114
6.3.5. Responsabilidades de los trabajadores directos, de las empresas contratistas, de los trabajadores comunitarios y del proveedor primario, en el marco del PGL.....	114
6.4. Presupuesto para gastos de gestión del PGL.....	116
7. Políticas y procedimientos laborales	116
7.1. Trato inclusivo, respetuoso e igualitario.....	116
7.2. Transparencia e información	117
7.3. Respeto a una infancia feliz, sin trabajo forzado y ni explotación infantil.....	118
7.3.1. Trabajadores directos	118
7.3.2. Trabajadores contratados y del proveedor primario.....	118
7.3.3. Trabajadores comunitarios.....	118
7.4 Instrumentos laborales aplicables al PAR III	118
8. Seguridad e higiene ocupacional	119
8.1. Para trabajadores directos, bajo régimen de consultoría de línea	119
8.2. Para los trabajadores contratados y del proveedor primario.....	119
8.3. Condiciones de procuradas por las Empresas contratistas	120
9. Términos de los contratos del PAR III.....	121
9.1. De los Consultores de línea del PAR III.....	121
9.1.1. Proceso de contratación de los consultores de línea	121
9.1.2. Plazo del contrato y recontractación	122
9.1.3 Documentos integrantes del contrato.....	122
9.1.4. Datos inscritos en las cláusulas del contrato.....	122
9.2. De los Consultores por producto del PAR III	124
9.2.1 Contratación de los consultores por producto	124
9.3. Contratación de los consultores por producto.....	125

9.3.1. Términos de referencia de la consultoría.....	125
9.3.2. Contenidos del contrato de servicios de consultoría por producto.....	126
9.3.3. De los Trabajadores comunitarios.....	129
9.3.4. De los trabajadores del Proveedor primario	130
10. Mecanismo de quejas y reclamos.....	130
10.1. Procedimientos internos del PAR III.....	130
10.1.1. Medidas disciplinarias y su aplicación.....	131
10.1.2. Seguridad y salud en el trabajo.....	132
10.1.3. Racismo y discriminación.....	133
10.1.4. Acoso o violencia sexual.....	134
10.1.5. Impugnaciones.....	134
MARCO DE LA POLÍTICA DE REASENTAMIENTO (MPR)	
1. Introducción.....	137
2. Descripción del Proyecto.....	137
2.1. Objetivo.....	137
2.2. Componentes.....	139
2.3. Beneficiarios del Proyecto	140
2.4. Cobertura y focalización.....	140
3. Reasentamiento involuntario en el PAR III.....	141
3.1. Objetivos del Marco de Políticas de Reasentamiento Involuntario.....	142
3.2. Marco Regulatorio Nacional e Internacional.....	143
3.2.1. Marco legal internacional	143
3.2.2. Marco legal nacional.....	144
3.2.3. El Marco Ambiental y Social del Banco Mundial sobre reasentamiento involuntario.....	146
3.2.4. Complementariedad y divergencias entre la legislación nacional y los EAS.....	147
3.2.4.1. Principios y Medidas previstas en la EAS 5 del Banco Mundial	147
3.2.4.2. Valoración de las pérdidas e indemnización a costo de reposición	148
3.2.4.3. Medidas de reasentamiento con diferentes opciones técnicas y económicas	148
3.2.4.4. Mecanismos de manejo de reclamos.....	149
3.3. Criterios de elegibilidad de personas afectadas.....	149
3.4. Preparación y Aprobación de Planes de Reasentamiento Abreviado (PRA).....	152
3.4.1. Contenido de un PRA.....	152
3.4.2. Elaboración de un Plan de Reasentamiento Abreviado (PRA)	152
3.4.3. Responsabilidades institucionales de los PRA.....	155
3.4.3.1. Arreglos institucionales para la implementación de los PRA.....	155

3.4.3.2. Fortalecimiento institucional del Proyecto para la ejecución de los PRA.....	156
3.4.3.3. Procesos de consulta y participación.....	157
3.4.3.4. Mecanismos de atención de quejas y reclamos	158
3.4.3.5. Financiamiento del reasentamiento	160
3.4.3.6. Monitoreo y Evaluación.	160

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Ejemplo de Árbol de problemas.....	26
Figura 2: Modelo general de árbol de problemas.	26
Figura 3: Ejemplo de árbol de soluciones.....	27
Figura 4: Identificación de soluciones.....	28
Figura 5: Sistema de producción	29

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Número de participantes de los grupos focales para la aplicación de entrevistas.....	12
Tabla 2: Caracterización de la Organización de Productores Rurales.....	13
Tabla 3: Caracterización del comprador	13
Tabla 4: Caracterización de los aspectos biofísicos.....	15
Tabla 5: Clasificación del riesgo ambiental y social de los subproyectos de acuerdo con el MGAS del PAR III.....	16
Tabla 6: Calendario amenazas climáticas (situación sin PAR III).....	18
Tabla 7: Aspectos administrativos de la OPR sin PAR III.....	20
Tabla 8: Especificaciones técnicas del comprador (cantidad, precio y oportunidad)..	23
Tabla 9: Presentación de especificaciones de calidad.....	24
Tabla 10: Calendario de producción, disponibilidad y entrega de los productos priorizados por la OPR (con la Alianza).....	24
Tabla 11: Tabla de inversiones.....	33
Tabla 12: Estrategias de Mitigación de Riesgos Organizacionales con PAR III.....	34
Tabla 13: Riesgos ambientales y sociales y medidas de mitigación del PGAS que implementará la OPR con PAR III (Subproyecto agrícola).....	34
Tabla 14: Amenazas climáticas y medidas de adaptación al cambio climático del PGAS que	35
Tabla 15: Conformación de Comités para la ejecución del Subproyecto de alianza productiva.....	36
Tabla 16: Estrategias de fortalecimiento de la capacidad administrativa de la OPR.....	36
Tabla 17: Parámetros técnicos.....	39
Tabla 18: Base productiva para producciones agrícolas	40
Tabla 19: Grupos de costos.....	41

Tabla 20: Insumos y materiales.....	42
Tabla 21: Mano de obra	42
Tabla 22: Servicios de comercialización	42
Tabla 23: Ingresos de la OPR.....	43
Tabla 24: Flujo de caja incremental del subproyecto	44
Tabla 25: Flujo de caja incremental privado	44
Tabla 26: Presentación de resultados de la evaluación.....	45
Tabla 27: Análisis de sensibilidad.....	45
Tabla 28: Matriz de Planificación	46
Tabla 29: Análisis de la situación SIN PAR y CON PAR, a través de Indicadores.....	47
Tabla 30: Programación de hitos del <i>Subproyecto de alianza productiva</i>	49

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CASERPPE	Comité de Aprobación, Seguimiento y Revisión de Programas y Proyectos del Empoderar
EEIA	Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental
EAS	Estándar Ambiental y Social del Banco Mundial
FRI	Fondo Rotatorio de Insumos
GEI	Gases de Efecto Invernadero
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social del PAR III
MIP	Manejo Integrado de Plagas
MPR	Marco de Política de Reasentamiento
MQR	Mecanismo de Quejas y Reclamos
OPR	Organización de Productores Rurales
PAR III	Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales)
PCAS	Plan de Compromiso Ambiental y Social
PFNM	Producto Forestal No Maderable
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PGL	Procedimientos de Gestión Laboral
PPPI	Plan de Participación de las Partes Interesadas
RBC	Relación Beneficio Costo
RPCA	Reglamento de Prevención y Control Ambiental
SIGG	Sistema de Información Gerencial Georreferenciado
TIR	Tasa Interna de Retorno
UOD	Unidad Operativa Departamental
UOR	Unidad Operativa Regional
VAN	Valor Actual Neto

Guía de Formulación de subproyectos de Alianzas Productivas PAR III

Introducción

La **Guía de formulación de subproyectos de alianzas productivas** es un instrumento de apoyo para la formulación de subproyectos de alianzas productivas presentados por las *Organizaciones de Productores Rurales (OPRs)*, en el marco del **Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (PAR III)**, de su *Manual de operaciones* y de las políticas nacionales y sectoriales establecidas en el **Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 (PDES 2021-2025)**.

La Guía se estructura en 9 capítulos que describen los procedimientos, tiempos, instrumentos de relevamiento de datos y contenidos de los productos de la facilitación del **Subproyecto de Alianza Productiva**, en lo relativo a los aspectos técnico productivos, financieros, ambientales y sociales, siendo necesaria la lectura del **Marco de Gestión Ambiental y Social del PAR III (MGAS)** como eje que orienta y da coherencia a la intervención en los temas ambientales y sociales que completan la intervención integral y sostenible que enfoca el EMPODERAR a través del *PAR III*.

El presente instrumento permitirá que las *OPR* con oportunidad de negocio, con apoyo de un *Consultor Facilitador*, configuren y planifiquen su estrategia de fortalecimiento -incluidas inversiones-, para cubrir las especificaciones técnicas del agente de mercado, la cual se plasmará en el documento de subproyecto (pre inversión), como medio para incrementar sus ingresos, asegurando sostenibilidad económica, social, ambiental y cultural de las acciones fomentadas por el *PAR III*.

CAPITULO 1

La Alianza Productiva, criterios de Elegibilidad

1.1. La alianza productiva

La alianza productiva se basa en un acuerdo comercial establecido entre productores organizados y su socio comprador, en el cual se establecen las condiciones de provisión y venta, lo cual representa una oportunidad de acceso sostenible a los mercados enfocando la demanda.

Las condiciones de sostenibilidad de la alianza se basan en factores que hacen a los productores individuales, a su organización y a la relación de ésta con su comprador:

A nivel del productor individual:

- A la rentabilidad de la producción, en función del modelo tecnológico aplicado y la disponibilidad y costo de los servicios productivos.
- A la sostenibilidad ambiental y social de la actividad productiva.
- A la pertinencia social de las innovaciones tecnológicas.

A nivel de la *Organización de Productores Rurales (OPR)*:

- A la reducción de riesgos de mercado y de los costos de producción.
- A la gestión eficaz, transparente y equitativa de los recursos económicos.

A nivel del relacionamiento de la *OPR* con su comprador:

- La reducción de los riesgos de mercado y costos en los que incurre el comprador.
- La reducción de los riesgos de mercado para los productores.
- La evolución de la relación comercial.

En este marco la *Alianza productiva* es un conjunto de actividades sistemáticas, ordenadas en torno al proceso de producción, procesamiento y comercialización (agropecuaria, de aprovechamiento de productos forestales no maderables del bosque, apícola o piscícola), con el fin de optimizar los recursos productivos y consolidar los emprendimientos de las *OPR*, cualquiera sea su forma de organización.

1.2. Estrategia de intervención en Subproyectos de alianzas productivas

La estrategia de intervención de la *OPR* que ha demostrado oportunidad de negocio (con posibilidades de éxito bajo parámetros de costo/beneficio y pertinencia técnica, social y ambiental de la propuesta presentada en el *Formulario de solicitud de financiamiento del PAR III* y verificada en campo) considera 5 ejes de intervención integral:

La **promoción de alianzas productivas** entre organizaciones de pequeños productores rurales y compradores, aprovechando las oportunidades del mercado interno y externo, sobre la base de una mejora sustancial de la productividad y competitividad.

El **empoderamiento de la OPR**, enfatizando en grupos vulnerables (mujeres, comunidades categoría A y pueblos indígenas minoritarios), a través de la organización y fortalecimiento de Comités que dirijan, ejecuten y rindan cuentas de sus planes de alianza.

La facilitación del acceso a **activos productivos, incluida la adopción de prácticas y tecnologías de agricultura climáticamente inteligente y servicios financieros**.

La promoción de organizaciones de **servicios más eficaces, receptivas y responsables a nivel local**.

El **mejoramiento de la sostenibilidad ambiental y social** de la producción de los pequeños productores rurales y la **contribución a la adaptación y la resiliencia climática y al incremento del secuestro de CO₂ y la reducción de emisiones de GEI** al abordar vulnerabilidades, incluidas las relacionadas con sequías, plagas y enfermedades, variaciones de temperatura y regímenes de precipitación entre los más importantes.

La estrategia planteada busca:

- Incidir en el equilibrio del mercado interno, a través de la desestacionalización de la producción y la ampliación de los ciclos productivos al año.
- Apoyar a la disponibilidad de productos estratégicos que hacen a la sustitución de las importaciones, al incremento de la oferta exportable y a la producción de alimentos de la canasta básica familiar.
- Incrementar los volúmenes de producción y comercialización.

1.3. Criterios de elegibilidad

1.3.1. Criterios de elegibilidad de las OPRs

Las *Organizaciones de Productores Rurales (OPR)* deberán cumplir los siguientes criterios de elegibilidad:

- La *OPR* debe mantener un acuerdo de venta con uno o más compradores.
- La *OPR* debe tener un mínimo de 15 socios inscritos. En municipios y zonas de baja densidad poblacional, en zonas nuevas de actividad productiva o integradas exclusivamente por mujeres debe tener un mínimo de 10 socios participantes.
- Los representantes de la *OPR* se comprometen a gestionar las contrapartes y condiciones definidas en el *MOP* del PAR III.
- La organización no debe hallarse en situación de quiebra financiera o de ingobernabilidad.
- Los requerimientos de la organización, desde la solicitud de apoyo financiero, no deben comprometer *Actividades excluidas* del PAR III.

Si se tratara de una *OPR* apoyada anteriormente (PAR I y/o PAR II), la propuesta deberá atender los requerimientos en inversiones integrales de miembros que no recibieron apoyo o alternativamente, para los socios apoyados, inversiones en el

Modelo II (asistencia técnica): (i) asistencia técnica productiva, gestión de mercado u organizacional y/o en (ii) facilitación de acceso al crédito. En éstos dos últimos casos, la OPR deberá cumplir los siguientes criterios:

- o Organización de productores que mantienen el acuerdo de venta con un comprador o tienen un nuevo comprador.
- o Organizaciones de productores que al cierre de las alianzas no han sido observadas en sus aspectos de gestión administrativa.
- o Organizaciones de productores con resultados satisfactorios del apoyo inicial recibido por el proyecto (técnicos y económicos) y cuyos activos productivos estén siendo utilizados adecuadamente o hayan sido repuestos.
- o Organizaciones de productores que tengan los registros financieros básicos y hayan instituido la rendición de cuentas.
- o Organizaciones de productores que brindan servicios comunes a sus socios.

1.3.2. Criterios de elegibilidad de los compradores

Los compradores deberán cumplir los siguientes criterios de elegibilidad:

- Podrá ser cualquier persona natural o jurídica con domicilio.
- Deberá establecer un compromiso de compra con la OPR, mediante una carta de intenciones.
- Deberá requerir un producto con especificaciones técnicas claras (cantidad, calidad, estacionalidad y plazos de entrega).
- Deberá tener una experiencia de al menos 2 años en comercialización.

1.4. Rol del Consultor facilitador en la etapa de preinversión del subproyecto de alianza productiva

El *Consultor facilitador* (contratado o no con cargo a los recursos del PAR III) apoya a la OPR en el planteamiento y configuración del *Subproyecto de alianza productiva*, siguiendo procedimientos estructurados, sistemáticos y altamente participativos que destacan el acuerdo de la organización y del comprador para la ejecución del acuerdo de negocio, contemplando aspectos ambientales y sociales detallados en la presente Guía, los cuales obedecen a los lineamientos del *Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS)* del PAR III, concretados en *Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS)* que atienden la mitigación de riesgos ambientales y sociales que pudiesen emerger de la ejecución del *Subproyecto*.

Las actividades que contempla el proceso de formulación del *Subproyecto de alianza productiva*, responsabilidades, contenidos y plazos que debe cumplir el Consultor Facilitador se desarrollan en la presente *Guía*, la cual es un instrumento que detalla el proceso operativo.

A continuación, se presentan las matrices resumen de las actividades a ser desarrolladas por el *Consultor facilitador* para la elaboración de cada informe, con las técnicas a aplicar, contenidos, responsables y resultados esperados.

Actividades del primer informe de facilitación (hasta 24 días)			Detalle	Responsable	Plazo (en días)
Actividad					
Revisión de información secundaria	Revisión documental	<ul style="list-style-type: none"> Guía de formulación de subproyectos de alianzas productivas Criterios de elegibilidad del PAR III (de las OPRs para los subproyectos de alianzas productivas) Actividades excluidas del PAR III incluidas en la presente Guía y en el MGAS del PAR III Matriz de identificación de riesgos ambientales y sociales del MGAS del PAR III. Solicitud de financiamiento presentada por la OPR Evaluación de Oportunidad del Negocio elaborado por la UOD/UOR 	Facilitador	2	
Organización del proceso	Elaboración de cronograma de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Toma de acuerdos para el desarrollo del subproyecto: cronograma, responsables y participantes. 	UOD/UOR -OPR y Facilitador	1	
Reunión de acercamiento y coordinación entre la Directiva de la OPR y el comprador	Reunión tripartita	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de las características del comprador. Ratificación de intención de acuerdo de negocio. Elaboración de especificaciones técnicas del (de los) producto(s) demandados por el comprador, trabajado por este y la OPR. 	OPR - Comprador - Facilitador	2	
Relevamiento de información básica para la formulación del subproyecto	A. Revisión de requisitos del PAR III para subproyectos de alianzas productivas.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los principales aspectos de la solicitud de financiamiento Revisión de los criterios de elegibilidad de los protagonistas y de sus organizaciones), actividades excluidas y acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático. 	OPR y el Facilitador	1	
	B. Identificación de la problemática del negocio	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de árbol de problemas 	OPR y el Facilitador		
Relevamiento de datos productivos, sociales y ambientales en trabajo de campo	C. Propuesta de soluciones	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de árbol de soluciones 	UOD/UOR Facilitador	1	
	D. Consulta significativa en la etapa inicial	<ul style="list-style-type: none"> Realización de la Consulta Significativa y Suscripción de por las partes interesadas en la etapa inicial de preparación. 	OPR y el Facilitador		
	A. Visita de campo	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización biofísica 	Facilitador/ Directiva de la OPR		
Procesamiento de datos	B. Aplicación de entrevistas a grupo focal	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización ambiental y de cambio climático Caracterización de la OPR Caracterización de los coadyuvantes Caracterización social Diagnóstico organizacional Diagnóstico de educación financiera de la OPR Revisión de los criterios de elegibilidad de los protagonistas de la alianza Revisión de los criterios de elegibilidad de la OPR. Caracterización de riesgos sociales 	Facilitador/ Directiva OPR	2	
	C. Aplicación de encuesta familiar	<ul style="list-style-type: none"> Información familiar: 	Facilitador/ Miembros de la OPR	4 a 8	
	Sistematización e interpretación de datos:	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidad de negocio Cumplimiento de requisitos sociales, ambientales y organizacionales por la OPR. Situación sin proyecto 	Facilitador	4	
Elaboración de primer informe	B. Redacción de primer informe de la consultoría	<ul style="list-style-type: none"> Redacción del primer informe incluyendo los contenidos mínimos referenciales. 	Facilitador	2	
	C. Alimentación del SIGG	Alimentación de los campos de primer informe en el SIGG.	Facilitador	1	

Contenidos del primer informe

1. Caracterización de los miembros de la alianza
 - 1.1. Caracterización de la OPR
 - 1.2. Caracterización del comprador
 - 1.3. Identificación de las entidades coadyuvantes
2. Diagnóstico
 - 2.1. Caracterización del entorno de la OPR.
 - 2.1.1. Caracterización biofísica
 - 2.1.2. Caracterización ambiental y de cambio climático
 - 2.2. Sistema de producción y uso de los recursos hídricos por la OPR
 - 2.3. Caracterización socio demográfica de las familias de la OPR
 - 2.4. Caracterización social de la OPR
 - 2.5. Diagnóstico organizacional
 - 2.6. Diagnóstico de la capacidad administrativa
 - 2.7. Diagnóstico financiero:
 - 2.7.1. Relacionamiento con el sistema financiero
 - 2.7.2. Educación financiera
 - 2.8. Identificación de necesidades de infraestructura de apoyo a la producción (si correspondiera).
3. Diagnóstico de la oportunidad y acuerdo del negocio y propuesta de soluciones a los principales problemas
 - 3.1. Identificación de la problemática del negocio propuesto
 - 3.2. Propuesta de alternativas de solución de la problemática del negocio propuesto
 - 3.3. Identificación de riesgos (ambientales y sociales) y propuesta de medidas de mitigación
 - 3.4. Revisión del acuerdo de negocio
 - 3.4.1. Análisis de los requerimientos del comprador
 - 3.4.2. Análisis de la oferta de la OPR

Documentación adjunta al primer informe:

- a. Ficha de caracterización de la OPR
- b. Lista de familias que integran la OPR.
- c. Ficha de caracterización del comprador.
- d. Ficha de caracterización biofísica
- e. Ficha de caracterización ambiental y de cambio climático
- f. Boletas de encuesta familiar
- g. Ficha de caracterización social de la OPR
- h. Entrevista de diagnóstico organizacional
- i. Entrevista de diagnóstico de relacionamiento con el sistema financiero
- j. Entrevista de diagnóstico de educación financiera
- k. Árbol de problemas
- l. Árbol de soluciones
- m. Riesgos ambientales y sociales identificados y medidas de mitigación propuestas
- n. Acta de ratificación de la OPR y del agente de mercado
- o. Acta de consulta significativa a las partes afectadas interesadas al inicio de la elaboración del subproyecto de plan de alianza productiva.
- p. Cronograma de trabajo.

Actividades del segundo informe de facilitación (hasta 28 días)				
Actividad	Detalle		Plazo (en días)	
Preparación del 2° taller de formulación de subproyecto de alianza productiva	Revisión y elaboración de menú de tecnologías aplicables a las alternativas identificadas por la OPR	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y preselección de los riesgos ambientales y sociales ligados a las alternativas tecnológicas y de las medidas de mitigación. Elaboración de base de datos de precios de las tecnologías aplicables. 	Facilitador	4
	Revisión de datos en gabinete y campo.			
Construcción de la propuesta productiva integral	A. Revisión matriz de soluciones del 1° taller de formulación	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y reflexión sobre los árboles de problemas y soluciones trabajados en el primer taller de formulación de su proyecto de alianza productiva. 	OPR-Facilitador	1
	B. Identificación de alternativas tecnológicas para atender al acuerdo de negocio.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del listado de alternativas tecnológicas para dar atención a las causas de los problemas identificados. Aproximación de los costos de la aplicación de las alternativas identificadas. Toma de consensos en la priorización de alternativas identificadas. 		
	C. Acuerdo para la formación de un Fondo Rotatorio (si correspondiera).	<ul style="list-style-type: none"> Reflexión con la OPR sobre la necesidad de constituir el FRIS, en el objetivo de disponer de manera permanente y oportuna recursos para la provisión de insumos y semovientes que permitan afrontar de manera sostenible la gestión productiva. Acuerdo de constitución del FRIS, por escrito. 		
	D. Revisión de los riesgos ambientales y sociales y medidas de mitigación asociadas a las alternativas de solución priorizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y complementación participativa de los riesgos ambientales y sociales asociados a las alternativas tecnológicas priorizadas. Selección de las medidas de mitigación de los riesgos ambientales y sociales identificados, entre las que se incluyen: <ul style="list-style-type: none"> La Estrategia de fortalecimiento organizacional. La Estrategia de fortalecimiento de la capacidad administrativa de la OPR. La Estrategia de educación financiera. El PGAS del subproyecto. 		
	E. Conformación de los Comités de Administración y de Monitoreo de la OPR	<ul style="list-style-type: none"> Elección de candidatos para la conformación de los dos Comités. Toma de consenso para la conformación de los dos Comités. 		
	F. Consulta significativa en la etapa inicial	<ul style="list-style-type: none"> Realización de la Consulta Significativa y Suscripción de Acta por las partes interesadas en la etapa final de preparación. 		

Elaboración de segundo informe	Procesamiento de datos		<ul style="list-style-type: none"> · Sistematización de los acuerdos del 2° taller. 	Facilitador	2
	Preparación y revisión de planillas financieras		<ul style="list-style-type: none"> · Ajuste de las planillas financieras, en función de la naturaleza del negocio. 	Facilitador	3
	Revisión de las medidas de mitigación de riesgos ambientales y sociales (estrategias)		<ul style="list-style-type: none"> · Estrategia de mitigación de riesgos sociales · Estrategia de fortalecimiento organizacional · Estrategia de fortalecimiento de la capacidad administrativa · Estrategia de educación financiera 	Facilitador	3
	Elaboración de borrador de Plan de Gestión Ambiental y Social	A. Trabajo de gabinete	<ul style="list-style-type: none"> · Planteamiento de los riesgos e impactos ambientales y sociales identificados y las respectivas medidas de mitigación que incluyen planes específicos complementarios (Por e. PMIP, Plan de Manejo de Residuos) · Planteamiento de las amenazas climáticas y respectivas medidas de adaptación y/o mitigación al CC. · Incorporación de datos requeridos para el balance de carbono · Formulación del Presupuesto y cronograma del PGAS 	Facilitador	2
	Formulación del borrador del Subproyecto		<ul style="list-style-type: none"> · Redacción del primer borrador de subproyecto, con los contenidos mínimos referenciales (segundo informe). 	Facilitador	5
	Alimentación del SIGG	B. Alimentación del (SIGG)	<ul style="list-style-type: none"> · Alimentación de los campos de segundo informe en el SIGG. 	Facilitador	2
Evaluación integral del Subproyecto de alianza productiva	Evaluación integral ambiental, social, productiva, financiera	Trabajo de gabinete y campo	<ul style="list-style-type: none"> · Evaluación del proceso productivo. · Evaluación ambiental y social en Gabinete y Campo · Evaluación financiera · Emisión de Informes de Evaluación iniciales 	UOD/UOR	5

Contenidos del segundo informe

Los contenidos del segundo informe y sus anexos se encuentran en el Anexo N°13 (Borrador de Subproyecto de Plan de Alianza).

Documentación adjunta al segundo informe:

- Acta de conformación del Comité de Administración y del Comité de Monitoreo (de la lista de miembros de la OPR)
- Acta de compromiso de aporte de contraparte, a detalle individual de todos los participantes del Subproyecto.
- Acta de constitución del Fondo Rotatorio para insumos y semovientes y aprobación de su Reglamento de uso.
- Primer borrador de planos de infraestructura (si correspondiera).
- Diseño agronómico e hidráulico en subproyectos que contemplan agua para riego o abrevaje (versión borrador).
- Respaldo de las inversiones a ser efectuadas (cotizaciones o proformas en bienes a ser adquiridos y certificaciones en caso de aporte local valorizado).
- Términos de referencia de las Asistencias Técnicas en consultorías por producto.
- Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del subproyecto de alianza productiva.
- Acta de consulta significativa a las partes afectadas interesadas en la etapa final de elaboración del subproyecto de plan de alianza productiva.
- Informe de actividades de la consultoría.

Actividades del tercer informe de facilitación (hasta 26 días)

Actividad	Detalle		Responsable	Plazo (en días)
Ajustes del tercer informe: subproyecto de alianza productiva y PGAS con base en las recomendaciones de la UOD/UOR	Revisión y ajuste de datos en gabinete	· Contenidos del primer borrador de Subproyecto (segundo informe) ajustados.	Facilitador	12
Presentación del documento de subproyecto y PGAS en reunión de Directorio	Presentación de salidas de información del diseño de subproyecto	· Información de las tablas 1 a la 30	Facilitador-OPR	1
Presentación de tercer informe final: Documentos finales de Subproyectos y PGAS.	Emisión de Informes de evaluación final y Dictamen de aprobación de Subproyectos y PGAS	· Evaluación del proceso productivo. · Evaluación ambiental y social en Gabinete y Campo · Evaluación financiera · Emisión de Informes de Evaluación · Emisión de Dictamen de aprobación	Facilitador-OPR UOD/UOR	5
Evaluación financiera externa del subproyecto	Revisión de los indicadores financieros del subproyecto	· Costos de la OPR (Costos de producción, costos de comercialización y costos administrativos) · Ingresos de la OPR · Cálculo de flujo de fondos incremental (del proyecto y privado) · Indicadores de evaluación de las inversiones (TIR, VAN y RBC) · Análisis de sensibilidad · Emisión de Informe de Evaluación	Consultora evaluadora externa	7
Impresión del documento de subproyecto de alianza productiva y PGAS aprobados mediante Dictamen Técnico		· Contenidos referenciales mínimos, desarrollados, revisados y ajustados del subproyecto de alianza productiva.	Facilitador	1

Documentación adjunta al tercer informe:

- Borrador final de subproyecto de alianza productiva y sus anexos incluyendo el PGAS
- Acta de nombramiento de representantes y autorización para constituir la alianza.
- Acta de conformación del Comité de Administración y del Comité de Monitoreo (de la lista de miembros de la OPR)
- Acta de ratificación de la OPR y del agente de mercado.
- Acta de constitución del Fondo Rotatorio para insumos y semovientes y aprobación de su Reglamento de uso.
- Acta de compromiso de aporte de contraparte, a detalle individual de todos los participantes del subproyecto.
- Acta de aprobación del subproyecto de alianza productiva indicando el monto financiero del PAR III y contraparte de la OPR.
- Acta de autorización para la ejecución del subproyecto de alianza productiva de acuerdo al Manual Operativo del PAR III.
- En proyectos que incluyan infraestructura de riego deberá incluirse acta de ratificación para el uso del agua por la OPR emitida por productores afectados no participantes del proyecto, comunidades vecinas afectadas y autoridades locales de orden superior, según la estructura organizativa vigente.
- Planos de infraestructura y cálculo constructivo (si correspondiera).
- Respaldo de las inversiones a ser efectuadas (cotizaciones o proformas en bienes a ser adquiridos y certificaciones en caso de aporte local valorizado).
- Reglamento de uso de bienes comunes (si correspondiera).
- Especificaciones técnicas para la adquisición de bienes.
- Términos de referencia de las asistencias técnicas en consultorías por producto.
- En subproyectos de alianzas productivas que contemplen inversiones para construcciones a nivel asociativo se deberá presentar, obligatoriamente, respaldo legal del derecho propietario y/o comodato.
- Cálculo de mano de obra familiar.
- Diseño agronómico e hidráulico en subproyectos que contemplan agua para riego o abrevaje (versión final).
- Acta de consulta significativa a las partes interesadas en la etapa final de elaboración del subproyecto de plan de alianza productiva.
- Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del subproyecto de alianza productiva.
- Memoria fotográfica del proceso de elaboración participativa del subproyecto.
- Informe final de actividades del Facilitador.

CAPITULO II

Revisión de información Secundaria

2.1 Revisión del formulario de solicitud de apoyo financiero y análisis de la oportunidad y acuerdo de negocio

El *Consultor Facilitador* revisará la documentación que hace al planteamiento de la demanda evaluada por la *UOD/UOR: Solicitud de financiamiento* y evaluación de oportunidad del negocio. Los documentos serán proporcionados por la *UOD/UOR-*, para interiorizarse de las expectativas de la *OPR*, de las condiciones reales de consolidación de la demanda en un subproyecto financiable y de la oportunidad de negocio.

2.2. Revisión del Marco de Gestión Ambiental y Social del PAR III

El *Consultor Facilitador* revisará documentación técnica, financiera, ambiental y social básica que hace al marco de trabajo del *PAR III*, la cual se remite a los anexos de la presente Guía, al *Marco de Gestión Ambiental y Social del PAR III (MGAS)*, al *Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)*, al *Plan de Gestión Laboral (PGL)*, al *Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQR)*, al *Marco de Política de Reasentamiento (MPR)*. Enfatizará en la revisión de los formatos-guía para la elaboración de los *Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS)*, a objeto de identificar los riesgos ambientales y sociales para la adecuada formulación de las medidas de mitigación que hacen parte del *Subproyecto de alianza productiva*.

Los documentos ambientales y sociales de revisión y aplicación obligatoria que hacen parte de la presente guía y del *MGAS* del *PAR III* son:

- Las *Actividades excluidas del PAR III* (Anexo 1 de la presente Guía y Capítulo 15.1 del *MGAS*)
- Caracterización ambiental y de cambio climático (Anexo 4 de la presente Guía)
- Caracterización social (Anexo 6 de la presente Guía)
- Acciones e inversiones de adaptación y mitigación al cambio climático que apoya el *PAR III* y que generan co-beneficios climáticos (Anexo 2 de la presente Guía y Anexo 13 del *MGAS*).
- Los formatos de Actas de Consulta Significativa en la etapa de diseño (Anexo 3 de la presente Guía)
- Los formatos-modelo guía para elaboración de los *PGAS* (Anexo 10 de la presente Guía y Anexo 16 del *MGAS*)

CAPITULO III

Organización del Proceso de Formulación del subproyecto de Alianza Productiva

La actividad de partida para la organización del proceso de elaboración del *Subproyecto de alianza productiva* es una reunión de toma de acuerdos y coordinación entre el *Consultor Facilitador* con la *OPR*, siendo importante que participen:

- La Directiva de la *OPR*.
- La *UOD/UOR*, representada por los técnicos que aclaren los marcos de referencia del trabajo del *Consultor Facilitador*.
- El *Consultor Facilitador*.

En la sesión el *Consultor Facilitador* y el representante de la *UOD/UOR* informarán la metodología de trabajo, los productos y tiempos que requerirá la elaboración del Subproyecto (pre inversión), además de las *Actividades excluidas* del *PAR III*.

Producto de esta reunión se configurará el cronograma de trabajo, estableciendo fechas y responsables de cada actividad, incluida la reunión de ratificación de los términos del acuerdo de negocio con el comprador, el levantamiento de información primaria mediante taller, visita de campo, aplicación de entrevistas -a grupos focales- y la encuesta familiar, además de la revisión participativa de los criterios de elegibilidad, actividades excluidas, matriz de identificación de riesgos ambientales y sociales y la propuesta de medidas de mitigación y las acciones e inversiones climáticamente inteligentes de adaptación y mitigación al cambio climático.

En la oportunidad se designarán a los integrantes de los grupos focales con los que se trabajarán las entrevistas:

Tabla 1 : Número de participantes de los grupos focales para la aplicación de entrevistas

Entrevista	Miembros del grupo focal*
Caracterización ambiental y de cambio climático del área de influencia del Subproyecto	5 productores de base y el Presidente/Dirigente de la OPR
Caracterización social del área de influencia del Subproyecto	5 productores de base y el Presidente/Dirigente de la OPR
Diagnóstico organizacional	5 a 7 productores de base y el Presidente/Dirigente de la OPR
Diagnóstico de la capacidad administrativa	Directiva de la OPR
Diagnóstico en educación financiera	5 productores de base y el Presidente/Dirigente de la OPR
Diagnóstico de relacionamiento con el sistema financiero	Directiva de la OPR

* Los grupos focales deben estar integrados por varones y mujeres, en igualdad de proporciones.

CAPITULO IV

Caracterización de los miembros de la alianza

4.1. Caracterización de la OPR

La descripción del subproyecto considera la caracterización de los participantes de la OPR.

El *Consultor Facilitador* caracterizará la OPR (Tabla 2) en la situación actual/inicial (Sin PAR III).

Tabla 2 : Caracterización de la Organización de Productores Rurales

Nombre de la Organización de Productores Rurales:		
Municipio:	Comunidad (s):	
Actividad productiva principal:	Antigüedad de la OPR (años):	
¿Tiene personería jurídica?	Número de resolución de la PJ:	
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Fecha de otorgación de la Entidad que la otorga: personería jurídica:	
Nombre del o la Representante(s) de la OPR: C.I.:		
Dirección de la OPR:	Teléfono/celular:	
<i>Rubro:</i> <i>Producto principal:</i> <i>Producto secundario/subproducto:</i>		
Número total de familias participantes (Socios)	Total varones representantes de las familias	Total mujeres representantes de las familias

La Tabla 2 se complementa con la lista ratificación y/o ajuste de la lista de participantes que forma parte del *Formulario de solicitud de financiamiento de subproyecto de alianzas productivas*.

4.2. Caracterización del comprador

En esta sección se describirán las características del comprador, destacando sus capacidades de comercialización, sus activos y los requerimientos efectuados a la OPR.

Tabla 3 : Caracterización del comprador

Nombre del comprador:		
Nombre del o de la representante(s) legal del comprador:		C.I.:
Departamento:	Municipio:	Localidad/comunidad:
Dirección del Comprador:	Teléfono/celular:	
<i>Rubro:</i> <i>Actividad principal:</i> <i>Actividad secundaria:</i>		

Principales activos	
Infraestructura	Descripción (dimensionamiento y uso)
Equipos y maquinaria	Descripción (cuantificación y uso)

Tipo de comprador	Formal _____ Informal _____ Si es Formal: Unipersonal _____ SRL _____ SA _____ SAM _____ Empresa Pública _____ Entidad Pública _____ Gobierno Local _____ Gobierno Regional _____ OPR _____ Otro: _____
Mercados principales:	a) Interno _____ b) de exportación _____ c) Ambos _____
Personal permanente:	Nro. _____ Eventual: Nro. _____ Año de inicio de actividades: _____
Tamaño del comprador:	Unipersonal _____ Micro empresa (menos de 10 personas) _____ Pequeña empresa (menos de 50 personas) _____ Empresa mediana (hasta 200 personas) _____ Empresa grande (más de 250 personas) _____
El Comprador comercializa	a) Al mayoreo _____ b) Al menudeo _____ c) Ambos _____
¿Qué cantidad de producto compraba el año pasado?	a) A la OPR _____ t/l/unid, b) A otros _____ t/l/unid, c) Ninguna _____

Deberán insertarse tantos registros como compradores se hayan establecido en el Subproyecto de alianza productiva.

4.3. Caracterización de coadyuvantes de la alianza

El *Consultor Facilitador* identificará posibles aliados estratégicos o entidades que podrían coadyuvar a la ejecución del Subproyecto de alianza productiva, entre ellas cuentan:

- Gobiernos Autónomos (Departamentales, Municipales o Autonomías Indígena Originario Campesinas).
- Organismos de la cooperación internacional.
- Organizaciones de la sociedad civil: Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) o Fundaciones.
- Entidades académicas: Universidades e Institutos de Investigación.
- Instituciones públicas de apoyo al desarrollo rural y/o a la producción (incluidas Empresas Públicas demandantes o compradoras de productos, por ej. EMAPA, EBA, EASBA, Subsidio Prenatal y otros).

Dichas entidades podrían aportar capital, equipo, asistencia técnica u otro tipo de ayuda, ítems que deberán especificarse.

CAPITULO V

Diagnóstico y análisis de la OPR (SIN PAR III)

5.1. Caracterización del entorno de la OPR

5.1.1. Caracterización de aspectos biofísicos

El *Consultor Facilitador* caracterizará los aspectos biofísicos del área donde se desarrollará la actividad productiva (área de influencia del Subproyecto): altitud, ubicación en coordenadas geográficas (en grados decimales y UTM), hidrografía, topografía y relieve, calidad del recurso agua, clima y tipo de suelos, a fin de determinar su fragilidad y uso. Por último, la flora y fauna propia del lugar.

Tabla 4 : Caracterización de los aspectos biofísicos

ASPECTOS BIOFÍSICOS	RESUMEN ANALÍTICO
Altitud	
Ubicación en coordenadas geográficas (en grados decimales y UTM) de la sede de la OPR	
Hidrografía	
Topografía y relieve	
Suelos	
Clima (temperatura, precipitación, días con probabilidad de helada, velocidad del viento)	
Fauna	
Flora y vegetación	

5.1.2. Caracterización ambiental y de cambio climático sin PAR III

Con la información de la caracterización biofísica, la evaluación de campo y las actividades excluidas del *PAR III* del Anexo 1, el *Consultor Facilitador* deberá realizar la caracterización ambiental y de cambio climático del área de influencia del Subproyecto. El Anexo 4 contiene la *Ficha de caracterización ambiental y de cambio climático*, la cual será trabajada en grupo focal y formará parte del contenido del documento del *Subproyecto de alianza productiva*.

Los *Subproyectos de alianzas productivas* corresponden a la Categoría Ambiental IV, por tanto, están dispensados de realizar el *Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA)* y el *PPM-PASA*, de conformidad con la Ley N° 1333 (de Medio Ambiente) y el Reglamento de Prevención y Control Ambiental (RPCA). Sin embargo, el *Consultor Facilitador* o con apoyo de un *Consultor RENCA* (según corresponda) en el marco del *RPCA*, deberá elaborar un resumen ejecutivo que describa el Subproyecto, indicando que corresponde a la Categoría Ambiental IV, para su presentación por el representante legal de la *OPR* ante la Autoridad Ambiental Departamental competente, comunicando y solicitando la ratificación de la Categoría Ambiental, de manera previa a la presentación del documento final del Subproyecto formulado y el *PGAS* a la *UOD/UOR*.

El *Consultor Facilitador*, debe verificar el cumplimiento de las “*Actividades excluidas del PAR III*” durante la etapa de formulación del Subproyecto a su cargo, con base

en la información de la evaluación de oportunidad del negocio proporcionada por la UOD/UOR y la información de diagnóstico productivo, ambiental y social. Una vez formulado y presentado el subproyecto y el PGAS por el Consultor Facilitador a la UOD/UOR, éstos serán objeto de evaluación ambiental y social por el *Analista en cuestiones ambientales, de salud y seguridad* y el *Analista en cuestiones sociales y género*, quienes verificarán que no se hayan integrado a la propuesta "Actividades excluidas del PAR III", con base en la información del Subproyecto y del PGAS formulados, como lo establece el MGAS.

Asimismo, el *Consultor Facilitador* realizará la categorización del riesgo ambiental y social del Subproyecto, de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el MGAS del PAR III (A, B y C), durante la etapa de formulación de este, durante la elaboración del 2° y 3° informe, con base en la información de los documentos de Subproyecto y PGAS formulados. Una vez formulado y presentado el Subproyecto y su PGAS por el *Consultor Facilitador* a la UOD/UOR, éstos serán objeto de evaluación ambiental y social, donde el *Analista en cuestiones ambientales, de salud y seguridad* y el *Analista en cuestiones sociales y género* verificarán y aprobarán la categoría ambiental y social, como se establece en el MGAS del PAR III.

Los Subproyectos de alianzas productivas de categorías de riesgo ambiental y social A (ALTO) y B (SUBSTANCIAL/CONSIDERABLE y MODERADO) no son financiados por el PAR III.

La categoría de riesgo ambiental y social del subproyecto será determinada por el *Consultor Facilitador* considerando las variables de la siguiente tabla, cuyo formato para uso se adjunta en el Anexo No 15 de la presente Guía y el Anexo No 50 del MGAS.

Tabla 5 : Clasificación del riesgo ambiental y social de los subproyectos de acuerdo con el MGAS del PAR III

PAR III	Categorías de Riesgo Ambiental y Social A, B y C del MGAS de acuerdo con la Categoría Ambiental Nacional y la Clasificación Banco Mundial		
Subproyectos	Categoría Ambiental 4 de acuerdo con la norma nacional	Categoría Ambiental 3 de acuerdo con la norma nacional	Categorías Ambientales 1 y 2 de acuerdo con la norma nacional
	Categoría de riesgo ambiental y social BAJO (Banco Mundial)	Categoría de riesgo ambiental y social SUBSTANCIAL/MODERADO (Banco Mundial)	Categoría de riesgo ambiental y social ALTO (Banco Mundial)
	Categoría C (MGAS)	Categoría B (MGAS)	Categoría A (MGAS)
Alianzas comunitarias simples (de mujeres y comunal)	Criterios según norma nacional (D.S. 3856 de 3/04/2019 de modificación del RPCA):	Excluido	Excluido
Alianzas comunitarias productivas	a. Exento de realizar/presentar EEIA y PPM-PASA	Excluido	Excluido
Comunitarias en formato EDTP	Criterios según Banco Mundial:	Criterios según norma nacional (D.S. 3856 de 3/04/2019 de modificación del RPCA):	Excluido
De Infraestructura productiva complementaria	a. Riesgos e impactos mínimos o insignificantes para las poblaciones humanas y/o el medio ambiente; b. Pocos o ningún riesgo e impacto adversos y problemas; c. Riesgos e impactos residuales fácilmente mitigables	a. Características ya estudiadas y conocidas de Actividades, Obras y Proyectos (AOP), permite definir acciones precisas para evitar o mitigar efectos adversos. b. Requiere de un Programa de Prevención y Mitigación – Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PPM-PASA) aprobado, adjuntando los siguientes planes, si corresponde: Plan de manejo de residuos sólidos y líquidos, Análisis de riesgo y plan de contingencias, Plan de cierre y abandono.	Criterios según norma nacional (D.S. 3856 de 3/04/2019 de modificación del RPCA): Categoría ambiental 1 a. Requiere de Evaluación de Impacto Ambiental, Declaratoria de Impacto Ambiental y Consulta Pública. b. Modificaciones importantes de las características del ambiente tanto en extensión, como en intensidad, especialmente si afectan su capacidad de recuperación o reversibilidad después del impacto. c. Localización próxima a: Áreas protegidas a recursos naturales que están catalogadas como patrimonio ambiental, a áreas forestales o de influencia, o poblaciones humanas susceptibles de ser afectadas de manera negativa. d. Utilización de recursos naturales; e. Calidad y cantidad de afluentes, emisiones y residuos que genere; así como, los límites máximos permisibles; f. Riesgos para la salud de la población humana; g. Reubicación permanente o transitoria u otras alteraciones de población humana; h. Introducción de cambios en las condiciones sociales, culturales y económicas.

- d. Relacionamiento multiactor estable con experiencia de gestión conjunta de actividades, obras y proyectos AOP.
- e. Intervenciones en áreas modificadas

Criterios según Banco Mundial categoría SUSTANCIAL:

- a. Algunos riesgos e impactos significativos, en su mayoría temporales, predecibles y/o reversibles;
- b. Posibilidad de evitarlos o revertirlos, pero con inversión y tiempo sustanciales;
- c. Puede dar lugar a un grado limitado de conflicto social o riesgo para la salud y seguridad humana;
- d. Impactos acumulativos y/o transfronterizos fáciles de evitar/mitigar;
- e. Intervenciones de bajo impacto en áreas donde se identifique población indígena (en base a los 4 criterios del EAS 7) con implementación de procesos amplios de consultas significativas y cuando proceda la obtención del consentimiento libre, previo e informado (CLPI)
- f. Probabilidad media-baja de efectos adversos graves para la salud humana y/o el medio ambiente (con mecanismos conocidos y fiables para prevenirlos o minimizarlos);
- g. Subproyectos de infraestructura en Hábitats Naturales (Ej., proyectos de mejoramiento de caminos o construcción de puentes)
- h. Subproyectos productivos de menor impacto en Áreas Protegidas
- i. Medidas paliativas y/o compensatorias factibles técnica y financieramente.
- j. Relacionamiento multiactor con potenciales conflictos de gestión conjunta de actividades, obras y proyectos (AOP).

Criterios según Banco Mundial categoría MODERADO:

- a. Riesgos e impactos que no son significativos, no complejos y/o grandes; todos temporales, predecibles y/o reversibles;
- b. De baja magnitud;
- c. Específicos del lugar, sin probabilidad de impactos más allá de la huella del Subproyecto;
- d. Baja probabilidad de efectos adversos graves para la salud humana y/o el medio ambiente;
- e. Se espera que las precauciones de seguridad rutinarias sean suficientes para evitar accidentes;
- f. Fácilmente mitigables de forma previsible.
- g. Relacionamiento multiactor básico, con experiencia de gestión conjunta de actividades, obras y proyectos.
- h. Intervenciones en área-s Modificadas

- i. Existencia en el ambiente de atributos que posean valor de especial consideración y que hagan deseable evitar su modificación, tales como valores históricos y culturales.

Categoría ambiental 2

- a. Requiere de Evaluación de Impacto Ambiental, Declaratoria de Impacto Ambiental y Consulta Pública
- b. Modificaciones importantes de las características del ambiente tanto en extensión, como en intensidad, especialmente si afectan su capacidad de recuperación o reversibilidad después del impacto.
- c. Localización próxima a: Áreas protegidas a recursos naturales que estén catalogadas como patrimonio ambiental, áreas forestales o de influencia, o poblaciones humanas susceptibles de ser afectadas de manera negativa.
- d. Utilización de recursos naturales;
- e. Calidad y cantidad de afluentes, emisiones y residuos que genere; así como, los límites máximos permisibles;
- f. Riesgos para la salud de la población humana;
- g. Reubicación permanente o transitoria u otras alteraciones de población humana;
- h. Introducción de cambios en las condiciones sociales, culturales y económicas;
- i. Existencia en el ambiente de atributos que posean valor de especial consideración y que hagan deseable evitar su modificación, tales como valores históricos y culturales.

Criterios según Banco Mundial categoría ALTO:

- a. Riesgos e impactos adversos significativos, a largo plazo, permanentes y/o irreversibles, imposibles de evitar por completo;
- b. Algunos no pueden mitigarse o requieren una mitigación compleja, una mitigación no probada;
- c. La mitigación requiere de un análisis social especializado participativo (antropológico, sociológico, de género);
- d. Riesgos o impactos en áreas extensas o con población grande;
- e. Impactos acumulativos o transfronterizos adversos significativos;
- f. Alta probabilidad de efectos adversos graves para la salud humana y/o el medio ambiente;
- g. En lugar(es) sensible(s): hábitat natural crítico o en áreas de protección estricta o áreas núcleo de Áreas Protegidas
- h. Subproyectos de infraestructura en áreas protegidas (Ej., proyectos de mejoramiento o construcción de caminos o puentes, proyectos de riego que requieren infraestructura o fuentes de agua sensibles).
- i. Vulneración a los derechos de los pueblos indígenas y otras minorías vulnerables;
- j. Reasentamiento involuntario o adquisición de tierras complejas o de gran escala;
- k. Impactos adversos significativos sobre el patrimonio cultural o zonas urbanas densamente pobladas;
- l. Puede dar lugar a conflictos sociales significativos, daños o riesgos para la seguridad humana;
- m. Antecedentes de conflictos sociales en la zona o el sector con experiencias negativas de gestión conjunta;
- n. Relacionamiento multiactor actual conflictivo.

Por otra parte, en la etapa de diagnóstico de la actividad productiva priorizada (*sin PAR III*), el *Consultor Facilitador* trabajará junto al grupo focal en la elaboración del calendario de las principales amenazas climáticas *SIN PAR III* que afectan al normal desarrollo de las actividades productivas (lluvias intensas o deficitarias, granizo, helada u otras).

Tabla 6 : Calendario amenazas climáticas (situación sin PAR III)

Producto principal: _____

		Mes											
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
Estado fenológico >													
Amenaza climática	Lluvia intensa												
	Granizo												
	Helada												
	Sequía												
Principales afectaciones													

: Calendario amenazas climáticas (situación sin PAR III)

Producto secundario: _____

		Mes											
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
Estado fenológico >													
Amenaza climática	Lluvia intensa												
	Granizo												
	Helada												
	Sequía												
Principales afectaciones													

La información de las principales amenazas climáticas se cruzará con la de “estado fenológico” del producto (se deberán anotar en la fila de “estado fenológico”), debiendo identificarse las principales afectaciones cuando se verifica su presencia.

5.2. Sistema de producción y uso de los recursos hídricos por la OPR

5.2.1. Capacidad productiva de la OPR

En esta sección se determinará la capacidad productiva inicial/actual del conjunto de los miembros de la OPR para realizar la gestión productiva (sin PAR III), en términos de:

- i. Experiencia en la producción, cosecha y manejo postcosecha (acopio, transformación y comercialización) del producto principal y secundario de la alianza.
- ii. Infraestructura y equipamiento instalada para la producción, cosecha y postcosecha: sistemas de riego existentes (gravedad, goteo o aspersión) con captación de aguas superficiales o subterráneas de pozos, abrevaderos, con uso de bombas, apriscos, establos, salas de ordeño, queserías, centros de acopio y de transformación, invernaderos, etc., incluyendo maquinaria, equipos agrícolas y otros relacionados a la actividad productiva.
- iii. Análisis del entorno: información relevante sobre las fuentes de agua y aprovechamiento del recurso, disponibilidad de tierra, cobertura vegetal (pastizales, sistemas agroforestales u otros, en función del tipo de negocio), acceso a infraestructura vial y servicios.

5.2.2. Descripción del sistema de producción

Con base en la información relevada a través de los instrumentos de diagnóstico y por observación directa se describirá el sistema de producción (agrícola/pecuario/apícola/piscícola/PFNM, según corresponda al producto priorizado), enfatizando en:

- Su carácter, de acuerdo a la intensidad del uso de los factores de producción (intensivo o extensivo).
- La tecnología aplicada, incluyendo acciones, tecnología e inversiones climáticamente inteligentes: infraestructura de cosecha y almacenamiento de agua, riego tecnificado a nivel de parcela, instalaciones de almacenamiento, medidas de manejo y conservación de suelos (construcción de terrazas a nivel, surcos en contorno, labranza mínima, zanjas de infiltración y drenaje, prácticas de manejo con enfoque de cuencas, y otros); técnicas de gestión de suelos, cultivos y procesamiento de productos que reduzcan las emisiones de GEI o aumenten la captura de carbono; producción de cultivos menos intensivos en el uso del agua; uso de energía renovable (paneles solares) para el bombeo de agua para riego; reemplazo de bombas de aguas convencionales por bombas más eficientes energéticamente; mecanización, uso de abonos, fertilizantes, agroquímicos, origen de la semilla, manejo cultural, y otros.
- El sistema de producción agrícola: convencional, en transición, mecanizado, orgánico y otros.
- El sistema de producción pecuaria: estabulado, semi estabulado, extensivo, intensivo y otros con gestión mejorada del estiércol, alimentación del ganado que reduzca la emisión de GEI e incremente la captura de carbono.
- Acceso a asistencia técnica.
- Acceso a otros servicios, financieros y no financieros.

La descripción del sistema de producción debe ser efectuada por fases o etapas (preparación de suelos, siembra, fertilización, manejo cultural, cosecha, postcosecha), a objeto de contar con un detalle que facilite la identificación de las tareas en las que se incorporarán cambios como efecto de la ejecución del *Subproyecto de alianza productiva* y los costos pertinentes, en el objetivo de resolver los problemas identificados y priorizados para cubrir las necesidades del *Comprador*. Esta descripción debe realizarse a un nivel de detalle suficiente para facilitar la asignación de costos a cada tarea contemplada en las etapas de la gestión productiva.

5.2.3. Agua para la producción

Identificación y valoración de fuentes de agua para su aprovechamiento en las actividades del subproyecto de alianza productiva

En este punto se deben determinar las fuentes de agua factibles de uso para fines de riego y/o abrevaje en la zona de intervención con mediación del subproyecto, dependiendo del(de los) producto(s) priorizado(s):

- Caracterización de la fuente.
- Derechos de uso.
- Descripción de los usos actuales de la fuente.
- Distancia aproximada de la fuente de agua a las unidades de producción.
- Caudal(es) por época (particularmente en la época seca).
- Permanencia y disponibilidad en el tiempo.
- Características fisicoquímicas del agua (análisis de laboratorio).

Infraestructura de riego y su aplicación

En esta sección se describirá el uso actual del agua con fines de riego:

- Infraestructura existente (extra e intra parcela).
- Superficie bajo riego.
- Frecuencia de riego.

Organización para el uso del agua en riego

En los casos en que la OPR cuente con sistemas de riego para la producción, deberá describirse y evaluarse el desempeño interno de la organización que soporta su administración y mantenimiento, así como la organización externa a la OPR que provee el recurso (si la hubiera), así como las condiciones de funcionamiento del sistema. El documento de Subproyecto deberá incluir un *Acta de ratificación para el uso del agua por parte de la OPR*, emitida por los productores que no son beneficiarios (otras partes interesadas), tales como comunidades vecinas y autoridades locales de orden superior.

El *Consultor Facilitador* apoyará a la OPR en la toma de acuerdos y elaboración del *Acta para la ratificación del uso del agua por la OPR*, como parte interesada y las otras partes interesadas.

Si el Subproyecto incorpora el uso de agua para riego como parte de la intervención productiva, es imprescindible el uso del Anexo 14 que contiene el instrumento de diagnóstico de la fuente de agua a ser aprovechada y los parámetros para desarrollar la propuesta de riego tecnificado, a través de la cual se presentará la información productiva técnica actual y la alternativa propuesta.

5.3. Caracterización socio demográfica de las familias de la OPR

El *Consultor Facilitador* levantará información de los aspectos sociales y productivos de la totalidad de las familias participantes en el Subproyecto: edad, estado civil, nivel de educación, ocupación principal y secundaria, idioma y autoidentificación étnica -entre los más relevantes- y la información de su conyugue.

Las *Boleta de entrevista familiar individual* se encuentran en el Anexo 5.

5.4. Caracterización social de la OPR

El Anexo 6 contiene la ficha para la caracterización social de la OPR considerando los aspectos que se deben considerar de acuerdo con los EAS del Banco Mundial y el MGAS del PAR III, a ser trabajada en grupo focal.

5.5. Diagnóstico organizacional y de la capacidad administrativa de la OPR

El Anexo 7 contiene la *Guía de entrevista para el diagnóstico organizacional*, a ser trabajada con el grupo focal.

Con base en la información obtenida y observada durante el relevamiento de la información del diagnóstico organizacional, el *Consultor Facilitador* analizará la capacidad administrativa de la OPR para implementar el *Subproyecto de alianza productiva*. Los aspectos a considerar son:

Tabla 7 : Aspectos administrativos de la OPR sin PAR III

Aspectos administrativos La OPR:	Si	No	Descripción
¿Tiene documentos administrativos?			
- NIT			
- Cuenta bancaria			
- SIGEP			
¿Realiza rendiciones públicas de cuentas?			
¿Cuenta con recursos para garantizar el aporte de contraparte para afrontar las inversiones y los gastos administrativos?			
¿Cuenta y aplica normas y registros para el manejo de los bienes comunes?			
¿Cuenta con derecho propietario sobre terrenos para la construcción de bienes comunes? (si el subproyecto los contemplara)			

5.6. Diagnóstico financiero

Relacionamiento con el sistema financiero

El Anexo 8 contiene la *Guía de entrevista para el diagnóstico del relacionamiento de la OPR con el sistema financiero*, a ser trabajada en grupo focal.

Diagnóstico en educación financiera

El Anexo 9 contiene la *Guía de entrevista para el diagnóstico en educación financiera*, a ser trabajada en grupo focal.

Con la aplicación del citado diagnóstico, el *Consultor Facilitador* determinará la situación en la que se encuentra la OPR para aplicar las medidas y actividades previstas y posteriormente desarrollar habilidades en los miembros de las OPR orientadas a mejorar la toma de decisiones en materia financiera.

Las entrevistas aplicadas a los grupos focales designados por la OPR constarán de las siguientes partes:

- **Introducción:** El Consultor Facilitador explicará el objetivo e importancia de la entrevista y el tiempo que tomará el relevamiento de datos.
- **Obtención de consentimiento:** El Consultor Facilitador solicitará el consentimiento del grupo para aplicar la herramienta y levantará los datos de los participantes, así como la fecha de trabajo.
- **Desarrollo:** El Consultor Facilitador aplicará la herramienta, haciendo las preguntas y tomando apunte de las respuestas, pudiendo dar ejemplos para motivar el diálogo, sin embargo, no deberá inducir las respuestas.
- **Cierre:** Concluida la aplicación del instrumento el Consultor Facilitador agradecerá por el tiempo y la atención otorgada. Producto del consentimiento solicitará la firma de los participantes al pie del instrumento llenado.

5.7. Identificación de necesidades de infraestructura productiva complementaria

En esta etapa, si correspondiera, el *Consultor Facilitador* apoyará a la OPR en la identificación de necesidades de infraestructura productiva complementaria municipal en la zona, para aportar al mejoramiento de las condiciones productivas, de acceso y de comercialización:

- Viales (mejoramiento de caminos, construcción de puentes vehiculares y peatonales).
- Sistemas de riego y disponibilidad de agua, entre otros.
- Mejoramiento/rehabilitación de presas existentes de altura de dique no mayor a 15 metros

Si durante la preinversión del *Subproyecto de alianza productiva* se identificaran necesidades de infraestructura vial o de riego que complementen las intervenciones (en el marco de las actividades factibles de financiamiento), será necesaria la formulación del *Subproyecto de Infraestructura productiva complementaria*, anexando una evaluación técnica del estado de situación.

Dicha formulación deberá ser efectuada según los procedimientos y contenidos señalados en la *Guía de formulación de subproyectos de infraestructura productiva complementaria* del PAR III y el MGAS del PAR III.

Asimismo, deberán mencionarse los niveles de coordinación alcanzados o que se alcanzarán con las entidades llamadas por Ley en el ámbito de infraestructura pública que se piensa invertir.

CAPITULO VI

Análisis de la problemática del negocio

Este análisis será efectuado en el Primer taller de formulación del Subproyecto de alianza productiva, el cual tendrá duración de 1 día y deberá concentrar al 100% de los titulares de las familias participantes. El evento considerará las siguientes partes:

6.1. Revisión de los requisitos del PAR III para Subproyectos de alianzas productivas con los miembros de la OPR

El *Consultor Facilitador* revisará junto a la *OPR* el marco de trabajo técnico, ambiental y social que hace a los subproyectos de alianzas productivas:

- Criterios de elegibilidad
- Actividades excluidas del PAR III
- Acciones e inversiones de adaptación y mitigación al cambio climático

6.2. Revisión del acuerdo de negocio

El análisis del acuerdo de negocio del subproyecto de alianza tiene dos partes:

- Análisis de los requerimientos del comprador.
- Análisis de la oferta de la *OPR*.

6.3. Análisis de los requerimientos del comprador

Esta parte del análisis (demanda) corresponde a las especificaciones técnicas del producto, a requerimientos establecidos por el comprador, en términos de cantidad, calidad, precio y oportunidad.

Las inversiones a ser efectuadas por *OPR* deberán enfocarse a cubrir los requerimientos del *Comprador*.

• Cantidad, precio y oportunidad

La cantidad de producto demandado por el *Comprador* deberá expresarse en toneladas, litros, piezas o cabezas, según sea el caso (en peso, volumen o unidad) y la presentación se realizará en una tabla que incorpore la unidad de medida que se emplea a nivel local, además del factor de conversión de las medidas locales empleadas (quintal, libra, pieza u otra) a dichas unidades.

Por otra parte, el precio referencial de venta del producto considerará el valor a ser percibido por el productor, acordado sobre la base de las condiciones de entrega (cantidad, calidad y oportunidad vigentes).

Los criterios de oportunidad se refieren a la frecuencia de las entregas en función de un calendario y bajo las especificaciones del comprador -de forma periódica o de una sola vez:

Tabla 8 : Especificaciones técnicas del comprador (cantidad, precio¹ y oportunidad)

Producto	Unidad local de medida	Cantidad (en unidades de uso local)	Factor de conversión		Cantidad convertida a toneladas, litros, piezas o cabezas		Precio por unidad (Bs/ t o Bs/l)		Número de entregas esperadas por año
			Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	Monto	Unidad	
Principal									
Secundario									

Algunos ejemplos de unidades utilizadas, según el producto:

Producto	Unidad de medida que debe expresarse en el formulario
Papa consumo, papa semilla, haba, arveja, cacao, castaña y otros frutos del bosque, quinua, durazno, manzana, queso (a granel), vainitas, tomate, zapallo, trigo, entre otros. Carne (pescado, ave, ovino, caprino, bovino, cuando se trata de peso carcasa o a la canal) Fibra y pelo de camélidos y otras crías.	Tonelada
Leche, miel	Litro
Pella de brócoli, coliflor o col, lechuga. Huevo Queso (por pieza) Cuy, conejo faenado	Unidad
Ganado mayor y menor en pie (bovino, ovino, caprino, porcino, aves, conejos, cuyes, patos, etc., cuando la venta sea en pie).	Cabeza

• Calidad

La calidad se medirá en términos de parámetros cuantitativos y cualitativos:

- Cuantitativos: aplica indicadores de peso, tamaño, diámetro, longitud u otro que responda a parámetros físicos.
- Cualitativos: corresponden a atributos determinados por la genética del producto (raza, variedad, ecotipo), su interacción con el ambiente (manejo de la alimentación y nutrición en el caso del ganado, exposición solar, riego y fertilización en cultivos; composición florística aprovechada en la apicultura, etc.) y el manejo en las etapas de cosecha y poscosecha, los cuales determinan características del producto a ser comercializado:
 - o Medibles a través de métodos estándar: acidez, contenido graso, humedad, grados Brix, firmeza y color, entre los más importantes.
 - o Organolépticas o sensoriales, debiendo ser analizadas a través de información de los compradores, peritos catadores, certificadores u otros entendidos en la materia: aroma, sabor, olor y textura.

¹ Debe consignarse el precio esperado, que corresponde al precio de cálculo de los ingresos del flujo de fondos. El PAR reconoce que las mejores condiciones de precio para el productor son los precios del momento de comercialización que se dan en el libre mercado.

Las especificaciones técnicas de calidad se establecerán en la tabla siguiente:

Tabla 9 : Presentación de especificaciones de calidad

Producto	Especificaciones técnicas
Principal (Según calidad)	
Secundario o subproducto (según calidad)	

6.4. Análisis de la oferta de la OPR

En esta sección se proyectarán los datos que permitan establecer si la *OPR* estará o no en condiciones de satisfacer la demanda y especificaciones técnicas del producto, requeridas por el *Comprador*.

Para este fin se trabajará el calendario de producción, disponibilidad, el cual consigna datos sobre el (o los) periodos o ciclos de producción del producto y el periodo de oferta, los volúmenes producidos y comercializables.

Las condiciones de entrega responderán a las características del producto, el lugar de entrega, el tipo de presentación y las características del empaque (tipo, volumen, peso, unidades empacadas, temperatura, entre otros).

El análisis de la oferta se resumirá en la siguiente tabla:

Tabla 10 : Calendario de producción, disponibilidad y entrega de los productos priorizados por la OPR (con la Alianza)

Producto	Calidad	Ciclo de producción en meses		Volumen producido*		Volumen comercializable *		Oferta del producto (en meses)		Frecuencia en la entrega (acordada o prevista)	Comprador	Porcentaje a entregar (%)
		De	A	Cantidad	Unidad	Cantidad	Unidad	De	A			
Principal:	Calidad 1											
	Calidad 2											
Secundario:												

* En toneladas, litros, piezas o cabezas

6.5. Identificación de la problemática del negocio propuesto

El “problema” que se propone resolver el *Subproyecto de alianza productiva* responde a la necesidad de lograr que la *OPR* esté en condiciones de satisfacer las necesidades del comprador (mercado). En otras palabras, el “problema” que debe resolver es cualquier limitación que impida, de manera total o parcial que la *OPR* satisfaga la demanda expresada en las especificaciones técnicas del *Comprador*.

Bajo estos antecedentes, el *Consultor Facilitador*, durante el *primer Taller de formulación del subproyecto*, junto a la Directiva, a los miembros de la *OPR* y otras partes interesadas apoyará en la identificación del problema principal (problema que puede derivar de más de un factor), sus causas y consecuencias.

La identificación de la problemática seguirá el siguiente proceso:

- Se compararán las especificaciones de la demanda del *Comprador* con la oferta de la *OPR*.
- Se identificará las brechas de la oferta y la demanda (en cantidad y calidad), las cuales constituyen el “problema” que impediría el cumplimiento del acuerdo de negocio.
- Identificado el problema se establecerán sus causas o las razones por las cuales la *OPR* no cumpliría con las especificaciones técnicas de la demanda.

El análisis es motivado por el *Consultor Facilitador* con las siguientes preguntas:

- ¿Podemos alcanzar las especificaciones técnicas del *Comprador*?
- ¿Cuál o cuáles son las causas de las dificultades que afrontamos para lograr las especificaciones técnicas del *Comprador*?
- ¿Cuál o cuáles son las causas que impiden que se puedan incrementar los rendimientos, la producción o el poder desarrollar más ciclos de producción al año?
- ¿Cuál o cuáles son las causas que impiden reducir los costos de producción o mejorar la calidad?
- ¿Podemos reducir los costos de producción para obtener un mayor margen de ganancia?
- ¿Nuestro negocio genera riesgos e impactos ambientales y sociales negativos? (Ref. Caracterización ambiental y de cambio climático y Caracterización social)
- ¿Existen amenazas climáticas que afectan al negocio? (Ref. Caracterización ambiental y de cambio climático, Calendario de amenazas climáticas)

Las respuestas a estas preguntas permitirán exponer los problemas que atenderá el *Subproyecto de alianza productiva*, además de sus causas.

La herramienta de trabajo participativo a ser aplicada con la *OPR* para este análisis es el “árbol de problemas”, bajo la siguiente metodología:

- **Lluvia de ideas.** Los participantes deberán plantear los principales problemas que hacen al negocio identificado. Las ideas se plasmarán en tarjetas a ser expuestas en un papelógrafo.
- **Lectura de los problemas identificados.** El *Consultor Facilitador* leerá todos los problemas identificados, separando los que hacen al negocio de los de otra índole -*cuya solución no corresponde al marco de atención del Subproyecto de alianza productiva*-.
- **Agrupación de ideas afines.** La lluvia de ideas debe ser agrupada en nubes de ideas referidas a un mismo problema.
- **Construcción del Árbol de problemas.** Se construirá el *Árbol de problemas* que hace al negocio planteado, identificando los orígenes o causas, los problemas y sus efectos. Es importante identificar adecuadamente las 3 categorías de análisis (problema, causas y efectos o consecuencias), ya que las acciones del *Subproyecto* deberán atender a la solución de las causas y no a la de los efectos o consecuencias, para plantear soluciones

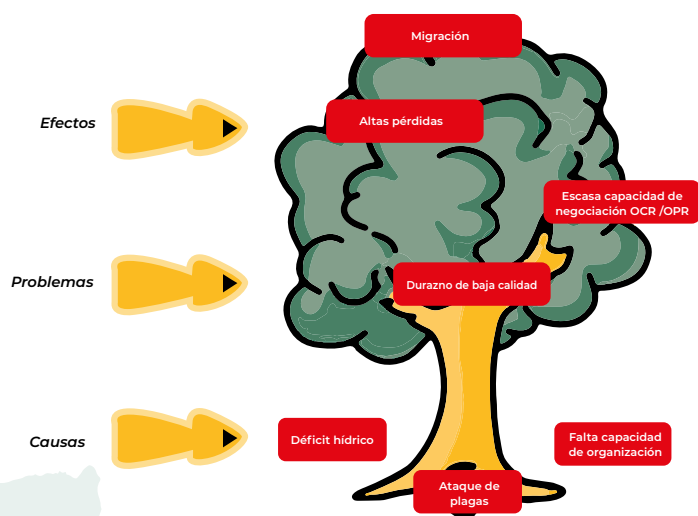
estructurales –si se atiende a la solución de los efectos se estarían priorizando acciones coyunturales dirigidas a paliar los efectos y no a buscar soluciones reales, por lo que el Subproyecto invertiría recursos que no desencadenarían procesos sostenibles-.

La pregunta motivadora para la identificación de las causas será:

¿a qué se debe el problema identificado?

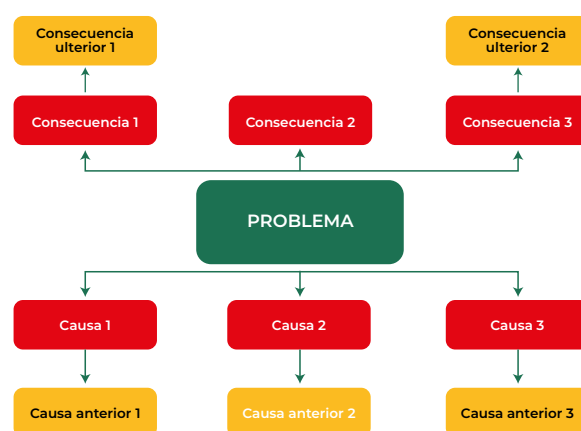
A continuación, se presenta un ejemplo simple de árbol de problemas para la producción de durazno.

Figura 1 : Ejemplo de Árbol de problemas



El trabajo será sistematizado en el documento en el siguiente esquema.

Figura 2 : Modelo general de árbol de problemas.



6.6. Propuesta de alternativas de solución a los problemas identificados

La identificación de alternativas de solución a la problemática muestra las posibilidades de intervención del subproyecto:

- La identificación de soluciones es un conjunto de medidas técnicas que aportarán a la solución de la problemática productiva que hace al negocio, las cuales son la versión afinada y ajustada de la propuesta original planteada por la OPR.
- Las soluciones deben incorporar la atención de necesidades en asistencia técnica, productiva y de fortalecimiento de la gestión administrativa y empresarial, identificadas en el taller y a través de la aplicación de los instrumentos de diagnóstico (ver capítulo anterior).
- La identificación de medidas ambientales permitirá aplicar alternativas de mitigación ambiental para la atención de posibles riesgos e impactos que podría ocasionar la ejecución del subproyecto. Estas medidas permitirán configurar el PGAS del subproyecto (Ver Anexo 10).
- La identificación de medidas de adaptación al cambio climático, de acuerdo con las amenazas climáticas identificadas. Estas medidas permitirán configurar el PGAS del subproyecto (Ver Anexo 10).

- La identificación de soluciones en temas sociales relacionados a riesgos e impactos que pudiesen emerger de la ejecución del subproyecto en el área de influencia de este, permitirá contar con alternativas de mitigación de riesgos sociales. Estas medidas permitirán configurar el PGAS del subproyecto (Ver Anexo 10).

La herramienta de trabajo participativo a ser aplicada con la OPR para este análisis es el “árbol de soluciones”, bajo la siguiente metodología:

- Construcción del Árbol de soluciones

Se trabajará un *Árbol de soluciones* para dar respuesta a las causas de los problemas identificados, como situación proyectada (selección de alternativas tecnológicas).

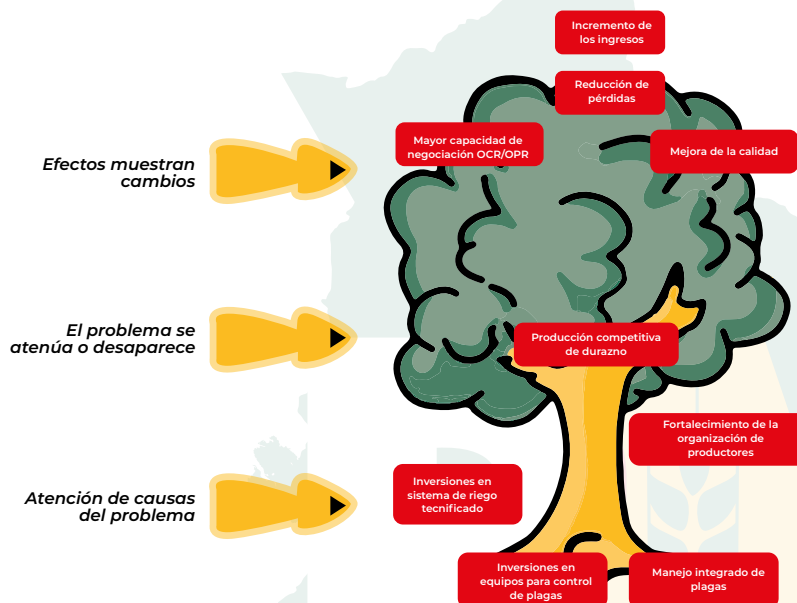
Las opciones tecnológicas aplicables a la atención de las causas deben ser factibles de apoyo por el PAR III (no formar parte de las *Actividades excluidas*, observar los techos de financiamiento, las posibilidades de cofinanciamiento e inclusión de al menos tres prácticas agrícolas o pecuarias climáticamente inteligentes).

La pregunta motivadora para la identificación de acciones que atiendan a la solución de las causas que originan los problemas es:

¿qué podemos hacer para cambiar la situación, atendiendo a las causas del **o de los problemas identificado?**

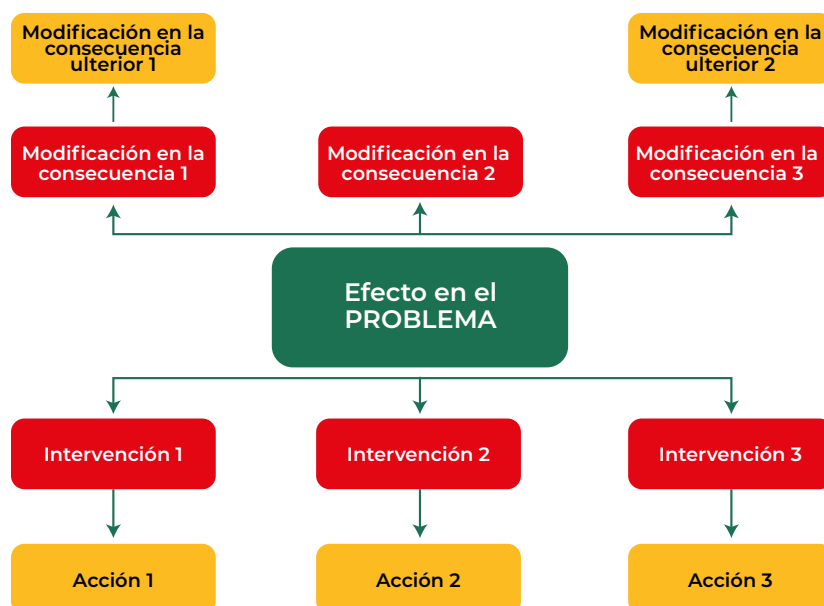
A continuación, se presenta un ejemplo simple de **árbol de soluciones**.

Figura 3 : Ejemplo de árbol de soluciones



El trabajo será sistematizado en el documento en el siguiente esquema.

Figura 4 : Identificación de soluciones



6.7. Alternativa de solución con la incorporación del riego en parcela (solo se aplica a subproyectos de alianza productiva con riego)

Cuando la solución de la problemática incorpore la necesidad aplicar inversiones en riego tecnificado o uso eficiente del agua debe responder a un conjunto de razones técnicas coherentes, entre las que destaquen no únicamente el uso eficiente del recurso, sino la reducción de los costos de producción y sobre todo el incremento de los ciclos de producción al año.

El diagnóstico y diseño del sistema de riego parcelario o uso del agua para abrevaje se trabajarán a través del instrumento consignado en el Anexo 14.

6.8. Costos de producción sin PAR III

Por otra parte, el *Consultor Facilitador* construirá con informantes clave los costos de producción y comercialización en los que incurre la *OPR* para el producto objeto del acuerdo de negocio, a objeto de establecer la existencia de un margen de ganancia con relación al precio de mercado.

6.9. Consulta significativa a las partes interesadas afectadas y otras partes interesadas en la etapa inicial de preparación del subproyecto de alianza productiva

Al finalizar el primer taller, el *Consultor Facilitador* apoyará al personal de la UOD/ UOR en la elaboración y suscripción de un *Acta de consulta significativa a las partes interesadas afectadas y otras partes interesadas en la etapa inicial de preparación del Subproyecto de alianza productiva* (Anexo 3), donde se anotarán los acuerdos tomados y se tendrán en cuenta las opiniones, observaciones y recomendaciones de los participantes.

CAPITULO VII

Propuesta de intervención productiva integral (con PAR III)

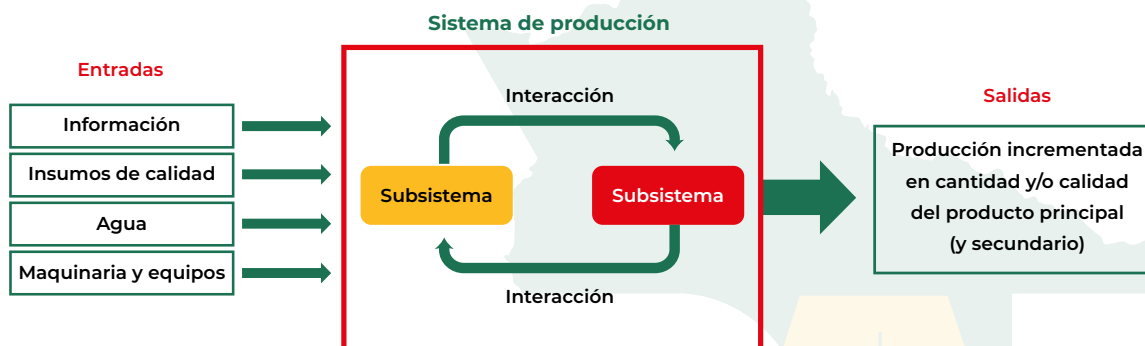
7.1 Descripción del sistema de producción optimizado

En esta sección se desarrollará el sistema de producción optimizado por la OPR, a través de la ejecución del *subproyecto de alianza productiva* financiado con recursos del PAR III (situación con PAR III), transitando de una situación cuali-cuantitativamente mejorada por la introducción de innovaciones tecnológicas que incrementen las capacidades productivas -incluido el manejo del agua y riego tecnificado-.

Dicha optimización deberá enfocarse a incrementar las capacidades de producción de la OPR, en el objetivo de cubrir los requerimientos acordados con el comprador.

La descripción deberá relacionar los cambios buscados en el sistema de producción por la introducción de inversiones -tecnología dura (insumos, agua para la producción, maquinaria y equipos) e información-, particularmente sobre el desempeño de la mano de obra, el manejo de la producción, la reducción de pérdidas y de los costos de producción, el uso del suelo y finalmente en los resultados obtenidos de la gestión optimizada del sistema de producción: volúmenes incrementales (por incremento de los rendimientos, disminución de pérdidas) y calidad mejorada del producto demandado por el comercializador.

Figura 5: Sistema de producción



7.2. Inversiones de la OPR para desarrollar el negocio

Las inversiones del *Subproyecto de alianza productiva* corresponden a ítems que se financiarán por única vez con recursos del PAR III y de la OPR: equipos y herramientas cuya compra no es recurrente (en cada ciclo productivo), insumos, servicios y materiales. Es importante destacar que los equipos, herramientas, insumos, servicios y materiales que deben adquirirse o pagarse en cada ciclo de producción se denominan costos, y no deben considerarse como inversiones, los mismos se constituyen parte del capital de trabajo de las OPRs.

El *Subproyecto de alianza productiva* puede financiar insumos de calidad, sin embargo, cuando su monto supere el 10% del presupuesto financiado por el PAR III, la

OPR deberá constituir un *Fondo rotatorio*, a objeto de contar con recursos, de manera oportuna y en cantidad suficiente, para afrontar los siguientes ciclos agrícolas.

No debe perderse de lado que las inversiones del Subproyecto son integrales, debiendo atender a cubrir los requerimientos acordados con el *Comprador*, a la par de incrementar la resiliencia del sistema de producción ante el cambio climático.

Asimismo, las inversiones seleccionadas en el Subproyecto deberán incorporar de manera obligatoria al menos tres (3) prácticas agrícolas o pecuarias climáticamente inteligentes (Ver Anexo 2).

Las inversiones establecidas en el Subproyecto no deberán contemplar inversiones previas al proyecto (“inversiones hundidas” o “inversiones sepultadas”).

7.2.1. Categorización de inversiones en el subproyecto de alianza productiva

Las inversiones financiadas por el PAR III y OPR corresponden a ocho (8) grupos principales, los cuales incorporan inversiones ligadas al ámbito ambiental y social.

Inversiones en infraestructura productiva:

Sistemas de riego tecnificado (parcelario).

Pozas para producción piscícola.

Infraestructura diversa de manejo animal (establos, apriscos, porquerizas, corrales, potreros, heniles, salas de ordeño, etc.).

Infraestructura diversa para la producción agrícola (carpas solares, walipinis, camas bajas, etc.).

Infraestructura diversa para el acondicionamiento de la producción: centros de acopio, selección y almacenamiento, secadores solares de fruta, etc..

Inversiones en equipo, maquinaria y herramientas

Desbrozadora, motobomba, kits de poda, todo equipo/herramienta que coadyuve el proceso productivo agrícola/pecuario.

Inversiones en semovientes:

Cuyes

Reproductores machos para el mejoramiento de tamas (camélidos) y rebaños (ovinos y caprinos) -se excluye bovinos-.

Porcinos

Inversiones en insumos

Semillas certificadas

Insumos agrícolas/pecuarios

Inversiones en material vegetal perenne

Plantines de frutales y plantas aromáticas (ej. Orégano)

Mano de Obra

La mano de obra empleada y asociada a la puesta en operación y funcionamiento de las inversiones en el proceso productivo (preparación de suelo, siembra, labores culturales, cosecha, poscosecha, etc).

Inversiones en Asistencia Técnica (AT), capacitación y otros servicios

Productiva

En Operación y mantenimiento de sistemas de riego

Para la aplicación de medidas de mitigación ambiental y de cambio climático

Para el fortalecimiento de la OPR.

Administrativa y contable de acompañamiento a las adquisiciones.

Otros (certificaciones)

Certificación en producción orgánica

Las inversiones a ser efectuadas deberán respaldarse con cotizaciones en el mercado o con datos de la base que la UOD/UOR tiene desarrollada. Se debe señalar que no son elegibles de financiamiento activos intangibles como la compra de marcas (brands), el pago de derechos y otros similares.

7.2.2. Descripción de la eficacia de las inversiones

En el marco de la solución de los problemas identificados y priorizados se analizará la utilidad, eficacia, eficacia y coherencia técnica de las inversiones seleccionadas y propuesta en el *subproyecto*.

- **Infraestructura productiva:**

- o Se deberá caracterizar el tipo de obra necesaria y su aporte a la optimización del sistema de producción planteado.
- o Si contempla infraestructura de riego, deberá diferenciarse la infraestructura extraparcalaria de la intraparcalaria -sólo ésta última es factible de financiamiento a través del *subproyecto de alianza productiva del PAR III-*, aplicando sistemas tecnificados y fertiirrigación para incrementar los rendimientos por unidad de superficie, aportar a la resiliencia y adaptación al cambio climático del sistema de producción, y sobre todo al incremento del número de ciclos de producción anual.
- o Es necesario que en la tabla de inversiones se exponga la mano de obra y materiales locales aporte de los participantes del *Subproyecto de alianza productiva*.

- **Material Vegetal Perenne:**

- o Se deben especificar las características del material vegetal a incorporar (especie, variedad, tipo especificaciones, etc.), destacando el aporte o ventaja técnica o económica que permitirá cubrir los requerimientos del comprador, y si fuera el caso, su aporte a la resiliencia y adaptación al cambio climático.

- **Insumos:**

- o Se deben especificar las características del material vegetal a emplear (especie, variedad, tipo especificaciones, etc.), destacando el aporte o ventaja técnica o económica que permitirá cubrir los requerimientos del comprador, y si fuera el caso, su contribución a la resiliencia y adaptación al cambio climático del sistema de producción.

- **Equipos, maquinaria y herramientas:**
 - o Se deberán caracterizar los ítems seleccionados (especificaciones técnicas) y fundamentar de manera precisa los beneficios o utilidades económicas esperadas de su incorporación al sistema de producción y proceso productivo, además de su aporte al logro de las metas y objetivos propuestos y a la resiliencia y adaptación al cambio climático del sistema de producción.
- **Mano de Obra:**
 - o Describir la mano de obra que demandara las inversiones para su funcionamiento y operación en el proceso productivo y su incidencia en los rendimientos productivos.
- **Semovientes:**
 - o Se deberán caracterizar los ítems seleccionados (razas o ecotipos, sólo reproductores y en ningún caso ganado bovino) y fundamentar de manera precisa los beneficios o utilidades económicas esperadas de su incorporación al sistema de producción, además de su aporte al logro de las metas y objetivos propuestos y a la resiliencia y adaptación al cambio climático del sistema de producción, si correspondiera.
- **Asistencia técnica, capacitación y otros servicios:**
 - o Se debe detallar el tipo de asistencia técnica, los objetivos y metas que se pretende alcanzar con el desarrollo del servicio, para el mejor desempeño:
 - » Productivo del sistema de producción, desde el punto de vista agropecuario.
 - » De la gestión administrativa y organizativa de la OPR, incluida la educación financiera y administración de fondos rotatorios.
 - » De las medidas de mitigación de riesgos ambientales y sociales intrínsecos a la intervención financiada por el PAR III.
 - o En proyectos que incluyen riego tecnificado se podrán incluir servicios que incorporen aspectos de gestión del riego, instalación, operación y mantenimiento de los sistemas hídricos -intra y extra parcelarios-, o alterativamente, a ser cubiertos por el proveedor del sistema.
- **Mano de Obra:**
 - o Describir y caracterizar el trabajo/trámite a realizar para garantizar la condición o calidad de producto.
- **Medidas de mitigación ambiental y de adaptación al cambio climático:**
 - o Se debe detallar el tipo de infraestructura, obra y/o actividad necesaria para mitigar los impactos ambientales negativos que pueda generar la ejecución del Subproyecto y las amenazas climáticas que afecten al sistema productivo.

Todos los ítems incorporados requerirán respaldo de los costos que representan.

7.2.3. Presupuesto

Los ítems incorporados en el *Subproyecto de alianza productiva* se sistematizarán en la siguiente tabla:

Tabla 11: Tabla de inversiones

DETALLE	UNIDADES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (BS)	TOTAL (BS)	FUENTE PAR (BS)	PORCENTAJE PAR (%)	APORTE PROPIO (BS)	PORCENTAJE OPR (%)	APORTE PROPIO VALORIZADO (BS)	PORCENTAJE OPR (%)	% TOTAL INVERSIÓN	CARACTERIZACION MMA/CC/MMS
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA												
INSUMOS												
EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS												
SEMOVIENTES												
ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y OTROS SERVICIOS												
MATERIAL VEGETAL PERENNE												
OTROS (CERTIFICACIONES)												
MANO DE OBRA**												
TOTAL INVERSIÓN (Bs)												
MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL (MMA)												
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CC)												
MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE ASPECTOS SOCIALES (MMS)												

* Deberá explicitarse el aporte de la contraparte local, en mano de obra y materiales locales invertidos en el montaje de la infraestructura

** La mano de obra destinada a la puesta en operación y funcionamiento de las inversiones en el proceso productivo.

Las inversiones incorporarán los costos de las actividades que forman parte del *Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)*, las cuales responden a las medidas de mitigación de riesgos ambientales y sociales que pudieran emerger de la ejecución del Subproyecto, además medidas de adaptación al cambio climático, a través de prácticas agrícolas o pecuarias e inversiones climáticamente inteligentes.

Dichas medidas incorporarán inversiones en cualquiera de las partidas que hacen a los 8 grupos de ítems: (i) infraestructura productiva, (ii) insumos, (iii) equipos, maquinaria y herramientas, (iv) semovientes y (v) asistencia técnica, capacitación y otros servicios, debiendo exponerse de manera clara los ítems concretos y sus presupuestos en la columna que correspondiera.

7.3. Estrategia de fortalecimiento organizacional que implementará la OPR con PAR III

El *Consultor Facilitador*, junto a la Directiva de la OPR, procesará los contenidos del diagnóstico integral, para la categorización de la organización en: 1) Emprendedora, 2) En desarrollo o 3) Consolidada.

Posteriormente, el *Consultor Facilitador* desarrollará la *Estrategia de fortalecimiento organizacional*, de acuerdo a la categoría en la que se encuentre la OPR. Para este propósito el *Consultor Facilitador* acudirá a la herramienta de *Diagnóstico organizacional* (Anexo 7).

A fin de atender los riesgos organizacionales identificados en la OPR (internos y externos) se propondrán acciones y estrategias de mitigación a ser ejecutadas en el marco del *subproyecto*.

Los bloques de los aspectos de análisis del Anexo 7 (*Diagnóstico organizacional*) se organizan en:

- Estar legalmente establecida y reconocida con Personalidad Jurídica (Resolución expresa) ante la entidad competente.
- Tener NIT, para ello deberá registrarse en Impuestos Nacionales, presentando los requisitos exigidos por esta entidad adjuntando la Resolución de su Personería Jurídica, el Testimonio de Constitución y el Poder del Representante Legal, entre otros.
- Haber conformado dos Comités: el de Administración y el de Monitoreo (Anexando las Actas correspondientes).
- Haber designado a un profesional en Contabilidad para el fortalecimiento y manejo contable de la OPR.
- Haber aperturado una cuenta bancaria en el Banco Unión.
- Haberse registrado en el Sistema de Gestión Pública "SIGEP" del Ministerio de Economía, accediendo al portal de internet habilitado (<http://sigep.sigma.gob.bo>), registrando su dirección de correo electrónico y los datos de la cuenta bancaria aperturada en el Banco Unión -entre otra información-, para la habilitación de su registro como beneficiario SIGEP.

Los cargos de ambos Comités son:

Tabla 15 : Conformación de Comités para la ejecución del Subproyecto de alianza productiva

Comité	Responsable
Comité de Administración	1. Presidente 2. Vice Presidente 3. Secretario de hacienda 4. Actas 5. Vocal
Comité de Monitoreo	1. Socio 2. Socio 3. Agente de Mercado (preferentemente)

El Consultor Facilitador deberá recomendar acciones de fortalecimiento administrativo, si fuera necesario, reflejando las mismas en la estrategia de fortalecimiento, en concordancia con los lineamientos de estrategia dictados por el PAR III, en función de la categoría a la que pertenezca la OPR.

Tabla 16 : Estrategias de fortalecimiento de la capacidad administrativa de la OPR

Aspecto a fortalecer	Acciones de fortalecimiento	Responsable

7.6. Estrategia de educación financiera

La Educación financiera contribuirá a que los productores cuenten con información de calidad para mejorar su comprensión sobre los productos financieros, los conceptos, los riesgos y, a través de información y asesoramiento objetivo desarrollar habilidades para concienciar sobre los riesgos y oportunidades financieras y mejorar su capacidad de toma de decisiones.

El Consultor Facilitador programará las actividades de Educación financiera para la OPR, en concordancia con los lineamientos de estrategia dictados por el PAR III, en función de la categoría a la que pertenezca la OPR.

7.7. Formación de Fondo Rotatorio para Insumos

El PAR III podrá financiar insumos en los Subproyectos de alianzas productivas, para el mejoramiento de la producción agrícola y/o pecuaria que permita garantizar el logro de las especificaciones técnicas acordadas entre el comprador y la OPR.

La formación del Fondo Rotatorio de Insumos (FRI) considerará el presupuesto total de insumos establecido en el presupuesto (financiado por el PAR III y la OPR), con la finalidad de mantener la capacidad productiva en las próximas campañas agrícolas o ciclos productivos ganaderos.

La gestión del FRI:

- El uso de fondos del FRI se establecerá cuando el monto de inversiones de insumos del subproyecto supere el 10% del total de inversiones (PAR III-OPR).
- Utilizará la estructura organizacional existente de la OPR para la ejecución del Subproyecto de alianza productiva, no se crearán comités paralelos.
- Será funcional, operativo, viable, transparente y sostenible, para lo cual se elaborará un reglamento de fácil comprensión y aplicación por la OPR.
- Enfocará el mantenimiento de la calidad de la producción agrícola y/o pecuaria para cubrir los requerimientos del Comprador y para lograr la competitividad a futuro.
- Es responsabilidad del Comité de administración de la OPR, pudiendo incrementar el número de miembros de su Directiva en una o dos personas como responsables del fondo.
- Utilizará la misma cuenta bancaria de la OPR, dado que el Comité de administración contará con experiencia en el manejo cuentas.
- Requerirá la ampliación de las competencias del Comité de monitoreo para la fiscalización y control social.
- Podrá aplicarse a la provisión de insumos tales como semillas certificadas, agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios necesarios para cumplir con el acuerdo de negocio. En caso de ser necesario, su monto puede ser ajustado para garantizar la reposición del material.
- Será garantizada con el aporte de los socios después de la comercialización de sus productos, tarea que será ejecutada por el Comité de administración de la OPR, al igual que la realización de los procesos de contratación, el posterior registro y distribución de los insumos.
- Será apoyada por el Asistente técnico contable y/o la asistencia técnica productiva contratada por la OPR para la ejecución del Subproyecto de alianza productiva y por el Acompañante contratado por el PAR III durante los 2 años de vigencia del convenio. El PAR III proporcionará capacitación específica además de materiales educativos que viabilicen la implementación del FRI.

- El manejo del FRI estará regido por un reglamento específico previamente revisado por el equipo técnico de la UOD/UOR. El reglamento será puesto a consideración y aprobado en una Asamblea general de la OPR.
- El reglamento será propuesto por el Consultor Facilitador en base al modelo proporcionado por el PAR III.

7.8. Consulta significativa a las partes interesadas afectadas y otras partes interesadas en la etapa final de preparación del Subproyecto de alianza productiva (Subproyecto y PGAS borradores)

En el segundo taller de presentación de Subproyectos y PGAS borradores y Consulta Significativa, el Consultor Facilitador apoyará al personal de la UOD/UOR en la elaboración y suscripción de un Acta de consulta significativa a las partes interesadas afectadas y otras partes interesadas en la etapa final de preparación del Subproyecto de alianza productiva (Anexo 3), donde se anotarán los acuerdos tomados y se tendrán en cuenta las opiniones, observaciones y recomendaciones de los participantes.

Con base a las opiniones, observaciones y recomendaciones de los participantes del segundo taller se ajustarán los borradores de Subproyecto y PGAS aprobados por la OPR en la Consulta Significativa (2° Informe), mismo que será presentado a la UOD/UOR para evaluación integral inicial y posterior ajuste para presentación de tercer informe (documentos finales de Subproyectos y PGAS con categorización ambiental de acuerdo a la normativa nacional, categoría de riesgo ambiental y social de acuerdo al MGAS) para evaluación final.

CAPITULO VIII

Evaluación financiera del negocio

La evaluación de los *Subproyectos de alianzas productivas* se realizará considerando los siguientes criterios:

La evaluación sin la intervención del *PAR III*.

Flujo de fondos incremental del Subproyecto.

Flujo de fondos incremental privado.

8.1. Parámetros técnicos y base productiva

8.1.1. Unidad productiva

La unidad productiva para los *Subproyectos de alianzas productivas agrícolas* es la hectárea, para el cálculo de costos e ingresos a ser generados por el negocio.

Para el caso de producciones pecuarias la unidad productiva es la cabeza que constituye el plantel ganadero –hato, tama, piara, rebaño, gallinero, etc.-, para el cálculo de costos e ingresos del negocio.

En producciones apícolas la unidad productiva para el cálculo de costos e ingresos es la caja apícola, mientras que en producciones piscícolas será 1 metro cúbico de embalse.

8.1.2. Parámetros técnicos

Los datos de los parámetros técnicos se sistematizarán en la siguiente tabla:

Tabla 17 : Parámetros técnicos

Parámetro	Dato	Unidad
Año 0 (Inicio de las inversiones)		
Año 1		
Unidad productiva	1	*
Ciclos productivos al año	**	
Vida productiva (años)	***	Años
Vida actual de la producción	****	Años

* Hectárea, cabezas, cajas o metros cúbicos, según la producción

** Número de siembras y cosechas al año

*** Años en los que se puede desarrollar una producción económicamente rentable

**** Años con los que cuenta la producción

8.1.3. Base productiva

Los datos de la base productiva se sistematizarán en la siguiente tabla:

Tabla 18 : Bases productivas por rubro
Base productiva para producciones agrícolas

Base productiva	Sin proyecto	Con proyecto
Número de participantes		
Superficie en producción del total de participantes (Ha)		
Superficie de nuevas instalaciones del total de participantes (Ha)		
Superficie total en producción (Ha)		
Número de ciclos de producción al año en el producto apoyado		
Rendimiento (t/Ha-año)		
Producción total (t/año)		
Pérdidas post cosecha (%)		
Producción comercializada (%)		
Precio de referencia (Bs/t)		

Base productiva para producciones pecuarias

Base productiva	Sin proyecto	Con proyecto
Número de participantes		
Población total de la crianza apoyada, del total de los participantes (cabezas)		
Población incremental de la crianza apoyada, del total de los participantes (cabezas)		
Población total en producción (cabezas)		
Rendimiento (t/cabeza, l/cabeza o pz/cabeza)		
Producción total (t/año, l/año o pz/año)		
Producción comercializada (%)		
Precio de referencia (Bs/t, Bs/l o Bs/pza)		

* Toneladas, litros o piezas, dependiendo si la producción es cárnica, de fibra o pelo o láctea (en litros para leche o piezas en queso).

Base productiva para producciones apícolas

Base productiva	Sin proyecto	Con proyecto
Número de participantes		
Unidades en producción, del total de los participantes (cajas)		
Unidades incrementales con apoyo del PAR III, del total de los participantes (cajas)		
Total de las unidades en producción (cajas)		
Rendimiento (t/caja)		
Producción total (t/caja-año)		
Producción comercializada (%)		
Precio de referencia (Bs/t)		

Base productiva para producciones piscícolas

Base productiva	Sin proyecto	Con proyecto
Número de participantes		
Unidades en producción, del total de los participantes (m ³)		
Unidades incrementales con apoyo del PAR III, del total de los participantes (m ³)		
Total de las unidades en producción (m ³)		
Rendimiento (t/m ³)		
Producción total (t/m ³ -año)		
Producción comercializada (%)		
Precio de referencia (Bs/t)		

8.2. Análisis financiero de la OPR

8.2.1. Costos de la OPR

El análisis y cálculo de costos considera:

- Costos de producción
- Costos de comercialización y
- Costos administrativos

Tabla 19 : Grupos de costos

Grupo	Tipo de costo
Costos de producción	Costo de los insumos
	Costo de los materiales
	Costo de la mano de obra familiar y extra familiar
Costos de comercialización	Costo de los servicios de transporte
	Otros costos
Costos administrativos	Costo de los servicios del administrador
	Costo de los servicios del contador
	Costo de los servicios públicos (agua, electricidad, gas)

Los costos son trabajados por el *Consultor Facilitador* en las planillas establecidas por el *PAR III* para cada tipo de subproyecto (ver Manual del Usuario de la Herramienta Financiera y planillas en los Anexos 11 y 12).

Los datos de la “*situación del negocio Sin PAR III*” corresponden a los costos e ingresos que percibió la *OPR* en condiciones de producción “normales”, vigentes al momento de formularse el *Subproyecto de alianza productiva* bajo condiciones climáticas regulares. Cuando la última campaña en la “*Situación Sin PAR III*” haya sido afectada por eventos climáticos o plagas que hayan incidido negativamente en los rendimientos y la productividad, se debe obtener información de un ciclo anterior o de un ciclo de producción considerado “regular o normal”, donde los costos e ingresos resulten representativos de la situación inicial, con el fin de obtener información pertinente y lo más real posible sobre la situación económica inicial de la *OPR*.

La información de los costos e ingresos serán calculados por la suma de unidades de producción y promedio de los rendimientos de los participantes en el *subproyecto*. Esta actividad se realizará en el segundo taller (trabajado sobre la base de la unidad de producción definida). Los datos corresponderán a la proyección del grupo de productores participantes, para su comparación con la “*situación del negocio con PAR III*”.

La información de la “*situación del negocio con PAR III*” corresponde a los datos proyectados para el segundo año de operaciones, esto es, cuando se hayan implementado todas las inversiones previstas en el *Subproyecto*.

La descripción detallará los costos en los que se incurrirá durante el proceso productivo, mostrándose cada ítem con una somera descripción. Los costos se registran en las siguientes tablas:

Tabla 20 : Insumos y materiales

Insumos o materiales	Unidad	Costo (Bs/ unidad)	Cantidad anual						
			Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	...	Año 10	

Tabla 21 : Mano de obra

Trabajos	Unidad	Costo (Bs/ unidad)	Cantidad anual						
			Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	...	Año 10	
Remunerados									
Sub total mano de obra remunerada									
Aporte propio									
Sub total mano de obra aporte propio									

Los costos de la mano de obra familiar o personal no remunerado (aporte propio) y de la mano de obra remunerada se registrarán en las planillas del Anexo 12, por tipo de subproyecto (agrícola, pecuario, apícola, piscícola, PFMN).

Tabla 22 : Servicios de comercialización

Servicio	Unidad	Costo (Bs/ unidad)	Cantidad anual						
			Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	...	Año 10	

8.2.2. Ingresos de la OPR

Los ingresos a registrar provienen de la comercialización del (o de los) producto(s) priorizado(s) por el *Subproyecto de alianza productiva*. Su registro se realizará por el *Consultor Facilitador* en la siguiente tabla:

Tabla 23 : Ingresos de la OPR

Ingresos (Producto Principal)	Unidad	Ingreso anual					
		Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	...	Año 10
Rendimiento	*						
Área en producción	**						
Producción	***						
Autoconsumo	***						
Pérdidas	***						
Comercialización	***						
Precio de venta	****						
Número de participantes	Familias						
Ingreso anual por área de producción (producto principal)	*****						
Ingreso anual de la OPR (producto principal)	Bs/año-Org.						
Ingreso anual por participante (producto principal)	Bs/participante/año						

* Expresado en t/Ha, t/cabeza, l/cabeza, t/núcleo o t/m³, según el producto priorizado.

** Hectáreas, cabezas, núcleos, metros cúbicos, según el producto priorizado.

*** t/año, cabezas/año, piezas/año o l/año, según el producto priorizado.

**** Bs/t, Bs/cabeza, Bs/pieza o Bs/l

***** Bs/ha, Bs/t, Bs/cabeza, Bs/pieza o Bs/l

Los ingresos por la venta del producto corresponden específicamente al ingreso generado por la comercialización de estos y no incluye el valor de los productos autoconsumidos.

8.3. Cálculo de flujo de fondos incremental del subproyecto

El *Subproyecto de alianza productiva* debe contener un “Flujo de Fondos Incremental” que corresponde al aporte marginal del Subproyecto a la viabilidad financiera de la operación agropecuaria que realizan los participantes de la OPR, o en otras palabras, el aporte neto del *Subproyecto de alianza productiva* al productor.

El cálculo del flujo de fondos incremental se realiza restando los ingresos de la situación *Sin PAR III* de los ingresos de la situación *Con PAR III* y los costos de la situación *Sin PAR III* de los costos de la situación *Con PAR III*. Por lo tanto, este flujo considera:

Ingresos Brutos Incrementales

Costos Totales Incrementales

Ingreso Neto Incremental

Inversión Total (incluye la inversión en medidas ambientales de CC y sociales del PGAS)

Valor de Rescate o Residual

Costos de Mantenimiento de las Inversiones

El flujo de caja incremental deberá expresarse en precios constantes a un horizonte de 10 años.

Tabla 24: Flujo de caja incremental del subproyecto

Flujo de Caja Incremental del Subproyecto	Unidad	Ingreso anual					
		Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	...	Año 10
Ingresos Brutos Incrementales							
Costos Totales Incrementales							
Beneficio Neto Incremental							
Inversión total (incluye la inversión en medidas ambientales de CC y sociales del PGAS)							
Valor de rescate/residual							
Costos de mantenimiento de las inversiones (7%)							
Flujo de Caja							
TIR flujo de caja							
VAN Flujo de caja							
Tasa de descuento	13%						
Relación beneficio-costos							

8.4. Cálculo del flujo de fondos incremental privado

El *Flujo de fondos incremental privado* es la representación de la contribución del *Subproyecto de alianza productiva* a la economía de la *OPR*. El *Flujo de fondos incremental privado* considera:

Ingreso neto incremental

Inversión total (incluye la inversión en medidas ambientales de CC y sociales del PGAS)

Valor de rescate o residual

Costo de mantenimiento de las inversiones

Costos financieros

Tabla 25: Flujo de caja incremental privado

Flujo de Caja Incremental Privado	Unidad	Ingreso anual					
		Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	...	Año 10
Beneficio Neto Incremental							
Inversión total							
Valor de rescate/residual							
Inversión total (incluye la inversión en medidas ambientales de CC y sociales del PGAS)							
Costos de mantenimiento de las inversiones (7%)							
Flujo de caja							
TIR Financiero							
VAN Financiero (Bs)							
Tasa de descuento	13%						
Relación beneficio-costos							

8.5. Parámetros o indicadores de evaluación de las inversiones de la OPR

Los parámetros de evaluación del pronóstico financiero que se deberán emplear son los siguientes:

TIR: Tasa Interna de Retorno.- Muestra el rendimiento de la inversión medido en porcentaje. La regla de decisión es que la Tasa Interna de Retorno deberá ser igual o

superior a 12,86%. Se calculará la Tasa Interna de Retorno (TIR) del Flujo Incremental del Subproyecto y la Tasa Interna de Retorno (TIR) del Flujo Incremental Privado.

VAN: Valor Actual Neto.- El Valor Actual Neto es la suma de todos los valores del flujo actualizados. Su valor a una tasa de 12,86% debe ser positivo. Se calculará el VAN del Flujo Incremental y el VAN del Flujo privado.

RBC (Relación Beneficio Costo).- La Relación Beneficio Costo es un indicador de rendimiento que mide el rendimiento del proyecto por unidad monetaria invertida. Se calculará la Relación Beneficio Costo (RBC) del Flujo Incremental y la RBC del flujo privado.

Tabla 26: Presentación de resultados de la evaluación

Indicador	Flujo de caja incremental del proyecto	Flujo de caja incremental privado
Valor Actual Neto		
Tasa Interna de Retorno		
Relación Beneficio Costo		

8.5.1. Análisis de sensibilidad

Los análisis de sensibilidad muestran el efecto de cambios en las variables importantes del subproyecto (en la Tasa Interna de Retorno). En este sentido, en el subproyecto se redefinirán los flujos de caja a ser evaluados considerando posibles variaciones:

- Cambios en los costos de insumos que signifiquen al menos 15% del costo total
- Cambios en la cantidad producida
- Cambios en los precios de venta
- Cambios en los costos de producción

En cada uno de estos casos se considerarán escenarios de variaciones del orden de: $\pm 15\%$, $\pm 10\%$ y $\pm 5\%$.

Se dirá que un proyecto es sensible a determinada variable cuando la reducción de la Tasa Interna de Retorno -medida mediante un índice- sea mayor en términos absolutos que la variación porcentual en la variable.

Tabla 27: Análisis de sensibilidad

	Sensibilidad de la TIR						
	-15%	-10%	-5%	0	5%	10%	15%
Al precio							
A la cantidad producida							
Al costo de los insumos							
Al costo de producción							

CAPITULO IX

Planificación para ejecutar el negocio

9.1. Matriz de planificación de actividades de la OPR

La *Matriz de planificación* de actividades contiene los siguientes elementos:

Objetivo general	Respuesta a la solución del problema planteado para alcanzar las especificaciones técnicas del comprador.
Objetivo específico	Responde a la solución de las causas del problema
Metas	Logros a ser alcanzados en la etapa de inversión y en la de operaciones
Actividades	Ítems de inversión

Se debe poner particular cuidado al trabajar las metas y actividades, dado que éstas justifican las inversiones.

El aspecto principal de la *Matriz de planificación* es organizar de manera lógica y coherente los objetivos, metas y acciones que se desarrollarán en la ejecución del *subproyecto*, permitiendo identificar adecuadamente y cuantificar las inversiones a ser efectuadas.

Tabla 28: Matriz de Planificación

Objetivo general	Incremento en el ingreso neto promedio de los miembros de la organización de productores				
Metas de la etapa de inversiones	I.1 Infraestructura construida y operando (incluye riego tecnificado, medio ambiente y cambio climático)				
	I.2 Equipos instalados y operando (incluye riego tecnificado, medio ambiente y cambio climático)				
	I.3 Asistencia técnica recibida a satisfacción de los productores (incluye riego tecnificado, medio ambiente y cambio climático)				
	I.4 Asistencia técnica que permita fortalecer las capacidades organizativas.				
	I.5 Otro				
Metas de resultados de la etapa de operación del negocio:	O.1 Incremento de la producción de xxxxx%				
	O.2 Incremento en la comercialización de xxxxx %				
	O.3 Incremento en el rendimiento de la producción en xxxxx%				
	O.4 Reducción de las mermas de producción en xxxxx%				
	O.5 100% de socios implementan medidas de mitigación ambiental y social y adoptan tecnologías y prácticas de agricultura climáticamente inteligente para la adaptación al cambio climático en el marco del PGAS.				
	O.6 100% de socios manejan de manera adecuada la infraestructura ambiental y/o de adaptación al cambio climático				
	O.7 100% de socios conocen de procedimientos administrativos y legales de su organización y generan estados de ingresos y gastos básicos.				
N°	Inversiones	Número de unidades	Unidad de Medida	Monto de Inversión (Bs)	Tipo de Meta a lograr (Inversiones/Resultados)
					I.1
					I.2
					I.3. I.4
					O.1
					O.2
					O.3
					O.4
					O.5
					O.6
					O.7 ...Ox

9.2. Análisis de la situación SIN PAR III y CON PAR III, a través de Indicadores

Cada uno de los objetivos y de las metas contará con un conjunto de indicadores, mismos que servirán para su medición y contraste en dos escenarios: Sin PAR III y Con PAR III.

Los indicadores apuntan a aspectos muy concretos de la gestión productiva y harán referencia a los siguientes aspectos:

Tabla 29: Análisis de la situación SIN PAR y CON PAR, a través de Indicadores

Descripción	Unidad	Sin PAR III	Con PAR III (Año 2)	Variación (%)
No de Unidades en producción	(a)			
Rendimiento	(b)			
Cantidad producida	(c)			
Porcentaje destinado a autoconsumo	%			
Porcentaje destinado a la comercialización	%			
Cantidad comercializada	(c)			
Cantidad que se vende al comprador de la Alianza comercializada	(c)			
Precio unitario pagado por el Comprador 1 de la Alianza	(d)			
Costo Unitario de Producción	(e)			
Costo Total de Producción	(f)			
Ingreso bruto de la OPR (Bs)	(f)			
Ingreso neto de la OPR (Bs)	(f)			
Ingreso neto por socio participante (Bs)	(g)			
Jornales anuales remunerados	(h)			
Jornales anuales no remunerados	(h)			
Costo un jornal	(i)			
Superficie de cultivo bajo riego tecnificado (Ha)	(j)			
Número de productores que incorporan riego tecnificado	(k)			

- (a) Hectárea, cabezas, núcleos o metros cúbicos, según el producto.
- (b) t/Ha, t/cabeza, l/cabeza, t/núcleo o t/m³, según el producto priorizado.
- (c) t/año, cabezas/año, piezas/año o l/año, según el producto priorizado.
- (d) Bs/t, Bs/cabeza, Bs/pieza o Bs/l, según el producto priorizado.
- (e) Bs/Ha, Bs/cabeza, Bs/núcleo o Bs/m³
- (f) Bs
- (g) Bs/participante
- (h) jornal
- (i) Bs/jornal
- (j) Hectárea
- (k) Número de productores

9.3. Medios de verificación

Los medios de verificación son instrumentos de medición que aplicados de manera uniforme permiten medir un determinado indicador de manera estándar a lo largo del tiempo. Entre los medios de verificación se encuentran, como fuente principal, registros productivos, comerciales, contables y otros.

9.4. Supuestos

En la ejecución de subproyectos agropecuarios existen condiciones del entorno -particularmente condiciones climáticas- que pueden influir positiva o negativamente sobre los rendimientos y los resultados de la producción -y sobre el cumplimiento de metas y objetivos del *subproyecto*-.

Estas condiciones o supuestos implican un conjunto de riesgos que deben ser tomados en cuenta, entre los principales se encuentran las heladas, granizadas, sequías e inundaciones y como consecuencia de estos la incidencia de plagas y enfermedades. La ocurrencia de estos fenómenos climáticos puede darse con mayor o menor intensidad en una zona donde es común su presencia, por lo que su ocurrencia no debería considerarse como riesgo, sin embargo, tampoco se debería asumir su ausencia como “condición normal” para obtener los rendimientos deseados.

Por ejemplo, en una zona donde es recurrente la presencia de heladas en cierta época del año no podrá colocarse como supuesto la ausencia de las mismas, o donde la cantidad de precipitaciones pluviales no supera -en promedio- una cierta cantidad de milímetros al año no podrá esperarse que en la vida del subproyecto llueva el doble.

En la misma lógica deberán considerarse los factores sociales: gobernabilidad de la OPR, el cumplimiento de los estatutos y reglamentos, el cumplimiento de los acuerdos de la alianza con el *Comprador*, los términos del convenio de financiamiento, etc., como condiciones normales para el logro de los objetivos del *Subproyecto de alianza productiva*, sin embargo, éstas constituyen factores de riesgo social que pueden provocar la “caída” de la alianza.

Los supuestos, en todo caso, deben ser expresados de manera positiva y si su ocurrencia es menos probable se convierte en riesgo.

Se debe tomar en cuenta que el *Subproyecto de alianza productiva* debe incorporar las inversiones necesarias para mitigar los riesgos ambientales y sociales.

9.5. Plan y cronograma de Implementación CON PAR III

Las inversiones a ser desarrolladas en el marco del Subproyecto de alianza productiva deberán planificarse a detalle en función de cantidades por ítem, plazos o hitos y fuente de los recursos.

El número de hitos -desembolsos y grupos de partidas planificadas y ejecutadas- puede ir de 1 a 5, en función al número de actividades contempladas y de su oportunidad-; esta programación no será necesariamente proporcional entre las dos fuentes, podrá corresponder a una sola fuente (sólo PAR III u OPR). Los hitos incluirán el presupuesto a ser ejecutado para la implementación de medidas y acciones ambientales y sociales, así como medidas e infraestructura para la adaptación al cambio climático.

Las adquisiciones con cargo a los recursos del PAR III, de un ítem concreto, deberán concentrarse en un solo hito, en el objetivo de no “fraccionar” la compra.

En el caso de servicios financiados por el PAR III -asistencias técnicas y contable- los montos de financiamiento podrán fraccionarse, ya que se trata de actividades recurrentes.

Cada ítem deberá asignar el recurso a ser aplicado e imputarlo a un hito y dentro de éste a la fuente que corresponda y al tipo de aporte -efectivo o en especie, en el caso de la OPR-.

Tabla 30: Programación de hitos del Subproyecto de alianza productiva

Código:		OPR:																
N°	Detalle de las Inversiones	Cantidad	Unidad	Costo unitario (Bs)	Costo total (Bs)	Financiamiento PAR III (Bs)	Cofinanciamiento OPR			Hito 1			Hito 2			Hito 3		
							Efectivo (Bs)	Valorizado (Bs)	PAR III (Bs)	Efectivo (Bs)	PAR III (Bs)	Total (Bs)	Efectivo (Bs)	PAR III (Bs)	Total (Bs)	Efectivo (Bs)	PAR III (Bs)	Total (Bs)
A. Infraestructura																		
1																		
2																		
3																		
4																		
B. Maquinaria y equipo																		
5																		
6																		
7																		
8																		
C. Insumos y semovientes																		
9																		
10																		
11																		
12																		
D. Capacitación y asistencia técnica																		
13																		
14																		
15																		
16																		
E. Otros (servicios de certificación)																		
17																		
18																		
Total inversión (Bs)																		
Total inversión (%)																		

9.6. Recomendaciones para el Acompañamiento

El Consultor acompañante es el apoyo técnico brindado por el PAR III para la implementación del Subproyecto de alianza productiva, será quien realice el monitoreo y seguimiento, colecte, sistematice y registre la información primaria (incluida información sobre el avance en la implementación de las medidas ambientales y sociales del PGAS) para la UOD/UOR, debiendo guiar a los responsables de la OPR durante la ejecución de la fase de inversiones y en la operación del negocio, a objeto de cumplir el acuerdo de negocio.

En este marco, el Consultor facilitador, como responsable de la preinversión del Subproyecto de alianza productiva, deberá señalar los puntos más importantes a considerar antes y durante la implementación. Dichas recomendaciones -técnicas, administrativas, sociales y ambientales- serán incorporadas por el Consultor acompañante en su plan de trabajo, con el fin de que la ejecución se realice de manera eficiente.

En el caso de subproyectos que incluyan riego, el Consultor Facilitador podrá recomendar la realización de análisis de laboratorio de agua y suelo a detalle (a ser incluidos en la tabla de inversiones como Servicios de Asistencia Técnica).



PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)

**Proyecto de Innovación
para Sistemas Alimentarios
Resilientes
(ALIANZAS RURALES - PAR III)**

FORMATO DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS) PARA SUBPROYECTOS AGRICOLAS

1. Nombre y código del Subproyecto

Código SIGG: (Indicar el código del Subproyecto de alianza comunitaria o productiva que se le ha otorgado en el SIGG)

Nombre del Subproyecto: (Indicar el nombre del Subproyecto)

Tipo de Subproyecto: (Indicar si es Subproyecto de alianza comunitaria o alianza productiva y el rubro (agrícola, pecuario, piscícola apícola de PFNM))

Ubicación: (Indicar Departamento, Provincia, Municipio, Comunidad)

2. Riesgos y/o impactos ambientales y sociales y, medidas de mitigación que implementará la OPR con PAR III

(Esta matriz es orientadora y presenta un menú de riesgos ambientales y sociales que podrían provocar las actividades de los Subproyectos y las respectivas medidas de mitigación, se deben incluir los riesgos ambientales y sociales y respectivas medidas que realmente correspondan en cada caso, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad a cargo de la PPC y/o el Consultor Facilitador, responsables de la elaboración de los PGAS. Se puede adicionar otros riesgos y medidas no identificados en la matriz)

Descripción de las medidas de prevención y mitigación ambiental, de salud, seguridad y social durante la ejecución del Subproyecto										
Etapas del ciclo del Cultivo	Actividad ¹	Riesgo y/o Impacto Ambiental/Social	Causa	Efecto	Medidas de Mitigación Ambiental, de Salud, Seguridad y Social ²	Indicador de Monitoreo	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Bs)	Costo Total (Bs)
1. Preparación de suelos	Roturación/ Arado del suelo, desterronado, nivelado y preparación de surcos	Compactación de suelos (EAS 3)	Inadecuada roturación del suelo	Incremento de los procesos de erosión de tierras, pérdida de fertilidad del suelo	Manejo de suelos. Labranza cero, labranza mínima.	Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible (Ha)				
		Erosión de suelos por inadecuada orientación de los surcos y problemas de drenaje -presencia de charcos y cárcavas- (EAS 3)	Inadecuada orientación de los surcos		Adecuada orientación de surcos					
		Aumento de la inestabilidad de laderas (EAS 3)	Quemas inadecuadas. Inadecuado manejo del fuego.	Erosión y contaminación del aire, suelo y agua	Reducir o evitar quemas mediante prácticas sostenibles	Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible (Ha)				
		Erosión y contaminación del aire y agua por quemas "chaqueros" y erosión del suelo para preparar las parcelas (EAS 3)	Contratación de trabajo infantil en actividades agrícolas del Subproyecto o fomento de su uso	Deserción escolar	Prohibición de contratación de trabajo infantil por Subproyectos. Talleres/Reuniones de sensibilización sobre la importancia de la educación	Datos estadísticos de deserción escolar de colegios (# de niños)				
		Violencia de género, explotación, abuso y acoso sexual a mujeres, niñas y niños de la OCR/OPR (EAS 2 y EAS 4) ³	Violencia por trabajadores comunitarios de la OCR/OPR	Consecuencias negativas para la salud y el bienestar (físico y psicológico) de las mujeres, niñas y niños	Difundir la normativa nacional sobre prevención de la violencia de género, manejo de conflictos y empoderamiento de la mujer, derechos sexuales, entre otros.	# de eventos de capacitación				
		Desbalance y afectación al mantenimiento de las prácticas, técnicas y conocimientos tradicionales por algún grado de tecnificación ⁵ (EAS 7)	Desplazamiento de las prácticas y conocimientos tradicionales de pueblos indígenas	Pérdida o desaparición de prácticas y conocimientos tradicionales	Aplicar el Mecanismo de Quejas y Reclamos del PAR III – Componente quejas y reclamos por violencia de género	# de eventos de difusión				
						# Quejas y reclamos presentados por la OCR/OPR a través del MQR y atendidos				

1 Pueden incluirse o ajustarse las actividades en función a cada Subproyecto

2 Las prácticas y medidas ambientales para minimizar o mitigar riesgos ambientales del Anexo 43 deben ser consideradas para la formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas del rubro agrícola y los respectivos PCAs.

3 Este riesgo debe ser considerado en todas las etapas del ciclo del cultivo

4 Este riesgo debe ser considerado en todas las etapas del ciclo del cultivo

5 Este riesgo debe ser considerado en todas las etapas del ciclo del cultivo

2. Siembra	Selección de semilla	Introducción o difusión de patógenos por uso de semillas y material vegetal reproductivo no idóneos (EAS 6)	Uso de semilla no idónea	Reducción de la producción y aparición de nuevas plagas y enfermedades	Uso de semilla con certificación fitosanitaria, o variedades adaptadas/ mejoradas	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (desglosado por género)				
	Uso de semillas foráneas y OGMs	Posible desplazamiento de variedades nativas de la agrobiodiversidad (EAS 6)	Uso de semillas foráneas y OGMs	Perdida de variedades nativas de agrobiodiversidad	Prohibición de uso de OGMs en Subproyectos. Uso de semillas nativas o variedades adaptadas/ mejoradas	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (desglosado por género)				
	Labores culturales (aporque, deshierbe/ carpida, pisoteo)	Reducción de la producción por inadecuado aporque del suelo	Inadecuado aporque	Reducción de la producción	Capacitación a productores	# de eventos de capacitación				
	3. Labores culturales, de control fitosanitario y riego (este último cuando corresponda)	Inadecuado manejo integrado de plagas y control fitosanitario	Contaminación del suelo y cuerpos de agua debido a uso inadecuado de agroquímicos (plaguicidas y herbicidas) – EAS 3	Residuos químicos después del deshierbe	Riesgo para la microflora y fauna del suelo y para los mamíferos, aves y otros animales terrestres	Plan de MIP del Subproyecto que incluye capacitación y otros	# de eventos de capacitación			
			Contaminación de las áreas de cultivo y de la comunidad por el inadecuado manejo y disposición de envases plásticos de agroquímicos (EAS 3)	Residuos químicos después de los tratamientos fitosanitarios	Riesgo para la microflora y fauna del suelo y para los mamíferos, aves y otros animales terrestres	Plan de Residuos del Subproyecto que incluye la disposición de al menos un contenedor, ambiente o área dispuesto por la OCR/OPR para colocar los envases para luego ser recogidos por el vendedor o el GAM	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (disponen los residuos)			
			Potencial intoxicación de los agricultores y la comunidad por fumigado inadecuado de plaguicidas y no uso de ropa de protección personal (EAS 3)	Contacto de con productos químicos en el proceso de fumigación. No uso o uso parcial de ropa de protección personal en el proceso de fumigado.	Riesgo a la salud del agricultor o terceros de la comunidad	Uso de ropa de protección personal por los miembros de la OPR	100% de los beneficiarios usan de ropa de protección personal (%)			
			Saturación de suelos	Riego excesivo	Suelos saturados	Regular la aplicación del agua, evitando riego excesivo, incluyendo control de desvío para suspender el suministro de riego por inundación y canales.	Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos o mejorados (Ha)			
		Riego	Uso ineficiente de agua para riego (EAS 5)	Sistemas de riego ineficientes (por inundación, canales)	Pérdida de agua	Implementación de riego tecnificado por goteo o aspersión	Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos o mejorados (Ha)			
			Problemas de salud debido al uso de aguas servidas para riego de cultivos de alimentos (EAS 3).	Uso de aguas sin tratamiento	Afectación al cultivo y a la salud humana	Tratamiento de aguas antes de usar para riego	Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos o mejorados (Ha)			

<p>4. Cosecha</p> <p>Escarbe o sacado del producto</p>		<p>Inadecuada disposición y manejo de restos de materia orgánica: restos de vegetales, abonos verdes, etc. (EAS 3)</p> <p>Accidentes inadecuado uso de equipos y maquinarias agropecuarias (EAS 4)</p>	<p>No se cuenta con servicios de recolección y disposición final de residuos orgánicos</p> <p>No se reincorpora al suelo.</p>	<p>Generación de GEI</p>	<p>Sensibilizar y promover la práctica de "reducir, reutilizar y reciclar".</p> <p>Los residuos reutilizables podrán ser aprovechados reincorporando al suelo</p> <p>Las especificaciones técnicas deben incorporar capacitación en el uso de equipos</p>	<p># de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (disponen los residuos)</p> <p># de eventos de capacitación</p>			
Gran Total									

3. Planes complementarios anexos al PGAS

(Indicar en la tabla los planes complementarios anexos que han sido desarrollado y forman parte del PGAS. Por ej. Plan de Manejo Integrado de Plagas, Plan de Manejo de Residuos)

No	Nombre del Plan	No de Anexo
1	Plan de Manejo Integrado de Plagas	Adjunto en el Anexo 1
2		
3		

4. Amenazas climáticas y medidas de adaptación al cambio climático que implementará la OCR/OPR con PAR III

(La matriz presenta un menú de medidas de adaptación al cambio climático del Subproyecto de acuerdo con la amenaza climática, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad encargada de la PPC y/o el Consultor Facilitar responsables de la elaboración del PGAS con orientación de los Analistas de la UOD/UOR, se deben identificar las amenazas y medidas que realmente correspondan, incluyendo otros no identificados en la matriz)

Descripción de las medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático durante la ejecución del Subproyecto									
Amenaza climática	Impacto	Causa	Efecto	Medidas de Adaptación al Cambio Climático	Indicador de Monitoreo	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Bs	Costo Total Bs
Helada/Bajas temperaturas	Disminuye el rendimiento de producción por pérdida de floración, falta de tuberización o quemazón de tallos, hojas, flores y frutos.	Baja capacidad de resiliencia o adaptativa de los productores (no todos o ninguno usan manta térmica)	Pérdida o disminución de la producción	Uso de mantas térmicas en las parcelas	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (desglosado por género)				
	Reducción de ingresos y posible migración de los agricultores		Disminución de ingresos para los productores	Construcción de invernaderos					
Granizada	Pérdida del cultivo o disminuye el rendimiento de producción por pérdida de floración, falta de tuberización o quemazón de tallos, hojas, flores y frutos.	Baja capacidad de resiliencia o adaptativa de los productores (no usan mantas antigranizo)	Daño al cultivo o disminución de la producción	Uso de mallas antigranizo para proteger los cultivos	# de productores que adoptan tecnología mejorada (desglosado por género)				
	Reducción de ingresos y posible migración de los agricultores		Disminución de ingresos para los productores	Construcción de invernaderos					
Sequia/Elevadas temperaturas	Retraso en la siembra o no realización de la siembra por alteraciones fisiológicas que afectan la floración	Falta de agua	Disminución de la producción o no producción	Uso de semillas certificadas, variedades adaptadas y resistentes a sequías	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (desglosado por género)				
				Cosecha de agua (compra de tanques, construcción de atajados con geomembrana)					
Inundaciones y/o riadas	Anegamiento con reducción de aire en el suelo provocando dificultades en la absorción de nutrientes y posibles mortalidades			Construcción y mantenimiento de defensivos para evitar que las riadas afecten a las parcelas					
	Riveras de los ríos cercanos a parcelas de cultivos afectados	Fuertes lluvias	Erosión hídrica de áreas agrícolas. Sedimentación.	Plantar especies cerca de los ríos para estabilizar el suelo y evitar desbordes	Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible (Ha)				
	Pérdidas de parcelas o reducción de la producción			Cercos vivos para estabilizar taludes con especies de plantas del lugar que den estabilidad al suelo					
					Gran total				

Descripción de los indicadores del PGAS

Indicador	Definición/Descripción	Cálculo del indicador	Unidad de Medida	Fuente de verificación
Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible	<p>El indicador mide en hectáreas la superficie de tierra en la que se ha introducido prácticas nuevas y/o mejoradas de gestión sostenible del paisaje;</p> <p>La tierra es el sistema terrestre biológicamente productivo que comprende el suelo como la vegetación y los procesos ecológicos e hidrológicos asociados;</p> <p>La adopción se refiere al cambio de práctica o al cambio en el uso de una tecnología promovida o introducida por el proyecto punto;</p> <p>Las prácticas de gestión sostenible del paisaje se refieren a una combinación de al menos 2 tecnologías y enfoques para aumentar la calidad de la tierra y restaurar las tierras degradadas; o por ejemplo, medidas agronómicas, vegetativas, estructurales y de gestión que, aplicadas combinadamente, aumentan la conectividad entre y dentro de pastizales, tierras agrícolas y bosques.</p>	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se aplican prácticas de agricultura climáticamente inteligentes y que generan co-beneficios climáticos.	Hectáreas	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada	<p>Este indicador mide el número de agricultores (de productos agrícolas) que han adoptado una tecnología agrícola mejorada promovida por operaciones apoyadas por el Banco Mundial.</p> <p>Nota: "Agropecuaria" incluye: cultivos, ganadería, pesca de captura, acuicultura, agrosilvicultura, productos forestales no maderables.</p> <p>La adopción se refiere a un cambio de práctica o un cambio en el uso de una tecnología que fue introducida o promovida por el proyecto.</p> <p>La tecnología incluye un cambio en las prácticas en comparación con las prácticas o tecnologías utilizadas actualmente (preparación de semillas, tiempo de siembra, programa de alimentación, ingredientes de la alimentación, almacenamiento/procesamiento postcosecha, etc.). Si el proyecto introduce o promueve un paquete tecnológico en el que el beneficio depende de la aplicación de todo el paquete (por ejemplo, una combinación de insumos, como nueva variedad y asesoramiento sobre prácticas agronómicas, como preparación del suelo, cambios de la época de siembra, programa de fertilización, protección de plantas, etc.) esto cuenta como una tecnología.</p> <p>Los productores son personas que se dedican a la producción agropecuaria o miembros de un negocio relacionado con la actividad agropecuaria desglosado por hombres y mujeres focalizados por el proyecto</p>	Se calcula contabilizando el número de miembros participantes de la OCR/OPR que aplican prácticas y/o tecnologías de agricultura climáticamente inteligente (al menos una).	Número de productores (cantidad desglosado por género)	Informe del Consultor Acompañante Sistema de M&E
Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos o mejorados	<p>Este indicador mide la superficie total de tierra provista de servicios de riego y drenaje en el marco del Subproyecto incluye: 1) la superficie provista de servicios de riego y drenaje nuevos y 2) la superficie provista de servicios de riego y drenaje mejorados expresados en hectáreas</p>	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevas y mejoradas	Hectáreas	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos	Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje nuevos y en operaciones apoyadas por el proyecto	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevos		
Superficie provista de servicios de riego drenaje mejorados	Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje mejorados y en operaciones apoyadas por el Banco Mundial	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje mejorados		
Eventos de capacitación	Este indicador mide la cantidad de eventos de capacitación realizados en el marco del Subproyecto	Se calcula contabilizando la cantidad de eventos de capacitación realizados durante la fase de inversión y operación	Número de eventos	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Datos estadísticos de deserción escolar de colegios donde asisten hijos de miembros participantes de las OCR/OPR	Este indicador mide la cantidad de niños (que son hijos de los miembros participantes de las OCR/OPR) con deserción escolar para participar en actividades de los Subproyectos	Se calcula contabilizando la cantidad de niños que indican los datos estadísticos de los colegios	Número de niños con deserción escolar	Datos estadísticos de colegios Sistema M&E

5. Datos para determinar el Balance de Carbono del Subproyecto (cantidad de GEI reducido o secuestrado y/o emitido) que hace parte del Balance de Carbono del PAR III

1. Datos del macrorregión donde se ubica el Subproyecto

a. **Macrorregión: (Indicar el macrorregión)**

b. **Clima: (marque la opción que corresponda)**

a. Boreal ___ Frio templado ___ Tropical ___ Tropical Montano ___ Cálido templado ___

c. **Humedad: (Marque opción que corresponda)**

a. Seco ___ Húmedo ___

d. **Tipo de suelo: (Marque opción que corresponda)**

a. Suelo arcilloso de alta actividad ___ Suelo arcilloso de baja actividad ___ Suelo arenoso ___

b. Suelo espódico ___ Suelo volcánico ___ Humedal ___ Suelo orgánico ___

e. **Periodo de duración del proyecto: (en años)**

2. Sistema de cultivo anual y/o perenne

2.1 Sistema de cultivo anual

2.1.1 Identifique el cultivo del Subproyecto

No	Grupo	Cultivo específico	Superficie (Ha)
1	Hortalizas	<i>(indicar el/los cultivos del Subproyecto: granos, frijoles y leguminosas, tubérculos, cebada, maíz, avena, papa, soya, trigo, mijo, sorgo, centeno, mani, frijoles secos)</i>	
2	Granos y cereales		
3	Tubérculos		
4	Leguminosas		
5	Otro		

2.1.2 Opciones de manejo en el/los sistemas de cultivo anual y superficie

No	Tipo de labranza utilizada	Marque	Superficie (Ha)		
			Inicial (Línea Base)	Sin PAR	Con PAR
1	Labranza completa				
2	Labranza reducida o mínima	X	15 ha	15 ha	16 ha
3	Labranza cero o sin labranza				

No	Uso de materia orgánica	Marque	Superficie (Ha)		
			Inicial (Línea Base)	Sin PAR	Con PAR
1	Bajo aporte de carbono				
2	Aporte medio de carbono	X	15 ha	15 ha	16 ha
3	Alto aporte de carbono sin abono orgánico (guano)				
4	Alto aporte de carbono con abono orgánico adicional (guano)				

No	Manejo de residuos	Marque	Superficie (Ha)		
			Inicial (Línea Base)	Sin PAR	Con PAR
1	Quemados				
2	Eliminados o utilizados para alimento del ganado				
3	Retenidos o incorporado al suelo para abono y producción	X	15 ha	15 ha	16 ha

2.2 Sistema de cultivo perenne

2.2.1 Identifique el cultivo del Subproyecto

No	Grupo	Sistema
1	Frutales	<i>(Indicar sistema que corresponda: cultivo en callejones, multiestrato, paisaje modelado, barbecho perenne, perenne bajo sombra, silvoarable, silvopastoreo, agroforestaría)</i>
2	Estimulantes	

2.2.2 Opciones de manejo en el/los sistemas de cultivo perenne y superficie

No	Tipo de labranza utilizado	Marque	Superficie (Ha)		
			Inicial (Línea Base)	Sin PAR	Con PAR
1	Labranza completa				
2	Labranza reducida o mínima				
3	Labranza cero o sin labranza				

No	Uso de materia orgánica	Marque	Superficie (Ha)		
			Inicial (Línea Base)	Sin PAR	Con PAR
1	Bajo aporte de carbono				
2	Aporte medio de carbono	X	15 ha	15 ha	16 ha
3	Alto aporte de carbono sin abono orgánico (guano)				
4	Alto aporte de carbono con abono orgánico adicional (guano)				

No	Manejo de residuos/Quema de biomasa	Si	No	Superficie (Ha)		
				Inicial (Línea Base)	Sin PAR	Con PAR
1	Eliminados o utilizados para alimento del ganado					
2	Retenido o incorporado al suelo para abono y producción	X		15 ha	15 ha	16 ha
3	Quema de biomasa					

6. Presupuesto de implementación del PGAS

(Este presupuesto es el resumen del presupuesto de la matriz del numeral 2 ordenados en tres ítems: 1. Medidas de mitigación ambiental, de salud y seguridad, 2. medidas de mitigación social y 3. medidas de adaptación y mitigación al cambio climático)

No	Ítem	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Bs	Financiamiento		
					PAR III (80 o 90%) Bs	Aporte propio (20 o 10%) Bs	Monto Total Bs
1	Medidas de Mitigación Ambiental, de Salud y Seguridad (MMASS)						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Elaboración/ Implementación de Planes Complementarios al PGAS (Por ej. Plan de MIP, Plan de Manejo de Residuos)						
2	Medidas de mitigación social (MMS)						
	Difusión y sensibilización						
	Capacitación y servicios						
	Otros						
3	Medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático (MMCC)						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						

PGAS presentado por:

.....
Presidente de la OCR
(Representante Legal del
Subproyecto de alianza
comunitaria)

.....
Presidente de la OPR
(Representante Legal del
Subproyecto tde alianza
productiva)

PGAS revisado y aprobado por la UOD/UOR: El presente PGAS ha sido revisado, evaluado y aprobado para su implementación, firmamos como constancia:

.....
**Analista en Cuestiones
Ambientales, de Salud y
Seguridad UOD - LP**

.....
**Analista en Cuestiones
Sociales y de Género UOD -**

.....
**VoBo Operador UOD- UOD
UOR -**

Lugar y fecha:

FORMATO DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS) PARA SUBPROYECTOS PECUARIOS (MEJORAMIENTO DE GANADO, MEJORA DE PASTURAS, MANEJO INTENSIVO Y SEMI INTENSIVO PARA ENGORDE DE GANADO BOVINO)

1. **Nombre y código del Subproyecto**

Código SIGG: (Indicar el código del Subproyecto de alianza comunitaria o productiva que se le ha otorgado en el SIGG)

Nombre del Subproyecto: (Indicar nombre del Subproyecto)

Tipo de Subproyecto: (Indicar si es Subproyecto alianza comunitaria o alianza productiva y el rubro – Agrícola, pecuario, piscícola, apícola, PFNM)

Ubicación: (Indicar Departamento, Provincia, Municipio y Comunidad)

2. **Riesgos y/o impactos ambientales y sociales y, medidas de mitigación que implementará la OCR/OPR con PAR III**

(Esta matriz es orientadora y presenta un menú de riesgos ambientales y sociales que podrían provocar las actividades de los Subproyectos y las respectivas medidas de mitigación, se deben incluir los riesgos ambientales y sociales y respectivas medidas que realmente correspondan en cada caso, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad a cargo de la PPC y/o el Consultor Facilitador, responsables de la elaboración de los PGAS. Se puede adicionar otros riesgos y medidas no identificados en la matriz)

Descripción de las medidas de prevención y mitigación ambiental, de salud, seguridad y social durante la ejecución del Subproyecto										
Etapas	Actividad ⁶	Riesgo y/o Impacto Ambiental/Social	Causa	Efecto	Medidas de Mitigación ASSL ⁷	Indicador de Monitoreo	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Bs)	Costo Total (Bs)
Producción primaria (engorde de ganado bovino)	Alimentación con pastizales naturales	Sistema de manejo extensivo de ganado para engorde con grandes extensiones de pastizales naturales afecta al suelo (EAS 3)	Sobrepastoreo (carga animal mayor a la establecida)	Degradación rápida de la pastura y la calidad del cultivo por el enmalezamiento.	Implementar sistema de producción/manejo semi intensivo de forraje para engorde de ganado: rotación de potreros para minimizar el impacto del pisoteo por animales. Plan de rotación sostenible de potreros (postes, alambre liso, cerca eléctrica con paneles solares). Diferimiento de montes.	Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible (Ha)				
		Poca disponibilidad de fuentes de agua para el consumo animal.	Disponibilidad limitada de agua para el consumo animal.	Disminución de los índices zootécnicos de producción Descenso en la ganancia de peso del ganado	Construcción de atajados, reservorios, agua de lluvia para consumo animal y riego para producción de forraje. Bebederos	Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos o mejorados (Ha)				
	Altas emisiones de metano	Alimentación inadecuada incrementa las emisiones de GEI (Metano)	Incremento las emisiones de GEI (Metano)	Capacitación en preparación de raciones altas en fibra (ensilaje o heno) alimenticias para el engorde. Plan de racionamiento alimenticio y ensilaje	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada en conservación de forraje (desglosado por género)					
Producción de forraje de corte	Déficit de oferta forrajera en época de estiaje por lluvia irregular y sequía	Sequía, déficit hídrico reduce la producción de forraje.	Producción de pastos de baja productividad y calidad. Descenso en la ganancia de peso del ganado.	Implementación de riego tecnificado para producción de forraje de corte reduce la habilitación de áreas de pastura natural adicional. Asistencia Técnica en fertilización de áreas de forraje y pasturas con abono orgánico. MIP (forraje de corte)	Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos o mejorados (Ha). # de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (desglosado por género)					

6 Pueden incluirse o ajustarse las actividades en función al Subproyecto.
7 Las prácticas y medidas ambientales para minimizar o mitigar riesgos ambientales del rubro agrícola y los respectivos PGAS.

63 Pueden incluirse o ajustarse las actividades en función del Anexo 43 deben ser consideradas para la formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas del rubro agrícola y los respectivos PGAS.

<p>Productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada</p>	<p>Este indicador mide el número de agricultores (de productos agrícolas) que han adoptado una tecnología agrícola mejorada promovida por operaciones apoyadas por el Banco Mundial. Nota: "Agropecuario" incluye: cultivos, ganadería, pesca de captura, acuicultura, agrosilvicultura, productos forestales no maderables. La adopción se refiere a un cambio de práctica o un cambio en el uso de una tecnología que fue introducida o promovida por el proyecto. La tecnología incluye un cambio en las prácticas en comparación con las prácticas o tecnologías utilizadas actualmente (preparación de semillas, tiempo de siembra, programa de alimentación, ingredientes de la alimentación, almacenamiento, procesamiento postcosecha, etc.). Si el proyecto introduce o promueve un paquete tecnológico en el que el beneficio depende de la aplicación de todo el paquete (por ejemplo, una combinación de insumos, como nueva variedad y asesoramiento sobre prácticas agronómicas, como preparación del suelo, cambios de la época de siembra, programa de fertilización, protección de plantas, etc.) esto cuenta como una tecnología. Los productores son personas que se dedican a la producción agropecuaria o miembros de un negocio relacionado con la actividad agropecuaria desglosado por hombres y mujeres focalizados por el proyecto</p>	<p>Se calcula contabilizando el número de miembros participantes de la OCR/OPR que aplican prácticas y/o tecnologías de agricultura climáticamente inteligente (al menos una).</p>	<p>Número de productores (cantidad desglosado por género)</p>	<p>Informe del Consultor Acompañante Sistema de M&E</p>
<p>Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos o mejorados</p>	<p>Este indicador mide la superficie total de tierra provista de servicios de riego y drenaje en el marco del Subproyecto incluye: 1) la superficie provista de servicios de riego y drenaje nuevos y 2) la superficie provista de servicios de riego y drenaje mejorados expresados en hectáreas</p>	<p>Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevas y mejoradas</p>	<p>Hectáreas</p>	<p>Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E</p>
<p>Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos</p>	<p>Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje nuevos y en operaciones apoyadas por el proyecto</p>	<p>Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevos</p>	<p>Hectáreas</p>	<p>Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E</p>
<p>Superficie provista de servicios de riego drenaje mejorados</p>	<p>Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje mejorados y en operaciones apoyadas por el Banco Mundial</p>	<p>Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje mejorados</p>	<p>Hectáreas</p>	<p>Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E</p>
<p>Eventos de capacitación</p>	<p>Este indicador mide la cantidad de eventos de capacitación realizados en el marco del Subproyecto</p>	<p>Se calcula contabilizando la cantidad de eventos de capacitación realizados durante la fase de inversión y operación</p>	<p>Número de eventos</p>	<p>Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E</p>
<p>Datos estadísticos de deserción escolar de colegios donde asisten hijos de miembros participantes de las OCR/OPR</p>	<p>Este indicador mide la cantidad de niños (que son hijos de los miembros participantes de las OCR/OPR) con deserción escolar para participar en actividades de los Subproyectos</p>	<p>Se calcula contabilizando la cantidad de niños que indican los datos estadísticos de los colegios</p>	<p>Número de niños con deserción escolar</p>	<p>Datos estadísticos de colegios Sistema M&E</p>

5. Datos para determinar el Balance de Carbono del Subproyecto (cantidad de GEI reducido, secuestrado y/o emitido) que hace parte del Balance de Carbono del PAR III

1. Datos de la macrorregión donde se ubica el Subproyecto

a. Macrorregión: (Indicar el macrorregión)

b. Clima: (marque la opción que corresponda)

Boreal ___ Frio templado ___ Tropical ___ Tropical Montano ___ Cálido templado ___

c. Humedad: (Marque opción que corresponda)

Seco ___ Húmedo ___

d. Tipo de suelo: (Marque opción que corresponda)

Suelo arcilloso de alta actividad____ Suelo arcilloso de baja actividad____ Suelo arenoso____

Suelo espódico____ Suelo volcánico____ Humedal____ Suelo orgánico____

e. Periodo de duración del proyecto: (en años)

2. Manejo de pastizales

2.1 Sistemas de pastizales de otros usos de la tierra o convertidos a otros usos de la tierra

No	Sistemas de pastizales de a otros usos de la tierra	Marque	Superficie con manejo de pastizales (Ha)			Manejo del fuego y periodicidad							
			Inicial (Línea Base)	Sin PAR	Con PAR	Sin PAR			Con PAR				
						Si	No	Año	Si	No	Año		
1	Pastizales después de la deforestación												
2	Pastizales convertidos en tierras forestales												
3	Pastizales después del uso de la tierra no forestal												
4	Pastizales convertidos a uso del suelo no forestal												

2.2 Sistemas de pastizales restantes

No	Tipo de ganado	Tipo de manejo	Superficie con manejo de pastizales (Ha)			Manejo del fuego y periodicidad							
			Inicial (Línea Base)	Sin PAR	Con PAR	Sin PAR			Con PAR				
						Si	No	Año	Si	No	Año		
1	Bovino para carne	Severamente degradado, pastoreo de alta intensidad, no degradado, pastizales mejorados, pastizales mejorados con insumos medios, pastizales mejorados con insumos altos											
2	Bovino para leche												
3	Ovino												
4	Camélido												
5	Otro												

3. Ganadería y manejo de estiércol

No	Tipo de ganado	Categoría del ganado	Productividad del ganado	Producción (Carne, leche, etc.) Ton/Año			Manejo del ganado - # de cabezas		
				Inicial (línea base)	Sin PAR	Con PAR	Inicial (línea base)	Sin PAR	Con PAR
1	Bovino para carne	búfalo lechero, otro bufalo, oveja lechera, otra oveja, cerdo en crecimiento, cría de cerdos, cabras, llamas, alpacas, pollo de engorde	Alta						
2	Bovino para leche		Baja						
3	Porcino								
4	Ovino								
5	Camélido								
6	Pollo								
7	Gallina								
8	Otro								

5. Presupuesto de implementación del PGAS

(Este presupuesto es el resumen del presupuesto de las matrices de los numerales 5 y 6 en tres ítems: 1. Medidas de mitigación ambiental, de salud y seguridad, 2. medidas de mitigación social y 3. medidas de adaptación y mitigación al cambio climático)

No	Ítem	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Bs)	Financiamiento		Monto Total Bs
					PAR III (80 o 90%) Bs	Aporte propio (20 o 10%) Bs	
1	Medidas de Mitigación Ambiental, de Salud y Seguridad (MMASS)						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Elaboración/ Implementación de Planes Complementarios al PGAS (Por ej. Plan de Manejo de Residuos)						
2	Medidas de mitigación social (MMS)						
	Difusión y sensibilización						
	Capacitación y servicios						
	Otros						
3	Medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático (MMCC)						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Total				00	00	00

El presupuesto del PGAS es parte del Presupuesto del Subproyecto, se carga a los diferentes ítems y se cuantifican los totales destinados a las MMASS, MMS y MMCC como se explica en la Guía de la PPC y formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y la Guía de Formulación de Subproyectos de Alianza Productivas del PAR III.

7. Fortalecimiento de la capacidad y capacitación

- Capacitación a partes interesadas afectadas (miembros de la OPR/OCR) en MGAS, PPPI y cumplimiento del PGAS
- Socialización del PGAS y del Mecanismo de atención a quejas y reclamos del PAR III a miembros de la OCR/OPR y otras partes interesadas

8. Cronograma de implementación

No	Actividades	Año 1												Año 2											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Capacitación a partes interesadas afectadas PPPI, PGAS, MQR (Talleres)	x																							
2	Socialización del PGAS del Subproyecto y el MQR con las partes interesadas afectadas	x	x																						
3	Capacitación a Miembros del Comité de Administración y Comité de Seguimiento y Evaluación	x																							

FORMATO DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS) PARA SUBPROYECTOS PISCÍCOLAS (CRIA DE PECES EN ESTANQUES Y POZAS)

1. Nombre y código del Subproyecto

Código SIGG: (indicar el código del Subproyecto de alianza comunitaria o alianza productiva que se le ha otorgado en el SIGG)

Nombre del Subproyecto:

Tipo de Subproyecto: (indicar si es Subproyecto de alianza comunitaria o alianza productiva y el rubro –agrícola, pecuario, piscícola, apícola, PFNM)

Ubicación: (Indicar Departamento, Provincia, Municipio y Comunidad)

2. Riesgos y/o impactos ambientales y sociales y, medidas de mitigación que implementará la OCR/OPR con PAR III

(Esta matriz es orientadora y presenta un menú de riesgos ambientales y sociales que podrían provocar las actividades de los Subproyectos y las respectivas medidas de mitigación, se deben incluir los riesgos ambientales y sociales y respectivas medidas que realmente correspondan en cada caso, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad a cargo de la PPC y/o el Consultor Facilitador, responsables de la elaboración de los PGAS. Se puede adicionar otros riesgos y medidas no identificados en la matriz)

Descripción de las medidas de prevención y mitigación ambiental, de salud, seguridad y social durante la ejecución del Subproyecto piscícola										
Proceso Productivo	Actividad ⁹	Riesgo y/o Impacto Ambiental/Social	Causa	Efecto	Medidas de Mitigación ASSS ¹⁰	Indicador de Monitoreo	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Bs)	Costo Total (Bs)
1. Construcción de estanques	Identificación de áreas con disponibilidad de agua y aptitudes para la construcción de estanques o pozas y derecho propietario saneado.	Insuficiente disponibilidad de agua en áreas de construcción de estanques	Áreas para construcción de estanques con poca disponibilidad de agua	Proceso productivo afectado	Identificar adecuadamente áreas con disponibilidad de agua con nivel de profundidad adecuado	Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible (Ha)				
	Desbroce de áreas para la construcción de estanques (si es necesario)	Afectación a la cobertura vegetal por ampliación de áreas para construcción de estanques. (EAS 6)	Desbroce de áreas para la construcción de estanques	Eliminación de cobertura vegetal	Capacitación en manejo de bosques y suelos para producción piscícola. Plantación de especies forestales y ornamentales nativas (reforestación) en las inmediaciones de los estanques piscícolas. Aplicar técnicas para evitar erosión de suelos a través de Asistencia Técnica	# de eventos de capacitación en Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible (Ha)				
2. Cría y producción de peces en estanques	Determinación de tipo de (sumergido, de presa, de derivación) estanque y construcción de estos	Bajos rendimientos por insuficientes estanques y equipamiento para la producción piscícola.	No todos los productores cuentan con suficiente infraestructura y equipamiento	Menor producción y rendimiento	Construcción de estanques, adquisición de equipos	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (estanques y equipamiento)				
	Siembra, alimentación, manejo de alevines y cosecha de peces	Inadecuada gestión del proceso productivo de peces en estanques Afectación a la niñez por contratación de trabajo infantil de menores de 18 años en el Subproyecto y fomento del uso de trabajo infantil (EAS 2)	Productores conocen parcialmente el proceso productivo en estanques, incluyendo biometría. Contratación de trabajo infantil en actividades piscícolas del Subproyecto o fomento de su uso.	Menor producción y rendimiento Deserción escolar	Asistencia Técnica en proceso productivo en estanques, incluyendo biometría. Prohibición de contratación de infantil por el Subproyecto. Talleres/reuniones de sensibilización sobre importancia de la educación.	# de eventos de capacitación Datos estadísticos de deserción escolar de colegios (# de niños)				

⁹ Pueden incluirse o ajustarse las actividades en función al Subproyecto.

¹⁰ Las prácticas y medidas ambientales para minimizar o mitigar riesgos ambientales del Anexo 43 deben ser consideradas para la formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas del rubro agrícola y los respectivos PGAS.

3. Planes complementarios anexos al PGAS

(Indicar en la tabla los planes complementarios anexos que han sido desarrollado y forman parte del PGAS. Por ej. Plan de Manejo Integrado de Plagas, Plan de Manejo de Residuos)

No	Nombre del Plan	No de Anexo
1	Plan de Manejo Integrado de Plagas	Adjunto en el Anexo 1
2		
3		

4. Amenazas climáticas y medidas de adaptación al cambio climático que implementará la OCR/OPR con PAR III

(Esta matriz presenta un menú de amenazas climáticas, impactos y medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático del Subproyecto de acuerdo con la amenaza climática, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad encargada de la PPC y/o el Consultor Facilitador responsables de la elaboración del PGAS con orientación de los Analistas de la UOD/UOR, se deben identificar las amenazas y medidas que realmente correspondan, incluyendo otros no identificados en la matriz)

Descripción de las medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático durante la ejecución del Subproyecto									
Amenaza climática	Impacto	Causa	Efecto	Medidas de Adaptación y/o Mitigación al Cambio Climático	Indicador de monitoreo	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Bs)	Costo total (Bs)
Respuesta ante amenazas climáticas	Sequia/ Elevadas temperaturas	Insuficiente disponibilidad de agua para cría de peces en estanques	Disminución de la producción Reducción de ingresos familiares	Construcción de estanques de mayores dimensiones con profundidad adecuada y reducción de la densidad de siembra de alevines para mitigar el impacto	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (estanques con dimensiones adecuadas de acuerdo con las recomendaciones técnicas)				
	Bajas temperaturas	Mortandad de peces	Disminución de la producción Reducción de ingresos familiares	Asistencia técnica para siembras oportunas y manejo del agua	# de eventos de capacitación				
	Lluvias torrenciales	Desborde de los estanques piscícolas	Fuga y mortandad de peces de estanques afectados	Construcción de zanjias de coronación para drenaje y evitar la inundación de los estanques Uso de motobombas para la extracción de agua bajo un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas. Plan de Manejo de Residuos: Incorpora acciones para evitar la pérdida de combustible por el uso y disposición de huaybes, trapos sucios de la limpieza de las motobombas.	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (estanques con zanjias de coronación para drenaje y motobombas)				
Gran Total									

Descripción de los indicadores del PGAS

Indicador	Definición/Descripción	Cálculo del indicador	Unidad de Medida	Fuente de verificación
Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible	El indicador mide en hectáreas la superficie de tierra en la que se ha introducido prácticas nuevas y/o mejoradas de gestión sostenible del paisaje; La tierra es el sistema terrestre biológicamente productivo que comprende el suelo como la vegetación y los procesos ecológicos e hidrológicos asociados; La adopción se refiere al cambio de práctica o al cambio en el uso de una tecnología promovida o introducida por el proyecto punto; Las prácticas de gestión sostenible del paisaje se refieren a una combinación de al menos 2 tecnologías y enfoques para aumentar la calidad de la tierra y restaurar las tierras degradadas; o por ejemplo medidas agronómicas, vegetativas, estructurales y de gestión que, aplicadas combinadamente, aumentan la conectividad entre y dentro de pastizales, tierras agrícolas y bosques.	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se aplican prácticas de agricultura climáticamente inteligentes y que generan co-beneficios climáticos.	Hectáreas	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E

<p>Productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada</p>	<p>Este indicador mide el número de agricultores (de productos agrícolas) que han adoptado una tecnología agrícola mejorada promovida por operaciones apoyadas por el Banco Mundial.</p> <p>Nota: "Agropecuaria" incluye: cultivos, ganadería, pesca de captura, acuicultura, agrosilvicultura, productos forestales no maderables.</p> <p>La adopción se refiere a un cambio de práctica o un cambio en el uso de una tecnología que fue introducida o promovida por el proyecto.</p> <p>La tecnología incluye un cambio en las prácticas en comparación con las prácticas o tecnologías utilizadas actualmente (preparación de semillas, tiempo de siembra, programa de alimentación, ingredientes de la alimentación, almacenamiento barra procesamiento postcosecha, etc.). Si el proyecto introduce o promueve un paquete tecnológico en el que el beneficio depende de la aplicación de todo el paquete (por ejemplo, una combinación de insumos, como nueva variedad y asesoramiento sobre prácticas agronómicas, como preparación del suelo, cambios de la época de siembra, programa de fertilización, protección de plantas, etc.) esto cuenta como una tecnología.</p> <p>Los productores son personas que se dedican a la producción agropecuaria o miembros de un negocio relacionado con la actividad agropecuaria desglosado por hombres y mujeres focalizados por el proyecto</p>	<p>Se calcula contabilizando el número de miembros participantes de la OCR/OPR que aplican prácticas y/o tecnologías de agricultura climáticamente inteligente (al menos una).</p>	<p>Número de productores (cantidad desglosado por género)</p>	<p>Informe del Consultor Acompañante Sistema de M&E</p>
<p>Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos o mejorados</p>	<p>Este indicador mide la superficie total de tierra provista de servicios de riego y drenaje en el marco del Subproyecto incluye: 1) la superficie provista de servicios de riego y drenaje nuevos y 2) la superficie provista de servicios de riego y drenaje mejorados expresados en hectáreas</p>	<p>Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevos y mejorados</p>	<p>Hectáreas</p>	<p>Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E</p>
<p>Superficie provista de servicios de riego drenaje mejorados</p>	<p>Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje nuevos y en operaciones apoyadas por el proyecto</p>	<p>Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje mejorados</p>	<p>Número de eventos</p>	<p>Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E</p>
<p>Eventos de capacitación</p>	<p>Este indicador mide la cantidad de eventos de capacitación realizados en el marco del Subproyecto</p>	<p>Se calcula contabilizando la cantidad de eventos de capacitación realizados durante la fase de inversión y operación</p>	<p>Número de niños con deserción escolar</p>	<p>Datos estadísticos de colegios Sistema M&E</p>
<p>Datos estadísticos de deserción escolar de colegios donde asisten hijos de miembros participantes de las OCR/OPR</p>	<p>Este indicador mide la cantidad de niños (que son hijos de los miembros participantes de las OCR/OPR) con deserción escolar para participar en actividades de los Subproyectos</p>	<p>Se calcula contabilizando la cantidad de niños que indican los datos estadísticos de los colegios</p>	<p>Número de eventos</p>	<p>Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E</p>

5. Datos para determinar el Balance de Carbono del Subproyecto (cantidad de GEI reducido o secuestrado y/o emitido) que hace parte del balance de carbono del PAR III

No	Descripción	Cantidad de alimentos anual (Ton/año)			Producción anual (Ton/año)		
		Inicial (línea base)	Sin PAR	Con PAR	Inicial (línea base)	Sin PAR	Con PAR
1	Estanques de piscicultura						

6. Presupuesto de implementación del PGAS

(Este presupuesto es el resumen del presupuesto de la matriz del numeral 2 ordenado en tres ítems: 1. Medidas de mitigación ambiental, de salud y seguridad, 2. medidas de mitigación social y 3. medidas de adaptación y mitigación al cambio climático)

No	Item	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Bs)	Financiamiento		Monto Total Bs
					PAR III (80 o 90%) Monto Bs	Aporte propio (20 o 10%) Monto Bs	
1 Medidas de Mitigación Ambiental, de Salud y Seguridad (MMASS)							
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Elaboración/ Implementación de Planes Complementarios al PGAS (Por ej. Plan de Residuos)						
2 Medidas de mitigación social (MMS)							
	Difusión y sensibilización						
	Capacitación y servicios						
	Otros						
3 Medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático (MMCC)							
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Total				00	00	00

(El presupuesto del PGAS es parte del Presupuesto del Subproyecto, se carga a los diferentes Items y se cuantifican los totales destinados a las MMASS, MMS y MMCC como se explica en la Guía de la PPC y formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y la Guía de Formulación de Subproyectos de Alianza Productivas del PAR III)

7. Fortalecimiento de la capacidad y capacitación

- Capacitación a partes interesadas afectadas (miembros de la OPR/OCR) en MGAS, PPPI y cumplimiento del PGAS
- Socialización del PGAS y del Mecanismo de atención a quejas y reclamos del PAR III a miembros de la OCR/OPR y otras partes interesadas

8. Cronograma de implementación

No	Actividades	Año 1												Año 2											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Capacitación a partes interesadas afectadas PPPI, PGAS, MQR (Talleres)	x																							
2	Socialización del PGAS del Subproyecto y el MQR con las partes interesadas afectadas	x	x																						
3	Capacitación a Miembros del Comité de Administración y Comité de Seguimiento y Evaluación	x																							
4	Seguimiento a la implementación de las medidas ambientales y sociales del PGAS por el Consultor Acompañante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
5	Seguimiento en campo y verificación de registro de datos en el SIGG por Analistas Ambientales y Sociales de la UOD/UOR	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	X	
6	Seguimiento a la implementación de medidas ambientales y sociales del PGAS por el Comité de Seguimiento y Evaluación			x			x			x			x			x			x			x		x	
7	Registro de datos ambientales y sociales en el SIGG por el Consultor Acompañante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
8	Taller de Consulta Significativa en la etapa de ejecución del Subproyecto						x												x						
9	Taller de Consulta Significativa en la etapa de Cierre del Subproyecto																						x	x	
10	Cierre ambiental y social del Subproyecto																						x	x	

9. Mecanismo de atención a quejas y reclamos (MQR) del PAR III

El MQR del PAR III busca facilitar la participación eficaz de las partes interesadas afectadas del Subproyecto y otras partes interesadas, a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y social de este, brindando información oportuna y propiciando espacios de participación y consulta.

Los miembros del Comité de Administración y del Comité de Seguimiento y Evaluación de la OCR/OPR, son los encargados del registro de las quejas o reclamos presentados por los miembros de las OCR/OPR u otras partes interesadas y del reporte al Analista en Cuestiones Sociales y de Género de la UOD/UOR para que este a su vez pueda hacer el seguimiento al caso y dar aviso al Equipo de Gestión Ambiental y Social de la UCN del Programa EMPODERAR.

PGAS elaborado por:

.....
Empresa Consultora PPC
(en caso de OCR)

.....
Consultor Facilitador
(en caso de OPR)

PGAS presentado por:

.....
Presidente de la OCR
(Representante Legal del
Subproyecto de alianza
comunitaria)

.....
Presidente de la OPR
(Representante Legal del
Subproyecto de alianza
productiva)

PGAS revisado y aprobado por la UOD/UOR: El presente PGAS ha sido revisado, evaluado y aprobado para su implementación, firman como constancia:

.....
**Analista en Cuestiones
Ambientales, de Salud y
Seguridad UOD -**

.....
**Analista en Cuestiones
Sociales y de Género UOD -**

.....
**VoBo
Operador UOD/UOR**

Lugar y fecha:

FORMATO DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS) PARA SUBPROYECTOS APICOLAS

1. Nombre y código del Subproyecto

Código SIGG: (Indicar el código del Subproyecto de alianza comunitaria o productiva que se le ha otorgado en el SIGG)

Nombre del Subproyecto: (Indicar el nombre del Subproyecto)

Tipo de Subproyecto: (Indicar si es Subproyecto de alianza comunitaria o alianza productiva y el rubro – agrícola, pecuario, piscícola, apícola, PFNM)

Ubicación: (Indicar Departamento, Provincia, Municipio, Comunidad)

2. Riesgos y/o impactos ambientales y sociales y, medidas de mitigación que implementará la OPR con PAR III

(Esta matriz es orientadora y presenta un menú de riesgos ambientales y sociales que podrían provocar las actividades de los Subproyectos y las respectivas medidas de mitigación, se deben incluir los riesgos ambientales y sociales y respectivas medidas que realmente correspondan en cada caso, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad a cargo de la PPC y/o el Consultor Facilitador, responsables de la elaboración de los PGAS. Se puede adicionar otros riesgos y medidas no identificados en la matriz)

Descripción de las medidas de prevención y mitigación ambiental, de salud, seguridad y social durante la ejecución del Subproyecto Apícola										
Proceso	Actividad ¹³	Riesgo y/o Impacto Ambiental/Social	Causa	Efecto	Medidas de Mitigación ASSS ¹⁴	Indicador de Monitoreo	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Bs)	Costo Total (Bs)
Proceso productivo de la miel de abeja	1. Implementación de apiarios	Área de implementación de apiarios no cumple con condiciones de floración y disponibilidad de agua (No abundante flora melífera en el área de implementación de apiarios	Baja producción de miel	Identificar área con plantas melíferas con condiciones de floración y disponibilidad de agua para la implementación de apiarios	Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible. (Ha)				
		Contaminación de apiarios por plaguicidas. (EAS 3)	Apiarios cerca de áreas de cultivo con riesgo de contaminación por plaguicidas, herbicidas.	Mortandad de abejas por efectos sobre las abejas en los apiarios	Implementar apiarios alejados de áreas de cultivo con riesgo de contaminación por plaguicidas, herbicidas.					
		Inadecuado número de colmenas en el apiario	No todos los productores están capacitados en manejo de apiarios	Inadecuada implementación de apiarios	Asistencia técnica en implementación de apiarios. Número de colmenas en el apiario en función a la vegetación floral del área	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada				
	2. Cosecha	Insuficientes láminas de cera estampada por cajón (colmena)	No todos los productores están capacitados en manejo de apiarios	Inadecuada implementación de apiarios	Asistencia técnica en implementación de apiarios. Colocar 5 láminas de cera estampada por cajón	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada				
		Desconocimiento de prácticas adecuadas de cosecha.	No todos los productores aplican prácticas adecuadas de cosecha	Pérdida de miel y subproductos	Asistencia Técnica en prácticas de cosecha (Protocolo de Cosecha)	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada				
		Calidad de la miel	No cumplimiento de parámetros sanitarios y de calidad de la miel	No aceptación del producto en el mercado	Asistencia Técnica en buenas prácticas de manufactura y Certificación de la miel (Sanitaria y de Producción)	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada				
		Afectación a la niñez por contratación de trabajo infantil de menores de 18 años en el Subproyecto y fomento de uso de trabajo infantil (EAS 2) ¹⁵	Contratación de trabajo infantil en actividades apícolas del Subproyecto o fomento de su uso.	Deserción escolar	Talleres/Reuniones de sensibilización sobre la importancia de la educación.	Datos estadísticos de deserción escolar de colegios (# de niños)				

¹³ Pueden incluirse o ajustarse las actividades en función al Subproyecto.

¹⁴ Las prácticas y medidas ambientales para minimizar o mitigar riesgos ambientales del Anexo 43 deben ser consideradas para la formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas del rubro agrícola y los respectivos PGAS.

¹⁵ Este riesgo debe ser considerado en todas las etapas del ciclo productivo

					Los trabajadores comunitarios (hombres) de la OPR no deben ejercer violencia de género, acoso sexual, explotación sexual, abuso sexual durante la ejecución del subproyecto y todas las etapas del ciclo productivo.		# eventos de capacitación # de productores (hombres y mujeres) capacitados en asuntos de violencia de género, explotación, abuso y acoso sexual.			
				Consecuencias negativas para la salud y el bienestar (físico y psicológico) de las mujeres y niñas	Violencia por trabajadores comunitarios (hombres) de la OPR/OCR		# de eventos de difusión			
					Violencia de género, explotación, abuso o acoso sexual a mujeres y niñas de la OPR/OCR (EAS 2 y EAS 4) ¹⁶		# Quejas y reclamos presentados por la OCR/OPR a través del MQR y atendidos.			
				Pérdida o desaparición de prácticas y conocimientos tradicionales	Desplazamiento de las prácticas y conocimientos tradicionales de pueblos indígenas		# de productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada			
					Desbalance y afectación al mantenimiento de las prácticas, técnicas y conocimientos tradicionales por algún grado de tecnificación ¹⁷ (EAS 7)					
										Gran total

3. Planes complementarios anexos al PGAS

(Indicar en la tabla los planes complementarios anexos que han sido desarrollado y forman parte del PGAS. Por ej. Plan de Manejo Integrado de Plagas, Plan de Manejo de Residuos)

No	Nombre del Plan	No de Anexo
1	Plan de Manejo Integrado de Plagas	Adjunto en el Anexo 1
2		
3		

¹⁶ Este riesgo debe ser considerado en todas las etapas del ciclo productivo
¹⁷ Este riesgo debe ser considerado en todas las etapas del ciclo del cultivo

4. Amenazas climáticas y medidas de adaptación al cambio climático que implementará la OCR/OPR con PAR III

(Esta matriz presenta un menú de amenazas climáticas y medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático del Subproyecto de acuerdo con la amenaza climática, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad encargada de la PPC y/o el Consultor Facilitador responsables de la elaboración del PGAS con orientación de los Analistas de las UOD/UOR, se deben identificar las amenazas y medidas que realmente correspondan, incluyendo otros no identificados en la matriz)

Descripción de las medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático durante la ejecución del Subproyecto									
Amenaza climática	Impacto	Causa	Efecto	Medidas de Adaptación y/o Mitigación al Cambio Climático	Indicador de Monitoreo	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Bs)	Costo total (Bs)
Hielada/Bajas temperaturas/ Granizadas	Disminuye el rendimiento de producción por falta de alimento para las abejas.	Insuficientes para alimentos para las colmenas	Pérdida o disminución de la producción	Compra de plástico y otros insumos para protección de apiarios	Provisión de alimentos adicionales a las abejas				
	Reducción de ingresos y posible migración de productores								
Sequia/Elevadas temperaturas	Cambios abruptos de temperatura afecta a la vitalidad de las abejas	Mortandad de abejas	Disminución de los productores	Control de la apertura de las piqueras	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada				
	Floración con desfase asincrónica, abejas recorren grandes distancias para recolectar polen.	Sequia afecta a la floración y disponibilidad de polen	Incremento de costos de producción por bajos rendimientos	Observar la floración de los frutales para preparar las colmenas. Asistencia Técnica para acondicionamiento de las colmenas de acuerdo con el registro de polen para estimar el número óptimo de colmenas por Ha.					
Respuesta ante amenazas climáticas	Menor disponibilidad de agua para la abejas	Mortandad de abejas	Pérdida o disminución de la producción	Asistencia Técnica para la ubicación de las colmenas en zonas cercanas a cursos de agua. Seguimiento a la mortandad de abejas y a la cantidad de producción. Mantener una red de comunicación entre productores.	# de eventos de capacitación				
Gran Total									

Descripción de los indicadores del PGAS

Indicador	Definición/Descripción	Cálculo del indicador	Unidad de Medida	Fuente de verificación
Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible	<p>El indicador mide en hectáreas la superficie de tierra en la que se ha introducido prácticas nuevas y/o mejoradas de gestión sostenible del paisaje;</p> <p>La tierra es el sistema terrestre biológicamente productivo que comprende el suelo como la vegetación y los procesos ecológicos e hidrológicos asociados;</p> <p>La adopción se refiere al cambio de práctica o al cambio en el uso de una tecnología promovida o introducida por el proyecto punto;</p> <p>Las prácticas de gestión sostenible del paisaje se refieren a una combinación de al menos 2 tecnologías y enfoques para aumentar la calidad de la tierra y restaurar las tierras degradadas; o por ejemplo, medidas agronómicas, vegetativas, estructurales y de gestión que, aplicadas combinadamente, aumentan la conectividad entre y dentro de pastizales, tierras agrícolas y bosques.</p>	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se aplican prácticas de agricultura climáticamente inteligentes, y que generan co-beneficios climáticos.	Hectáreas	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada	<p>Este indicador mide el número de agricultores (de productos agrícolas) que han adoptado una tecnología agrícola mejorada promovida por operaciones apoyadas por el Banco Mundial.</p> <p>Nota: "Agropecuaria" incluye: cultivos, ganadería, pesca de captura, acuicultura, agrosilvicultura, productos forestales no maderables.</p> <p>La adopción se refiere a un cambio de práctica o un cambio en el uso de una tecnología que fue introducida o promovida por el proyecto.</p> <p>La tecnología incluye un cambio en las prácticas en comparación con las prácticas o tecnologías utilizadas actualmente (preparación de semillas, tiempo de siembra, programa de alimentación, ingredientes de la alimentación, almacenamiento barra procesamiento postcosecha, etc.). Si el proyecto introduce o promueve un paquete tecnológico en el que el beneficio depende de la aplicación de todo el paquete (por ejemplo, una combinación de insumos, como nueva variedad y asesoramiento sobre prácticas agronómicas, como preparación del suelo, cambios de la época de siembra, programa de fertilización, protección de plantas, etc.) esto cuenta como una tecnología.</p> <p>Los productores son personas que se dedican a la producción agropecuaria o miembros de un negocio relacionado con la actividad agropecuaria desglosado por hombres y mujeres focalizados por el proyecto</p>	Se calcula contabilizando el número de miembros participantes de la OCR/OPR que aplican prácticas y/o tecnologías de agricultura climáticamente inteligente (al menos una).	Número de productores (cantidad desglosado por género)	Informe del Consultor Acompañante Sistema de M&E
Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos o mejorados	Este indicador mide la superficie total de tierra provista de servicios de riego y drenaje en el marco del Subproyecto incluye: 1) la superficie provista de servicios de riego y drenaje nuevos y 2) la superficie provista de servicios de riego y drenaje mejorados expresados en hectáreas	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevas y mejoradas		
Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos	Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje nuevos y en operaciones apoyadas por el proyecto	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevos	Hectáreas	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Superficie provista de servicios de riego drenaje mejorados	Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje mejorados y en operaciones apoyadas por el Banco Mundial	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje mejorados		
Eventos de capacitación	Este indicador mide la cantidad de eventos de capacitación realizados en el marco del Subproyecto	Se calcula contabilizando la cantidad de eventos de capacitación realizados durante la fase de inversión y operación	Número de eventos	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Datos estadísticos de deserción escolar de colegios donde asisten hijos de miembros participantes de las OCR/OPR	Este indicador mide la cantidad de niños (que son hijos de los miembros participantes de las OCR/OPR) con deserción escolar para participar en actividades de los Subproyectos	Se calcula contabilizando la cantidad de niños que indican los datos estadísticos de los colegios	Número de niños con deserción escolar	Datos estadísticos de colegios Sistema M&E

5. Datos para determinar el Balance de Carbono del Subproyecto (cantidad de GEI reducido o secuestrado y/o emitido) que hace parte del Balance de Carbono del PAR III

No	Descripción	Ecosistema	Superficie (Ha)		
			Inicial (línea base)	Sin PAR	Con PAR
1	No de Colmenas por superficie	Bosques naturales, bosques con intervención			

6. Presupuesto de implementación del PGAS

(Este presupuesto es el resumen del presupuesto de la matriz del numeral 2 ordenados en tres ítems: 1. Medidas de mitigación ambiental, de salud y seguridad, 2. medidas de mitigación social y 3. medidas de adaptación y mitigación al cambio climático)

No	Ítem	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Bs)	Financiamiento		Monto Total Bs
					PAR III (80 o 90%) Bs	Aporte propio (20 o 10%) Bs	
1	Medidas de Mitigación Ambiental, de Salud y Seguridad (MMASS)						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Elaboración/ Implementación de Planes Complementarios al PGAS (Por ej. Plan de Residuos)						
2	Medidas de mitigación social (MMS)						
	Difusión y sensibilización						
	Capacitación y servicios						
	Otros						
3	Medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático (MMCC)						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Total				00	00	00

(El presupuesto del PGAS es parte del Presupuesto del Subproyecto, se carga a los

diferentes Items y se cuantifican los totales destinados a las Mmass, MMS y MMCC como se explica en la Guía de la PPC y formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y la Guía de Formulación de Subproyectos de Alianza Productivas del PAR II)

7. Fortalecimiento de la capacidad y capacitación

- Capacitación a partes interesadas afectadas (miembros de la OPR/OCR) en MGAS, PPPI y cumplimiento del PGAS
- Socialización del PGAS y del Mecanismo de atención a quejas y reclamos del PAR III a miembros de la OCR/OPR y otras partes interesadas

8. Cronograma de implementación

No	Actividades	Año 1												Año 2											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Capacitación a partes interesadas afectadas PPPI, PGAS, MQR (Talleres)	x																							
2	Socialización del PGAS del Subproyecto y el MQR con las partes interesadas afectadas	x	x																						
3	Capacitación a Miembros del Comité de Administración y Comité de Seguimiento y Evaluación	x																							
4	Seguimiento a la implementación de las medidas ambientales y sociales del PGAS por el Consultor Acompañante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
5	Seguimiento en campo y verificación de registro de datos en el SIGG por Analistas Ambientales y Sociales de la UOD/UOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
6	Seguimiento a la implementación de medidas ambientales y sociales del PGAS por el Comité de Seguimiento y Evaluación			x			x			x			x			x			x			x		x	
7	Registro de datos ambientales y sociales en el SIGG por el Consultor Acompañante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
8	Taller de Consulta Significativa en la etapa de ejecución del Subproyecto						x											x							
9	Taller de Consulta Significativa en la etapa de Cierre del Subproyecto																							x	x
10	Cierre ambiental y social del Subproyecto																							x	x

9. Mecanismo de atención a quejas y reclamos (MQR) del PAR III

El MQR del PAR III busca facilitar la participación eficaz de las partes interesadas afectadas del Subproyecto y otras partes interesadas, a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y social del Subproyecto, brindando información oportuna y propiciando espacios de participación y consulta. Para implementar efectivamente el mecanismo de atención a quejas y reclamos se realizarán las siguientes actividades:

- Socialización del MQR ante las OCR/OPR por la UOD/UOR.
- Capacitación a miembros del Comité de Administración y del Comité de Seguimiento y Evaluación de la OCR/OPR para que sean los encargados de promover el uso del MQR, así como también del registro de las quejas o reclamos presentados y del reporte al Analista en Cuestiones Sociales y de Género para que este a su vez pueda hacer el seguimiento al caso y dar aviso al Equipo de Gestión Ambiental y Social de la UCN del Programa EMPODERAR.

PGAS elaborado por:

.....
Empresa Consultora PPC
(en caso de OCR)

.....
Consultor Facilitador
(en caso de OPR)

PGAS presentado por:

.....
Presidente de la OCR
(Representante Legal del
Subproyecto de alianza
comunitaria)

.....
Presidente de la OPR
(Representante Legal
del Subproyecto de
alianza productiva)

PGAS revisado y aprobado por la UOD/UOR: El presente PGAS ha sido revisado, evaluado y aprobado para su implementación, firman como constancia:

.....
Analista en Cuestiones
Ambientales, de Salud y
Seguridad UOD -

.....
Analista en Cuestiones
Sociales y de Género UOD -

.....
VoBo
Operador UOD/UOR

Lugar y fecha:

FORMATO DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS) PARA SUBPROYECTOS DE PFMN (EJ. MAJO SILVESTRE)

1. Nombre y código del Subproyecto

Código SIGG: (Indicar el código del Subproyecto de alianza comunitaria o productiva que se le ha otorgado en el SIGG)

Nombre del Subproyecto: (Indicar nombre del Subproyecto)

Tipo de Subproyecto: (Indicar si es Subproyecto de alianza comunitaria o alianza productiva y el rubro -agrícola, pecuario, apícola, piscícola, PFMN)

Ubicación: (Indicar Departamento, Provincia, Municipio y Comunidad)

2. Riesgos y/o impactos ambientales y sociales y, medidas de mitigación que implementará la OPR con PAR III

(Esta matriz es orientadora y presenta un menú de riesgos ambientales y sociales que podrían provocar las actividades de los Subproyectos y las respectivas medidas de mitigación, se deben incluir los riesgos ambientales y sociales y respectivas medidas que realmente correspondan en cada caso, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad a cargo de la PPC y/o el Consultor Facilitador, responsables de la elaboración de los PGAS. Se puede adicionar otros riesgos y medidas no identificados en la matriz)

Descripción de las medidas de prevención y mitigación ambiental, de salud, seguridad y social durante la ejecución del Subproyecto										
Etapas del ciclo	Actividad ¹⁸	Riesgo y/o Impacto Ambiental/Social	Causa	Efecto	Medidas de Mitigación ASSS ¹⁹	Indicador de Monitoreo	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Bs)	Costo Total (Bs)
4. Recolección y aprovechamiento (frutos)	Manejo de poblaciones vegetales	Afectación a la estabilidad de las poblaciones vegetales (EAS 6)	Técnicas inadecuadas de recolección (tala o tumbado de la palma) No incorporación de estrategias de verificación o monitoreo de las poblaciones.	Afectación a la estabilidad de la población vegetal	Contar con Plan de Manejo de la especie aprobado por la ABT, que incluya entre otros: - Estado poblacional de la especie - Pueblos indígenas o comunidades que manejan - Buenas prácticas de recolección o cosecha. - Viveros para contar con provisión de frutos y semillas con protocolos específicos de germinación. - Revegetación: de áreas donde se realicen prácticas de recolección de frutos.	Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible (Ha)				
		Afectación a la niñez por contratación de trabajo infantil de menores de 18 años en el Subproyecto y fomento de uso de trabajo infantil (EAS 2) ²⁰	Contratación de trabajo infantil en actividades aplicadas del Subproyecto o fomento de su uso. Violencia por trabajadores comunitarios (hombres) de la OCR/OPR	Deserción escolar Consecuencias negativas para la salud y el bienestar (físico y psicológico) de las mujeres y niñas	Prohibición de contratación de trabajo infantil por el Subproyecto. Talleres/Reuniones de Sensibilización sobre la importancia de la educación. Trabajadores comunitarios (hombres) de la OPR/OCR no deben ejercer violencia de género, acoso, abuso y explotación sexual. Capacitar en asuntos de violencia de género, explotación, abuso y acoso sexual. Difundir la normativa nacional sobre prevención de la violencia de género, manejo de conflictos y empoderamiento de la mujer sobre sus derechos sexuales, entre otros.	Datos estadísticos de deserción escolar de colegios (# de niños) # de eventos de capacitación # de eventos de difusión				
	No afectación social a mujeres y niñas	Violencia de género, explotación, abuso y acoso sexual a mujeres y niñas de la OCR/OPR (EAS 2 y EAS 4)			Aplicar el Mecanismo de quejas y reclamos del PAR III – Componente quejas y reclamos por violencia de género	# Quejas y reclamos presentados por la OCR/OPR a través del MQR y atendidos.				

¹⁸ Pueden incluirse o ajustarse las actividades en función al Subproyecto.

¹⁹ Las prácticas y medidas ambientales para minimizar o mitigar riesgos ambientales del rubro agrícola y los respectivos PGAS.

²⁰ Este riesgo debe ser considerado en todas las etapas del ciclo productivo

3. Planes complementarios anexos al PGAS

(Indicar en la tabla los planes complementarios anexos que han sido desarrollado y forman parte del PGAS. Por ej. Plan de Manejo de la especie, Plan de Manejo de Residuos)

No	Nombre del Plan	No de Anexo
1	Plan de Manejo del Majo aprobado por la ABT	Adjunto en el Anexo 1
2		
3		

4. Amenazas climáticas y medidas de adaptación al cambio climático que implementará la OCR/OPR con PAR III

(Esta matriz presenta un menú de amenazas climáticas, impactos y medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático del Subproyecto de acuerdo con la amenaza climática, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad encargada de la PPC y/o el Consultor Facilitador responsables de la elaboración del PGAS con orientación de los Analistas de la UOD/UOR, se deben identificar a las amenazas y medidas que realmente correspondan, incluyendo otros no identificados en la matriz)

Descripción de las medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático que implementará la OCR/OPR con PAR III										
	Amenaza climática	Impacto	Causa	Efecto	Medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	Indicador de Monitoreo	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Bs)	Costo Total (Bs)
Respuesta ante amenazas climáticas	Sequia	Afectación a la producción	No se cuenta con infraestructura del sistema de riego	Disminución de la producción e ingresos para los recolectores	Implementación de riego tecnificado a nivel parcelario. Cosecha de agua de lluvia	Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos o mejorados (Ha)				
	Lluvias intensas	Afectación al acopio e ingresos de las familias recolectoras	Caminos intransitables por mal estado.	Perdidas económicas por afectación al acopio						
Gran Total										

Descripción de los indicadores del PGAS

Indicador	Definición/Descripción	Cálculo del indicador	Unidad de Medida	Fuente de verificación
Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible	<p>El indicador mide en hectáreas la superficie de tierra en la que se ha introducido prácticas nuevas y/o mejoradas de gestión sostenible del paisaje;</p> <p>La tierra es el sistema terrestre biológicamente productivo que comprende el suelo como la vegetación y los procesos ecológicos e hidrológicos asociados;</p> <p>La adopción se refiere al cambio de práctica o al cambio en el uso de una tecnología promovida o introducida por el proyecto punto;</p> <p>Las prácticas de gestión sostenible del paisaje se refieren a una combinación de al menos 2 tecnologías y enfoques para aumentar la calidad de la tierra y restaurar las tierras degradadas; o por ejemplo medidas agronómicas, vegetativas, estructurales y de gestión que, aplicadas combinadamente, aumentan la conectividad entre y dentro de pastizales, tierras agrícolas y bosques.</p>	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se aplican prácticas de agricultura climáticamente inteligentes y que generan co-beneficios climáticos.	Hectáreas	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada	<p>Este indicador mide el número de agricultores (de productos agrícolas) que han adoptado una tecnología agrícola mejorada promovida por operaciones apoyadas por el Banco Mundial.</p> <p>Nota: "Agropecuaria" incluye: cultivos, ganadería, pesca de captura, acuicultura, agrosilvicultura, productos forestales no maderables.</p> <p>La adopción se refiere a un cambio de práctica o un cambio en el uso de una tecnología que fue introducida o promovida por el proyecto.</p> <p>La tecnología incluye un cambio en las prácticas en comparación con las prácticas o tecnologías utilizadas actualmente (preparación de semillas, tiempo de siembra, programa de alimentación, ingredientes de la alimentación, almacenamiento barra procesamiento postcosecha, etc.). Si el proyecto introduce o promueve un paquete tecnológico en el que el beneficio depende de la aplicación de todo el paquete (por ejemplo, una combinación de insumos, como nueva variedad y asesoramiento sobre prácticas agronómicas, como preparación del suelo, cambios de la época de siembra, programa de fertilización, protección de plantas, etc.) esto cuenta como una tecnología.</p> <p>Los productores son personas que se dedican a la producción agropecuaria o miembros de un negocio relacionado con la actividad agropecuaria desglosado por hombres y mujeres focalizados por el proyecto</p>	Se calcula contabilizando el número de miembros participantes de la OCR/OPR que aplican prácticas y/o tecnologías de agricultura climáticamente inteligente (al menos una).	Número de productores (cantidad desglosado por género)	Informe del Consultor Acompañante Sistema de M&E
Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos o mejorados	<p>Este indicador mide la superficie total de tierra provista de servicios de riego y drenaje en el marco del Subproyecto incluye: 1) la superficie provista de servicios de riego y drenaje nuevos y 2) la superficie provista de servicios de riego y drenaje mejorados expresados en hectáreas</p>	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevas y mejoradas	Hectáreas	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos	Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje nuevos y en operaciones apoyadas por el proyecto	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevos		
Superficie provista de servicios de riego drenaje mejorados	Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje mejorados y en operaciones apoyadas por el Banco Mundial	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje mejorados		
Eventos de capacitación	Este indicador mide la cantidad de eventos de capacitación realizados en el marco del Subproyecto	Se calcula contabilizando la cantidad de eventos de capacitación realizados durante la fase de inversión y operación	Número de eventos	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Datos estadísticos de deserción escolar de hijos de miembros participantes de las OCR/OPR	Este indicador mide la cantidad de niños (que son hijos de los miembros participantes de las OCR/OPR) con deserción escolar para participar en actividades de los Subproyectos	Se calcula contabilizando la cantidad de niños que indican los datos estadísticos de los colegios	Número de niños con deserción escolar	Datos estadísticos de colegios Sistema M&E

5. Datos para determinar el Balance de Carbono del Subproyecto (cantidad de GEI reducido o secuestrado y/o emitido) que hace parte del Balance de Carbono del PAR III

No	Descripción	Tipo bosque	Superficie (Ha)		
			Inicial (línea base)	Sin PAR	Con PAR
1	Recolección de PFM	Bosque de galería, bosque seco chiquitano,			

6. Presupuesto de implementación del PGAS

(Este presupuesto es el resumen del presupuesto de la matriz del numeral 2 ordenados en tres ítems: 1. Medidas de mitigación ambiental, de salud y seguridad, 2. medidas de mitigación social y 3. medidas de adaptación y mitigación al cambio climático)

No	Item	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Bs)	Financiamiento		Monto Total Bs
					PAR III (80 o 90%) Bs	Aporte propio (20 o 10%) Bs	
1	Medidas de Mitigación Ambiental, de Salud y Seguridad (MMASS)						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Elaboración/ Implementación de Planes Complementarios al PGAS (Por ej. Plan de Manejo de la Especie)						
2	Medidas de mitigación social (MMS)						
	Difusión y sensibilización						
	Capacitación y servicios						
	Otros						
3	Medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático (MMCC)						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Total				00	00	00

(El presupuesto del PGAS es parte del Presupuesto del Subproyecto, se carga a los

diferentes ítems y se cuantifican los totales destinados a las MMAS, MMS y MMCC como se explica en la Guía de la PPC y formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y la Guía de Formulación de Subproyectos de Alianza Productivas del PAR III)

7. Fortalecimiento de la capacidad y capacitación

- Capacitación a partes interesadas afectadas (miembros de la OPR/OCR) en MGAS, PPPI y cumplimiento del PGAS
- Socialización del PGAS y del Mecanismo de atención a quejas y reclamos del PAR III a miembros de la OCR/OPR y otras partes interesadas

8. Cronograma de implementación

No	Actividades	Año 1												Año 2											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Capacitación a partes interesadas afectadas PPPI, PGAS, MQR (Talleres)	x																							
2	Socialización del PGAS del Subproyecto y el MQR con las partes interesadas afectadas	x	x																						
3	Capacitación a Miembros del Comité de Administración y Comité de Seguimiento y Evaluación	x																							
4	Seguimiento a la implementación de las medidas ambientales y sociales del PGAS por el Consultor Acompañante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
5	Seguimiento en campo y verificación de registro de datos en el SIGG por Analistas Ambientales y Sociales de la UOD/UOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
6	Seguimiento a la implementación de medidas ambientales y sociales del PGAS por el Comité de Seguimiento y Evaluación			x			x			x			x			x			x			x		x	
7	Registro de datos ambientales y sociales en el SIGG por el Consultor Acompañante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
8	Taller de Consulta Significativa en la etapa de ejecución del Subproyecto						x											x							
9	Taller de Consulta Significativa en la etapa de Cierre del Subproyecto																						x	x	
10	Cierre ambiental y social del Subproyecto																						x	x	

9. Mecanismo de atención a quejas y reclamos (MQR) del PAR III

El MQR del PAR III busca facilitar la participación eficaz de las partes interesadas afectadas del Subproyecto y otras partes interesadas, a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y social de este, brindando información oportuna y propiciando espacios de participación y consulta.

Los miembros del Comité de Administración y del Comité de Seguimiento y Evaluación de la OCR/OPR, son los encargados del registro de las quejas o reclamos presentados por los miembros de las OCR/OPR u otras partes interesadas y del reporte al Analista en Cuestiones Sociales y de Género de la UOD/UOR para que este a su vez pueda hacer el seguimiento al caso y dar aviso al Equipo de Gestión Ambiental y Social de la UCN del Programa EMPODERAR.

PGAS elaborado por:

.....
Empresa Consultora PPC
(en caso de OCR)

.....
Consultor Facilitador
(en caso de OPR)

PGAS presentado por:

.....
Presidente de la OCR
(Representante Legal del
Subproyecto de alianza
comunitaria)

.....
Presidente de la OPR
(Representante Legal del
Subproyecto de alianza
productiva)

PGAS revisado y aprobado por la UOD/UOR: El presente PGAS ha sido revisado, evaluado y aprobado para su implementación, firman como constancia:

.....
Analista en Cuestiones
Ambientales, de Salud y
Seguridad UOD -

.....
Analista en Cuestiones
Sociales y de Género UOD -

.....
VoBo
Operador UOD/UOR

Lugar y fecha:

